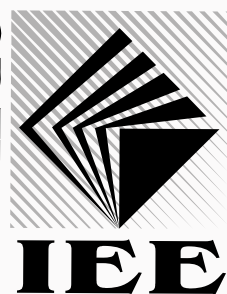


2018
2019

INFORME DE ACTIVIDADES

HIDALGO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL



EQUIPO EDITORIAL

Unidad Técnica de Planeación

L.S.C. Cristian José Gómez Mendoza
Ing. en S. Luis Aranda Sánchez
L. en D. Guillermo Silva Castro
L. en D. Claudia Patricia Badillo Guzmán
L. D. G. Denis Josabet González Romero

Apoyo Técnico

Mtra. Alejandra Lizbeth Gutiérrez Hernández

CONSEJERÍAS

Mtra. Guillermina Vázquez Benítez
Consejera Presidenta

Consejera Electoral
Lic. Blanca Estela Tolentino Soto

Consejero Electoral
Mtro. Augusto Hernández Abogado

Consejero Electoral
Mtro. Salvador Domingo Franco Assad

Consejero Electoral
Lic. Francisco Martínez Ballesteros

Consejero Electoral
Mtro. Christian Uziel García Reyes

Consejera Electoral
Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez

Lic. Uriel Lugo Huerta
Secretario Ejecutivo



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

Mtra. Guillermina Vázquez Benítez
Consejera Presidenta

Lic. Uriel Lugo Huerta
Secretaría Ejecutiva

Lic. Miguel Ángel Sánchez Rodríguez
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Lic. Anel Nárez Álvarez
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. Katy Marlen Aguilar Guerrero
Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana

Lic. Arnulfo Sauz Castañón
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Lic. Fausto Olvera Trejo
Dirección Ejecutiva de Administración

Lic. José Guillermo Corrales Galván
Dirección Ejecutiva Jurídica

Mtra. Ariadna González Morales
Dirección Ejecutiva de Derechos Políticos Electorales Indígenas

UNIDADES TÉCNICAS

Lic. Jacqueline Jiménez Méndez
Unidad Técnica de Radio, Televisión y Prensa

Ing. Said Rodríguez García
Unidad Técnica de Informática

Lic. Laura Violeta Muñoz Solís
Unidad Técnica de Comunicación Social

Lic. Lorena Hernández Hernández
Unidad Técnica de Transparencia

Lic. Cristian José Gómez Mendoza
Unidad Técnica de Planeación

L.C. Teresita de Jesús Talamantes Castro
Órgano Interno de Control



**GUILERMINA
VÁZQUEZ BENÍTEZ**

MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA

Desde el año 2014, la función electoral se ha profesionalizado y diversificado con mayor rapidez. En el marco del Sistema Nacional de Elecciones se cuenta con modelos, lineamientos y mecanismos cada vez más especializados para la organización de los comicios. Asimismo, temas como la participación ciudadana más allá del voto, la perspectiva intercultural y la defensa del ejercicio pleno del derecho a ser candidato o candidata, han ganado mayor terreno en el debate público y las disposiciones legales.

El Instituto Estatal Electoral (IEEH) ha sabido adaptarse a dicha dinámica de transformación que le exige ampliar su impacto social en los aspectos ya señalados y al mismo tiempo, potenciar la experiencia obtenida así como los buenos resultados entregados a lo largo de los tres procesos electorales más recientes en nuestra entidad. Es así que, el presente **Informe de Actividades** da cuenta cabal del desempeño de este organismo en el periodo de octubre del 2018 a diciembre del 2019, el cual abarca las vertientes tanto ordinaria como electoral, por situarse a finales del proceso comicial de Diputaciones y el preámbulo al de Ayuntamientos 2019-2020.

Este informe constituye por tanto, una importante etapa de transición y cambio de paradigmas de cara al futuro. Sobre todo, en el marco de la reforma electoral del estado del mes de septiembre de 2019, la cual por reciente disposición jurisdiccional, se mantiene vigente hasta la conclusión del ya referido proceso de renovación de las 84 Presidencias Municipales.

Entre los aspectos clave de este periodo destacan: el oportuno desahogo de trabajos preparativos para los comicios meses antes del 15 de diciembre de 2019 al inicio formal del proceso, como fueron la aprobación en octubre de las “Reglas de postulación para garantizar la paridad de género así como la participación de ciudadanos y ciudadanas indígenas y menores de 30 años”; la coordinación de 9 mesas de trabajo (del 26 de febrero al 31 de mayo) con la participación del Tribunal Electoral local, los partidos políticos y este Instituto mediante las cuales se generó un compendio de propuestas entregadas a LXIV Legislatura del Congreso del Estado para reformar la legislación electoral local en relación a temas operativos de los órganos electorales así como contemplar su armonización con la legislación nacional, resoluciones jurisdiccionales y lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE).

También sobresale el fomento de la cultura cívica y la coadyuvancia para la inhibición de delitos electorales así como para la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Igual de importante fue la colaboración de este Instituto en tópicos de relevancia nacional como la generación del “Libro Blanco de los Mecanismos de Participación Ciudadana en México”; además de la participación en diversos foros para exponer la relevancia de los organismos públicos locales electorales con énfasis en nuestras experiencias y contribuciones al sistema democrático.

Para el cumplimiento de sus funciones, el IEEH hizo un ejercicio transparente y sano del presupuesto; fomentó la planeación y el trabajo en equipo como pilares organizacionales y preservó tanto el pluralismo como el consenso al contar con el acompañamiento de los partidos políticos.

Asimismo, es menester enfatizar, el armónico circuito de coordinación que se mantuvo con el INE y su Junta Local Ejecutiva en la entidad; el cabal apego a la legalidad y resoluciones de las instancias jurisdiccionales; la respetuosa colaboración con el Ejecutivo del Estado al igual que con diversas instancias de Gobierno en temas de seguridad, participación política de las mujeres, blindaje electoral y prevención de conductas ilícitas en materia electoral. En cuanto a la promoción de la cultura democrática, sobresale la suma de esfuerzos con institutos electorales homólogos, asociaciones y aliados estratégicos.

En este sentido debemos agradecer la colaboración de múltiples entes además de los anteriores. En Hidalgo: la Secretaría de Gobierno, el Tribunal Electoral y el Congreso;

la Procuraduría General de Justicia y su Fiscalía Especializada en Delitos Electorales; el Observatorio de Participación Política de las Mujeres al igual que el Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Secretaría de Seguridad Pública y a su Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones, Coordinación e Inteligencia; el Centro Hidalguense de Estudios Superiores, por mencionar algunos de los más relevantes. A nivel nacional: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas; la Red Nacional de Consejeras y Consejeros por una Democracia Incluyente y la Red Cívica MX.

Se acentúa la permanente vinculación con los medios de comunicación, cuya labor contribuyó a informar sobre el cumplimiento de las tareas institucionales, al enfoque en temas de interés público y sobre todo al fomento de la participación ciudadana.

Los resultados aquí descritos reflejan el compromiso de un equipo de trabajo unido. Por ello, a título personal, deseo reconocer la diligencia y el profesionalismo de Consejeras y Consejeros; Secretario Ejecutivo, titulares de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y por supuesto al personal de todas las áreas.

Con la convicción de continuar demostrando nuestro respeto a los principios de la función electoral, rendimos cuentas de un intenso periodo de labores. Refrendamos juntas y juntos la garantía —a la ciudadanía, actores políticos y sociedad en su conjunto— de contar con una autoridad electoral local imparcial, autónoma, objetiva y en constante evolución para cumplir con los nuevos retos y expectativas en materia democrática.

Mtra. Guillermina Vázquez Benítez
Consejera Presidenta

CONTENIDO

Pág 05

EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

- Pág 07 Renovación del Consejo General y Áreas Ejecutivas
- Pág 09 Fortaleciendo el trabajo en equipo:
"Comisiones Institucionales"
- Pág 13 Registro de nuevos Partidos Políticos

Pág 17

EL IEEH COMO ACTOR Y DIFUSOR DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

- Pág 19 **EVENTOS PARA Y CON LA CIUDADANIA**
- Pág 21 Presentación de libros
- Pág 21 Curso a medios de comunicación
- Pág 21 Elecciones escolares
- Pág 24 Diálogos juveniles
- Pág 25 Actividades con perspectiva de género
 - Pág 25 *a. Premio 17 octubre*
 - Pág 26 *b. Otras actividades*
 - Pág 26 *c. Pláticas y conversatorios*
 - Pág 27 *d. Exposiciones fotográficas*
 - Pág 27 *e. Adhesión a la campaña UNETE*
- Pág 28 Actividades para promover la erradicación de la violencia política en contra de las mujeres en razón de género
- Pág 28 Actividades de género en materia indígena
- Pág 32 Programa de radio IEEHCONTIGO

Pág 33	ACTIVIDADES VINCULADAS CON OTROS ORGANISMOS
Pág 35	Colaboración con el INE y otros organismos
Pág 36	<i>Presentación del libro: “la democracia a prueba. elecciones en la era de la posverdad”</i>
Pág 37	Colaboración interinstitucional en el fomento de valores democráticos
Pág 37	<i>a. DIFusor estatal</i>
Pág 37	<i>b. Parlamento infantil</i>
Pág 38	<i>c. Conoce a tus autoridades electorales</i>
Pág 39	<i>d. Fomento a los derechos político electorales indígenas con otros organismos</i>
Pág 40	• <i>Foro: Agenda pendiente en materia de representación política: voces de los pueblos y comunidades de los pueblos indígenas.</i>
Pág 40	• <i>Reunión en el congreso del estado</i>
Pág 40	• <i>Otras dependencias especializadas en materia indígena</i>
Pág 40	• <i>CNDH</i>
Pág 41	• <i>Otras reuniones</i>
Pág 42	Actividades en materia de transparencia y acceso a la información
Pág 43	Trabajos en materia de participación ciudadana: segundo taller nacional
Pág 44	Trabajos para una propuesta de reforma electoral en el estado
Pág 45	Acciones afirmativas en materia de derechos político electorales indígenas
Pág 45	<i>a. Reglas de postulación</i>
Pág 46	<i>b. Cumplimiento de la sentencia</i>
Pág 49	ACCIONES QUE SUMAN AL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL
Pág 51	ACTIVIDADES RELEVANTES DE LAS ÁREAS DEL IEEH
Pág 52	Coordinación del trabajo en equipo para contribuir en los trabajos de cara a la reforma político-electoral
Pág 53	Entrevistas a medios de comunicación

Pág 53	Recepción de ciudadanía y agentes políticos
Pág 53	Uso de redes sociales
Pág 53	Actividades de la Consejera Presidenta
Pág 57	Consejeros y Consejeras electorales en su quehacer electoral institucional:
Pág 57	• <i>Actividades del colegiado</i>
Pág 64	• <i>Actividades individuales</i>
Pág 73	<i>Actividades de las áreas ejecutivas y unidades técnicas</i>
Pág 103	ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
Pág 105	PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS DE LA REFORMA ELECTORAL
Pág 109	RUMBO AL PROCESO ELECTORAL 2019-2020
Pág 111	<i>Introducción</i>
Pág 113	<i>Avances previos al inicio formal del proceso electoral</i>
Pág 113	<i>Trabajos preparatorios en las áreas ejecutivas y técnicas</i>
Pág 131	EL IEEH COMO UN ENTE CONFIABLE PARA LA CIUDADANIA
Pág 133	REFLEXIONES DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO



RENOVACIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y ÁREAS EJECUTIVAS

Como órgano superior de dirección del IEEH, el Consejo General debe reflejar desde su integración la pluralidad necesaria para vigilar el cumplimiento de los principios de la función electoral. Su renovación periódica asegura tanto el dinamismo institucional como la convivencia de diversidad de perspectivas que contribuyen a enriquecer el diálogo siempre en estricto acatamiento de la legalidad.

En el marco del Sistema Nacional de Elecciones, el INE es la autoridad encargada de designar mediante convocatoria y concurso público a las y los ciudadanos interesados en ocupar las Consejerías de los organismos públicos locales electorales. En ese orden de ideas, el 1 de noviembre de 2018 el Consejo General en la primera sesión extraordinaria tomó protesta de ley a la **Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez, al Mtro. Christian Uziel García Reyes y al Lic. Francisco Martínez Ballesteros** como Consejera y Consejeros Electorales respectivamente por un periodo de 7 años.



Imagen de izquierda a derecha: Mtro. Augusto Hernández Abogado, Mtro. Salvador Domingo Franco Assad, Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez, Mtra. Guillermina Vázquez Benítez, Lic. Blanca Estela Tolentino Soto, Mtro. Christian Uziel García Reyes, Lic. Francisco Martínez Ballesteros y Lic. Uriel Lugo Huerta.

Lo anterior derivado del proceso de selección por parte del INE de 37 Consejeros y Consejeras locales en 13 estados de la República — entre ellos Hidalgo—, cuya idoneidad fue verificada por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales en dictamen del 25 de octubre al cumplirse el plazo de 3 años para la renovación de dichos cargos.

Con la nueva integración, en la primera sesión ordinaria del 12 de diciembre del año en comento, el Consejo General dio paso a la conformación de 8 Comisiones Permanentes y 1 Especial.

Por otro lado, el IEEH en ejercicio de su autonomía y a través de los procedimientos legales e internos establecidos, tiene la facultad de nombrar a los titulares de la

Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como el resto de sus funcionarios, también le compete la acreditación de las representaciones partidistas. Es así que, en la primera sesión extraordinaria celebrada el mismo día 12 de diciembre, el Consejo General tomó protesta al **Lic. Uriel Lugo Huerta** como Secretario Ejecutivo, a la titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como al titular de la Dirección Ejecutiva Jurídica.

En el mismo sentido, en sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre del año 2019 el Consejo General otorga el nombramiento a las titulares de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana así como de la Dirección Ejecutiva de Derechos Político electorales Indígenas.

FORTALECIENDO EL TRABAJO EN EQUIPO: "COMISIONES INSTITUCIONALES"

El Consejo General del Instituto, para el desarrollo de sus funciones y la toma de decisiones, realiza labores y acciones previas, no solo de las áreas ejecutivas, sino de los trabajos que los propios Consejeros y Consejeras Electorales llevan a cabo individual y conjuntamente. Ejemplo de trabajo en conjunto son las Comisiones en las que ellas y ellos intervienen con voz y voto, en la mayoría de los casos con el acompañamiento y voz de los partidos políticos a través de sus representantes.



Imagen: Sesión de trabajo entre IEEH y partidos políticos

De conformidad con el artículo 66 fracción XXXVII del Código Electoral del Estado de Hidalgo, las y los Consejeros Electorales deben formar Comisiones Permanentes y Especiales, según sea el caso, para el buen desempeño de sus atribuciones, con el número de Consejeros que para cada caso se requiera; también durante los Procesos Electorales cuando resulte necesario y en algunos casos por disposición legal, se formarán Comisiones Temporales para el desarrollo de temas específicos relativos a los fines institucionales. Las Comisiones se deben aprobar con el voto de al menos cinco Consejeros Electorales, a propuesta de la Presidencia del Consejo.

Las Comisiones se integran con 3 Consejeras o Consejeros, mediante un esquema en el cual una o uno de ellos será el Presidente de la Comisión y los dos restantes serán integrantes de la misma, a excepción de la Comisión Permanente de Radio, Televisión y Prensa, que solo está integrada por un Consejero, quien funge como Coordinador.

Las Comisiones Especiales y/o Temporales se crean por acuerdo del Consejo General para un período y objeto específicos bajo el procedimiento antes señalado.

Comisiones Permanentes:

1. COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INTEGRANTE	CARGO
LIC. BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO	PRESIDENTA
MTRO. CHRISTIAN UZIEL GARCÍA REYES	INTEGRANTE
MTRA. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ	INTEGRANTE

2. COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTEGRANTE	CARGO
MTRO. CHRISTIAN UZIEL GARCÍA REYES	PRESIDENTE
MTRA. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ	INTEGRANTE
LIC. MIRIAM SARAY PACHECO MARTÍNEZ	INTEGRANTE

3. COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTEGRANTE	CARGO
LIC. MIRIAM SARAY PACHECO MARTÍNEZ	PRESIDENTA
LIC. BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO	INTEGRANTE
LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ BALLESTEROS	INTEGRANTE

4. COMISIÓN PERMANENTE DE PERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

INTEGRANTE	CARGO
MTRO. SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD	PRESIDENTE
MTRO. CHRISTIAN UZIEL GARCÍA REYES	INTEGRANTE
LIC. MIRIAM SARAY PACHECO MARTÍNEZ	INTEGRANTE

5. COMISIÓN PERMANENTE JURÍDICA

INTEGRANTE	CARGO
LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ BALLESTEROS	PRESIDENTE
MTRO. AUGUSTO HERNÁNDEZ ABOGADO	INTEGRANTE
MTRO. SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD	INTEGRANTE

6. COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

INTEGRANTE	CARGO
MTRA. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ	PRESIDENTA
LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ BALLESTEROS	INTEGRANTE
MTRO. SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD	INTEGRANTE

7. COMISIÓN PERMANENTE DE RADIO Y TELEVISIÓN

INTEGRANTE	CARGO
MTRO. SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD	PRESIDENTE

8. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTEGRANTE	CARGO
MTRA. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ	PRESIDENTA
LIC. BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO	INTEGRANTE
MTRO. CHRISTIAN UZIEL GARCÍA REYES	INTEGRANTE

9. COMISIÓN ESPECIAL DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

INTEGRANTE	CARGO
MTRO. AUGUSTO HERNÁNDEZ ABOGADO	PRESIDENTE
MTRO. SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD	INTEGRANTE
LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ BALLESTEROS	INTEGRANTE

Comisiones Temporales y/o Especiales:

1. COMISIÓN TEMPORAL DE PRECampañas

INTEGRANTE	CARGO
MTRO. SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD	PRESIDENTE
MTRO. AUGUSTO HERNÁNDEZ ABOGADO	INTEGRANTE
LIC. MIRIAM SARAY PACHECO MARTÍNEZ	INTEGRANTE
LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ BALLESTEROS	INTEGRANTE

2. COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

INTEGRANTE	CARGO
MTRO. SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD	PRESIDENTE
LIC. BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO	INTEGRANTE
MTRO. CHRISTIAN UZIEL GARCÍA REYES	INTEGRANTE

3. COMISIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

INTEGRANTE	CARGO
LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ BALLESTEROS	PRESIDENTE
MTRA. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ	INTEGRANTE
LIC. BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO	INTEGRANTE

Finalmente, durante los procesos electorales por disposición normativa, se deberán unir las Comisiones de Organización Electoral y la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, misma que se integrará con tres Consejeros Electorales; para tal efecto, el Consejo designará en noviembre del año previo al de la elección, a sus integrantes y al Consejero o Consejera Electoral que la presidirá.

1. COMISIÓN UNIDA DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INTEGRANTE	CARGO
LIC. BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO	PRESIDENTA
LIC. MIRIAM SARAY PACHECO MARTÍNEZ	INTEGRANTE
MTRO. CHRISTIAN UZIEL GARCÍA REYES	INTEGRANTE

REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

Los partidos políticos nacionales que pierden su registro por no haber alcanzado el porcentaje mínimo de votación en el último proceso electoral ordinario federal, pueden optar por constituirse como partidos políticos Locales, con fundamento en lo que establece el Artículo 95, Párrafo 5 de la Ley General de partidos políticos.



Para constituirse como partidos políticos locales deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

1. La solicitud de registro deberá presentarse por escrito ante el órgano electoral local dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir de que la resolución de pérdida de registro haya quedado firme.
2. Acreditar haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección local inmediata anterior.
3. Haber postulado candidatos propios en al menos la mitad de los Municipios y

Distritos en la elección local inmediata anterior.

Cabe resaltar que el Partido Político en formación debe conservar la misma denominación del extinto Partido Político Nacional, pero siempre seguido del nombre de la entidad federativa que corresponda y a partir del inicio de vigencia de su registro tendrá derechos a prerrogativas como son:

- Tener acceso a radio y televisión en los términos de la Constitución y la LGIPE.
- Participar del financiamiento público correspondiente para sus actividades.
- Gozar del régimen fiscal que se establece en la Ley de la materia.

REGISTRO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Dictamen INE/CG/1301/2018 relativo a la pérdida de registro del Partido Político nacional denominado Nueva Alianza en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el primero de julio de 2018. Es así que, el 23 de noviembre la dirigencia estatal presentó en la Oficialía de Partes de este Instituto Estatal Electoral su solicitud de registro como Partido Político local en el Estado de Hidalgo.

Recibida la solicitud, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en apoyo de la Dirección Ejecutiva Jurídica, procedieron al análisis de la misma, verificando si se satisfacían los requisitos legales exigidos para tal efecto con la finalidad de que en su momento el Consejo General estuviera en posibilidad de emitir una resolución mediante la cual se determinara la procedencia de la solicitud formulada por el referido otrora Partido Político Nacional Nueva Alianza para constituirse como Partido Político estatal bajo la denominación "NUEVA ALIANZA HIDALGO", encontrándose lo siguiente:

1. El Dictamen por el que se aprueba la pérdida de registro INE/CG1301/2018 quedó firme el 21 de noviembre de 2018. La solicitud para registro como partido local se recibió el día 23 de noviembre del mismo año, por tanto, esta cumplió con presentarse dentro del plazo de 10 días hábiles posteriores.

2. En la jornada electoral que tuvo lugar el 1 de julio de 2018, el Partido Nueva Alianza obtuvo el 6.29% del total de la votación válida emitida en la elección local Ordinaria de Diputaciones locales, tal y como se puede apreciar en el Acuerdo IEEH/CG/094/2018. Por lo tanto, se acredita que obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección local inmediata anterior.
3. En el Acuerdo IEEH/CG/041/2018, relativo a la Solicitud de Registro de Fórmulas de Candidatos y Candidatas por el principio de Mayoría Relativa para contender en la Elección Ordinaria de Diputados y Diputadas 2017-2018, el Partido Nueva Alianza postuló a candidatos propios en 12 de los 18 distritos electorales.

Una vez verificado lo anterior el 12 de diciembre de 2018, se emitió el proyecto de resolución por la cual el Consejo General del Instituto Estatal Electoral resolvió conceder el registro al Partido Político Local Nueva Alianza Hidalgo de conformidad con lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Partidos.

El Registro del nuevo Partido Local tuvo efectos constitutivos a partir del 1 de enero del año 2019, fecha en la que iniciaron vigencia sus prerrogativas y financiamiento público bajo la denominación NUEVA ALIANZA HIDALGO.

REGISTRO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO

El otrora Partido Encuentro Social optó por solicitar su registro como Partido Político Local, por no haber alcanzado el porcentaje mínimo de votación en el último proceso electoral ordinario federal.

El 20 de marzo de 2019 la Sala Superior del TEPJF confirmó la resolución INE/CG1302/2018 por medio de la cual el Instituto Nacional Electoral determinó la pérdida de registro del Partido Político Nacional Encuentro Social. Conocido este hecho, la dirigencia estatal del otrora Partido referido, presentó su solicitud de registro para constituirse como Partido Local en este Instituto Electoral el 25 de marzo de 2019. Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la ley correspondiente, se revisó, entre otros, lo siguiente:

1. Se cumplió con la presentación dentro del plazo de 10 días hábiles posteriores a que el Dictamen por el que se aprueba la pérdida de registro INE/CG1302/2018 haya quedado firme el 20 de marzo del 2019. La solicitud para registro como partido local se recibió el día 25 de marzo del mismo año.
2. Copia certificada del Acuerdo IEEH/CG/094/2018 en el que se establece que dicho Partido obtuvo el 4% del total de la votación válida emitida en la elección inmediata anterior, esto es, en la jornada electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018.
3. En el Proceso Electoral Local 2017-



Imagen: Entrega de Cédula de Registro del "Partido Encuentro Social de Hidalgo".

2018, Encuentro Social postuló candidatos propios en 12 de los 18 distritos electorales de manera individual y en los 6 distritos electorales restantes, tendió bajo la figura de candidatura común, lo cual se puede visualizar en los acuerdos IEEH/CG/045/2018 e IEEH/CG/027/2018.

Es así que, con relación al artículo 19 numeral 2, de la LGPP y 22 del Código Electoral, el Consejo General con base en los resultados obtenidos en la revisión al cumplimiento de los requisitos legales exigidos por los Lineamientos y por la LGIPE, procedió a expedir el certificado de registro que acredita como Partido Político Local a Encuentro Social Hidalgo, el cual surtió efectos desde el primer día del mes de mayo de 2019.

EL IEEH COMO ACTOR Y DIFUSOR DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA



EVENTOS PARA FOMENTAR LA CULTURA DEMOCRÁTICA

La Capacitación Electoral y la Educación Cívica son dos elementos fundamentales en el actuar de las instituciones electorales: a través de la capacitación se proporcionan los conocimientos, estrategias y habilidades necesarias a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que tendrán la responsabilidad de formar parte del Proceso Electoral como funcionarios electorales de este Organismo Electoral, su correcta implementación permitirá que nuestro funcionariado realice sus actividades en estricto apego al marco legal vigente a nivel federal y local, con pleno respeto a los principios rectores de la función electoral.



Imagen: Presentación de la obra literaria del Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, “Ciudadanía y Educación Cívica ser y hacer de la Democracia”.

Una Capacitación Electoral eficiente permitirá a las y los hidalguenses contar con un equipo de funcionarias y funcionarios preparados y actualizados para enfrentar con profesionalismo el Proceso Electoral 2019-2020.

Por otra parte, la educación cívica es una herramienta fundamental para coadyuvar en la formación de una ciudadanía cons-

ciente de sus derechos y obligaciones, comprometida con su entorno y sobre todo convencida de que la participación en la esfera pública constituye un elemento fundamental para que nuestra Democracia continúe su camino a la consolidación plena.

PRESENTACIÓN DE LIBROS

Para fomentar la cultura democrática y fortalecer la construcción de la ciudadanía se realizó en el mes de marzo de 2019, la presentación de tres obras literarias electorales de dos autores ampliamente reconocidos, contando con la asistencia en total de 255 personas pertenecientes a la comunidad estudiantil, servidores públicos e integrantes de la sociedad civil.

El día 19 de marzo del 2019, se realizó la presentación del Libro “Ciudadanía y Educación Cívica, ser y hacer de la Democracia”, coordinado por el Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, en la Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral; contando con la presencia de 75 personas.

Posteriormente el día 21 de marzo de 2019, se realizó la presentación de dos obras literarias del Dr. César Astudillo Reyes: “El Derecho Electoral en el Federalismo Mexicano” y “Estudios Electorales”, con sede en el Salón de Eventos del Hotel “La Misión”, contando con una asistencia de 180 personas.

Así mismo, teniendo como finalidad fortalecer el compromiso del Instituto Estatal Electoral con el combate a la corrupción dentro del servicio público, es que a través del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de este Organismo, se llevó a cabo el día 8 de octubre de 2019 la presentación del libro: “El Sistema Nacional Anticorrupción”, el cual fue presentado por varios de sus autores. Asistiendo a dicho evento personal de diversas instituciones como el ITAIH, Comisión de Derechos Humanos, los titulares de los órganos internos de control del Tribunal Electoral

del Estado, Congreso Local, Gobierno del Estado, de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, representantes de partidos políticos y personal de este Instituto.

CURSO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El día 10 de diciembre se impartió el **curso dirigido a Medios de Comunicación** referente a la Reforma Electoral en la Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral contando con el acompañamiento de 60 integrantes de este gremio.

ELECCIONES ESCOLARES

En la promoción de la construcción de prácticas de socialización democrática, fomento de participación y la construcción de ciudadanía, desde el año 2001 el Instituto ha seguido el Programa Permanente de Elecciones Escolares, con el proyecto denominado “**Elecciones Escolares**, la mejor manera de hacer conciencia”, que tiene como finalidad fomentar entre la comunidad estudiantil la construcción de su futura ciudadanía a través del voto razonado, libre, secreto y directo. Este programa está dirigido a los niveles educativos básico, medio superior y superior que lo soliciten. En este sentido, en el periodo octubre - diciembre de 2018 se realizaron 16 elecciones escolares y en el periodo enero - diciembre del año 2019 se llevaron a cabo 24 elecciones con un total de 40 elecciones escolares y logrando un alcance de 15,603 alumnos de nivel básico y medio superior.

FECHA	MUNICIPIO	SEDE	ALUMNOS	TOTAL ALUMNOS
Octubre 2018	Pachuca	Colegio Nuevo Hidalgo	239	5,716
Octubre 2018	Ixmiquilpan	Secundaria Gral. Ermilio Abreu Gómez	519	
Octubre 2018	Pachuca	Sec. y Preparatoria José I. Olivares	45	
Octubre 2018	Pachuca	Secundaria Ricardo Garibay	973	
Octubre 2018	Mineral de la Reforma	Colegio Alejandro Magno	156	
Octubre 2018	Tepeji del Rio	Secundaria General 3 de junio	423	
Octubre 2018	Tepeapulco	Telesecundaria No. 179	70	
Octubre 2018	Mineral de la Reforma	Instituto Henry Wallon	65	
Octubre 2018	Tizayuca	Secundaria Antonio Cuadrini de Palma	941	
Octubre 2018	Pachuca	Colegio Motolinía	52	
Octubre 2018	Mineral de la Reforma	Secundaria General No. 4	270	
Noviembre 2018	Pachuca	Telesecundaria No. 1	320	
Noviembre 2018	Epazoyucan	Telesecundaria No. 19	220	
Noviembre 2018	San Agustín Tlaxiaca	Sec. Gral. Rafael Ramírez Castañeda	806	
Noviembre 2018	Jacala de Ledezma	Secundaria Técnica No. 16	217	
Diciembre 2018	San Felipe Orizatlán	Secundaria Técnica No. 34	400	

FECHA	MUNICIPIO	SEDE	ALUMNOS	TOTAL ALUMNOS
Febrero 2019	San Felipe Orizatlán	Secundaria Técnica Huitzililingo No. 34	400	9,887
Mayo 2019	Pachuca	Bachillerato La Salle	408	
Mayo 2019	San Agustín Tlaxiaca	Bachillerato La Salle La Concepción	92	
Marzo 2019	Tepeapulco	Instituto SIDENA	201	
Junio 2019	Pachuca	Instituto Henderson	60	
Septiembre 2019	Pachuca	Sec. y Preparatoria José Ibarra Olivares	60	
Septiembre 2019	Pachuca	Secundaria Gral. No. 5	1,100	
Septiembre 2019	Pachuca	Colegio Cervantes	350	
Septiembre 2019	Pachuca	Secundaria Gral. No. 2	1,700	
Septiembre 2019	Pachuca	Colegio Columbia	120	
Septiembre 2019	Mineral de la Reforma	Colegio Gauss	150	
Octubre 2019	Pachuca	Colegio Real Motolinía	62	
Octubre 2019	Pachuca	Colegio Nuevo Hidalgo	270	
Octubre 2019	Pachuca	Secundaria General No. 9	350	
Octubre 2019	Mineral de la Reforma	Secundaria General Jaime Sábines	900	
Octubre 2019	Mineral de la Reforma	Colegio Alejandro Magno	170	
Octubre 2019	Tepeji del Río	Secundaria Gral. 3 de junio	394	
Octubre 2019	Pachuca	Escuela Telesecundaria No. 1	355	
Octubre 2019	Pachuca	Instituto Lestonnac	174	
Octubre 2019	Pachuca	Secundaria Ricardo Garibay	800	
Octubre 2019	Tizayuca	Secundaria General Elisa Acuña Rossetti	640	
Noviembre 2019	San Agustín Tlaxiaca	Secundaria General Rafael Ramírez Camargo	819	
Noviembre 2019	Mineral de la Reforma	Instituto Henry Wallon	92	
Noviembre 2019	Epazoyucan	Telesecundaria No. 19	220	

Tabla de participación de alumnas y alumnos en los procesos de elecciones escolares; con información recabada de acuerdo a las boletas emitidas en cada proceso.

DIÁLOGOS JUVENILES

La Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, con la integración del personal del Servicio de Carrera Profesional del INE de esta Dirección, bajo los criterios de la guía de organización y desarrollo de diálogos para una cultura cívica en las entidades federativas y con la finalidad de fortalecer la cultura política democrática, realizó **11 Diálogos Juveniles** por una Cultura Cívica, 9 de ellos en escuelas y 2 con la sociedad civil; impactando a 168 personas.



Imagen: Diálogos juveniles por una Cultura Cívica.

MUNICIPIO	SEDE	PARTICIPANTES
Zempoala	Universidad Politécnica de Pachuca	15
Huejutla de Reyes	Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Hidalgo	10
Pachuca	Escuela Secundaria General No. 10	19
Tula de Allende	Preparatoria Federal por cooperación "Sara Robert"	16
Mineral de la Reforma	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	21
San Agustín Tlaxiaca	Bachillerato La Salle Pachuca	14
Atotonilco el Grande	Secundaria General "Jorge Viesca "Palma"	19
Tula de Allende	Instituto Tecnológico Latinoamericano	14
Tizayuca	Escuela Secundaria General No. 5	15
Pachuca	Ateneo Nacional por la Juventud	15
Pachuca	Red jóvenes políticos de las Américas	10

Tabla de participación de alumnos y sociedades civiles; con información recabada de lista de asistencias de cada evento.

ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El IEEH como difusor de la cultura democrática y la participación ciudadana en los procesos electorales, ambas bajo una perspectiva de género, realizó diferentes actividades a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, cumpliendo con la tarea que le confiere el artículo 79 fracción III del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

En este sentido la misión principal ha sido fortalecer y promover los derechos políticos electorales de hombres y mujeres; encaminando acciones para erradicar la discriminación, la injusticia y la violencia en contra de ellas en todas sus formas así como fomentar su participación en la política mediante la realización de eventos, talleres, capacitaciones, pláticas de sensibilización y difusión, y creación de documentos con perspectiva de género dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad.

Todas las acciones se realizaron bajo los ideales democráticos de certeza, legalidad, objetividad, paz, justicia, libertad, solidaridad, equidad e igualdad de oportunidades; con el compromiso y respeto a la libertad de expresión, la tolerancia, el diálogo y el debate respetuoso de las ideas esenciales en la vida política de nuestro estado.

a. Concurso al Mérito Femenino Ciudadano “Premio 17 de octubre”.

Como cada año, en 2018 y 2019 se llevaron a cabo la sexta y séptima edición del “Premio 17 de octubre” respectivamente.

En 2018, en la categoría de ensayo político,

el certamen tuvo la participación de 48 mujeres, quienes remitieron sus trabajos sobre el tema: “¿Por qué es necesaria una agenda política para las mujeres en el estado de Hidalgo?”. Para las tres galardonadas, la premiación consistió en un estímulo económico y la publicación de sus trabajos en la revista “Letras para la Democracia”; además, al primer lugar le fue entregada la presea “17 de octubre”.

Dentro de la ceremonia de premiación se llevó a cabo el Conversatorio “¿Por qué es necesaria una agenda política para las mujeres en el estado de Hidalgo?”, este contó con la participación de los panelistas: Lic. Aída Suárez Chávez, prestigiada periodista, el Mtro. Sergio Zúñiga Hernández, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado de Hidalgo y la Lic. Margarita Cabrera Román, Coordinadora General del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo.

En relación a la edición de 2019, la modalidad del premio cambió a concurso de fotografía, contando con tres categorías: participación de las mujeres en asuntos públicos, mujer y violencia política y participación de las mujeres indígenas en la vida política. Se contó con la participación de 26 concursantes, premiando a los tres primeros lugares de cada categoría.

Como jurado del certamen y panelistas del Conversatorio, la Mtra. María Luisa Oviedo Quezada, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, del Lic. Sergio Zúñiga Hernández Titular de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales en el Estado de Hidalgo y de la Mtra. Lourdes Corzo prestigiada académica.

b. Otras actividades

El Instituto en su tarea de difusión de la participación activa de la ciudadanía en los asuntos y las decisiones públicas, a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana implementó diferentes actividades encaminadas a promover la participación de mujeres y hombres con perspectiva de género y la sensibilización sobre temas de igualdad y no discriminación las cuales se llevaron a cabo con el apoyo de diferentes medios de difusión así como de traductores en lenguas, materiales didácticos y su distribución en las distintas regiones del estado.

c. Pláticas y conversatorios

	ACTIVIDAD	Fecha	Sede	Dirigido a
1	16 días de activismo 2018.	Del 25 de noviembre al 10 de diciembre 2018.	Diversas secundarias del municipio de Pachuca.	Población estudiantil de nivel secundaria.
2	“Mitos del amor romántico”.	06 de diciembre de 2018.	Telesecundaria 200, comunidad de San Pedro Tlaquilpan, Zempoala, Hgo.	Población estudiantil de nivel secundaria.
3	Plática “Porqué NO es Normal”.	25 de febrero de 2019.	Colegio Nuevo Hidalgo, Mineral de la Reforma, Hgo.	Estudiantes de nivel secundaria.
4	Plática “Derechos Político Electorales e Inclusión Ciudadana”, impartido a CONAFE.	27 y 28 febrero, 01 y 02 de marzo de 2019	Estado de Hidalgo.	Instructores e instructoras comunitarias.
5	Seminario “Avances Retos de la Participación Política de las Mujeres para el Proceso Electoral 2019-2020” y Conferencia Magistral “Participación Política de las Mujeres en México: avances y desafíos”.	27 de marzo de 2019.	Salón de Congresos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, Campus Hidalgo (SADCO), Pachuca, Hgo.	Funcionarias y funcionarios públicos relacionados con el ámbito electoral, ciudadanía en general.
6	Conferencia “Construcción de Ciudadanía y Presupuestos Participativos”.	05 de abril de 2019.	Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral.	Personal del IEEH, partidos políticos, Asociaciones civiles y ciudadanía en general.
7	Conversatorio “Participación Política de las Mujeres Indígenas en Hidalgo”.	11 de abril de 2019.	Auditorio del Instituto Tecnológico Latinoamericano, Mineral de la Reforma, Hgo.	Mujeres indígenas en Hidalgo.
8	Conferencia “Referencias Internacionales para la Implementación de Reformas Legislativas en materia de Participación Ciudadana”.	16 de mayo de 2019.	Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral, Pachuca de Soto, Hgo.	Personal del IEEH, partidos políticos, Asociaciones civiles y ciudadanía en general.
9	Plática “Paridad en Todo: 50% Hombres y 50% Mujeres en la toma de decisiones”.	30 de octubre de 2019.	Universidad Tecnológica de Tulancingo, Tulancingo de Bravo, Hgo.	Comunidad universitaria.

d. Exposiciones fotográficas

	ACTIVIDAD	Fecha	Sede	Dirigido a
1	Exposición fotográfica integrada por las imágenes ganadoras del Premio 17 de Octubre, séptima Edición.	Octubre de 2019.	Diferentes municipios del estado.	Ciudadanía.
2	Exposición fotográfica denominada: “Las doce esferas de especial atención”.	Noviembre de 2019.	Diferentes municipios del estado.	Ciudadanía.
3	Exposición Fotográfica “Niñez, Democracia y Política”.	29 de marzo de 2019.	Colegio Nuevo Hidalgo, Mineral de la Reforma, Hgo.	Estudiantes de nivel secundaria.

e. Adhesión a la campaña “Únete”

Esta campaña fue lanzada en 2008 por el Secretario General de la ONU Ban Ki-moon; la campaña es una iniciativa plurianual que busca prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo; en ella se hace un llamado a los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, las y los jóvenes, el sector privado, los medios de comunicación y a todo el sistema de la ONU a sumar fuerzas para afrontar la pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas.

La campaña se basa en diversos marcos legales y jurídicos internacionales y trabaja para crear sinergias entre las iniciativas de todas las oficinas y organismos de la ONU que trabajan para eliminar la violencia contra las mujeres; por ello este Instituto, en apego a las actividades programadas en este rubro, realiza acciones mes con mes para sumarse a esta campaña tan importante ya que con esto se busca sensibilizar a la población y fortalecer el tejido social de la entidad.

La campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, ha proclamado el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. (Fuente ONU mujeres.org).

En este sentido, algunas actividades realizadas en los “días naranja” orientados hacia la ciudadanía fueron:

	ACTIVIDAD	Fecha	Sede	Dirigido a
1	Plática: “Mitos del Amor Romántico”.	14 de febrero de 2019.	Colegio Nuevo Hidalgo, Mineral de la Reforma, Hgo.	Estudiantes de nivel secundaria.
2	Plática: “¿Qué es el Día Naranja?”.	25 de septiembre de 2019.	Colegio Nuevo Hidalgo, Mineral de la Reforma, Hgo.	Estudiantes de nivel secundaria.
3	Exposición Fotográfica: “Claroscuro”.	25 de octubre de 2019.	Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Pachuca, Hgo.	Personal de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

Es importante señalar que las demás actividades realizadas en la conmemoración de este día, se encuentran referidas en otros apartados de este informe.

ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

La violencia hacia las mujeres es un problema de salud pública y es responsabilidad del Instituto como garante de la democracia, sensibilizar, capacitar y contribuir a su erradicación a través de la difusión de mecanismos para su atención. Para ello se realizaron actividades de sensibilización hacia la ciudadanía, los medios de comunicación, los partidos políticos, personal del IEEH como fueron:

	ACTIVIDAD	Fecha	Sede	Dirigido a
1	“Violencia Política hacia las Mujeres”.	14 de noviembre de 2018.	Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral.	Personal del IEEH.
2	Cine-debate “Perfume de violetas, nadie te escucha”.	18 de noviembre de 2018.	Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral.	Personal del IEEH.
3	Plática “Mitos del amor romántico”.	27 de noviembre de 2018.	Telesecundaria 189, comunidad de Tepojaco, Tizayuca, Hgo.	Alumnado y docentes del colegio.
4	Plática “Prevención de la Violencia Política en Razón de Género” impartida por personal de la @FGRMexico.	13 de diciembre de 2019.	Salón Ébanos del Hotel Best Western Plus Santa Cecilia, Pachuca de Soto, Hgo.	Funcionarias y funcionarios relacionados con los temas de violencia política.

ACTIVIDADES EN MATERIA INDÍGENA

Durante 2019 se realizaron diversos eventos en materia de Derechos Político Electorales Indígenas que tuvieron una convocatoria abierta a la ciudadanía a través de invitación en redes sociales; de igual forma, fueron transmitidos en vivo y se guardaron en el repertorio de las redes. De los eventos realizados se destacan los siguientes:

- Presentación de la agenda pendiente en materia de representación política: voces de los pueblos y comunidades de los pueblos indígenas.

Se llevó a cabo la presentación del documento que contiene los resultados obtenidos de tres foros regionales organizados por el Instituto Estatal Electoral en conjunto con la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de escuchar los planteamientos de las diferentes comunidades indígenas del país.

- Derivado de la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo TEEH-JDC-056/2018, en la que mandató la legislación en materia de Derechos Político electorales Indígenas, el Instituto llevó a cabo diversas acciones orientadoras a través del Ciclo de actividades en el marco de la reforma:



Imagen: Seminario “Avances y Retos de la Participación Política de las Mujeres para el Proceso Electoral 2019-2020”.

- Presentación de la guía de actuación para juzgadores en materia de Derecho Electoral Indígena.
 - Charla sobre adscripción calificada indígena.
 - Ponencia: Sentencias electorales relevantes en materia indígena, como ponente, la participación magistral del Mtro. José Luis Ceballos Daza, magistrado de la Sala regional ciudad de México.
- c. Como parte del reconocimiento de identidades, forma de vida y el derecho sobre sus territorios tradicionales y recursos naturales, el Instituto implementó el Ciclo de actividades en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas (09 de agosto), con la finalidad de promover y difundir los Derechos Político Electorales, que contemplaron las siguientes actividades:
- Conferencia: "Jurisdicción indígena", con el objetivo de profundizar en la materia electoral indígena, para lograr con esto un mejor y sustantivo conocimiento de los Derechos Políticos-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas, que fue impartida por el magistrado Rubén Paulo Pérez Ruiz, Magistrado de Circuito del Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, del PJF. Experto en Derecho Indígena y ha sentado precedentes en materia de derecho.



Imagen: Curso: “Violencia Política hacia las Mujeres”.

- Presentación de la guía de actuación para juzgadores en materia de Derecho Electoral Indígena teniendo como ponente a la: Dra. Parastoo Anita Mesri Hashemi-Dilmaghani, Profesora investigadora de El Colegio de Tlaxcala.
- Charla sobre adscripción calificada indígena, llevada a cabo en las instalaciones de este organismo, con el objetivo de generar reflexión sobre el alcance del novedoso requisito de adscripción calificada para así de manera específica: generar y estrechar vínculos con instituciones públicas y privadas de carácter estatal, nacional e internacional contando con la participación del Mtro. Juan Carlos Silva Adaya, Magistrado de la Sala Regional Toluca del TEPJF.
- Se realizó una mesa de trabajo sobre la iniciativa de reforma en materia indígena, en la que se puso a consideración un proyecto de posible reforma al Código Electoral de Hidalgo en materia electoral indígena tomando como referencia la sentencia TEEH/JDC/056/2018.

OTRAS ACTIVIDADES EN MATERIA INDÍGENA:

El 22 de noviembre de 2019 la titular del área, asistió al Sexto Coloquio sobre los pueblos Indígenas; “Balance sobre los Derechos Jurídicos y realidades emergentes” organizado por la Sala Regional Toluca de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- Presentación del Documental ¿Cómo vuelan las flores? Un proyecto realizado por la Secretaría de Cultura del Estado, en donde se cuenta el viaje de una mujer indígena al continente europeo para dar a conocer su arte en bordado. Dicho evento fue llevado a cabo, el día 11 de septiembre de 2019 en la sala de plenos del Instituto.
- El día 23 de junio del 2019, el Instituto participó con la ponencia del tema de “Pueblos originarios y su participación Electoral”, la cual fue organizada por el

Instituto Nacional de Formación Política y Escuela de Cuadros “Gral. Felipe Ángeles Ramírez, en el Municipio de Zempoala siendo el primer encuentro estatal de formadores.

- La titular del área indígena del Instituto, participó como conferencista en el 1er Foro de Participación Política de los Pueblos Originarios Migrantes, organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. que se realizó en Ciudad Juárez Chihuahua.
- La publicación en redes sociales de Infografías en el marco de la conmemoración de las lenguas maternas, con el objetivo de preservar y promover las diversas variantes lingüísticas del estado de Hidalgo; de igual forma, se transmitieron spots traducidos en náhuatl y hñahñu, referentes al inicio del proceso electoral 2019-2020.



Imagen: Presentación del Documental ¿Cómo vuelan las flores?

PROGRAMA DE RADIO "IEEHCONTIGO"

La participación y contacto con la ciudadanía es una prioridad para el Instituto. Es así que, a través de la producción del Programa de Radio IEEHContigo se contribuye al desarrollo de la vida democrática llevando a cabo la promoción del voto coadyuvado en la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; en este sentido, con el apoyo de la Red Estatal de Hidalgo Radio, se transmitieron un total de 62 programas, en los cuales se contó con la participación de la Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, Directores y Directoras Ejecutivas, Secretario Ejecutivo y Titulares de Unidades Técnicas abordando temas relevantes y actividades relacionadas con sus áreas; así mismo, como parte de la diversidad de información que se puede transmitir en este medio, se realizaron entrevistas

a invitados especiales, como: el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Dr. Jorge Valladares Sánchez, Consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (Iepac), Dr. Carlos González Martínez Presidente de CIVITAS, Consultoría Efectiva AC, Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral México, Dr. Germán Vázquez Sandrín Investigador de la UAEH, Dr. Cesar Astudillo Reyes, Investigador titular "B" de tiempo completo, M. en G.P. Gema Nayeli Morales Martínez Consejera Electoral IEEQ, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo Consejero Electoral CEE NL, Mtro. Sergio Zúñiga Hernández, Titular de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales en Hidalgo.



Imagen: Programa de radio "IEEHCONTIGO".

ACTIVIDADES VINCULADAS CON OTROS ORGANISMOS

Las atribuciones del Instituto Estatal Electoral comprenden desde la organización de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para elegir a los poderes Ejecutivo, Legislativo y a los integrantes de los Ayuntamientos garantizando a los partidos políticos así como las y los ciudadanos, el ejercicio de sus derechos político-electorales velando por la autenticidad y efectividad del sufragio; sin embargo, los fines institucionales en el quehacer cotidiano van más allá y abarcan un espectro jurídico y social más amplio:



Imagen: "La ganadora DIFusor Estatal 2019" y el Consejero Electoral Mtro. Christian Uziel García Reyes.

Coadyuvar desde su ámbito de competencia en la difusión de la educación cívica y contribuir al desarrollo de la vida y cultura democrática, se convierte en un instrumento a través del cual las y los hidalguenses, incluso personas que aún no alcanzan la edad mínima requerida para ejercer derechos ciudadanos, accedan a más herramientas que les permitan de manera libre e informada participar en la vida pública de nuestra entidad.

De ahí deriva la necesidad de que para el desarrollo de todas sus funciones el Instituto se coordine con diversas instituciones públicas y privadas en un clima de respeto y colaboración que permita el alcance de sus fines y el fortalecimiento del sistema político democrático.

COLABORACIÓN CON EL INE Y OTROS ORGANISMOS

En el marco del Sistema Nacional de Elecciones, se mantuvo relación estrecha de coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) y su Junta Local Ejecutiva en el estado para mantener una estrecha comunicación entre ambos organismos, principalmente para implementar estrategias de trabajo oportuno de cara al Proceso Electoral local 2019-2020 de Ayuntamientos en Hidalgo.

De igual modo se generaron lazos de colaboración con instancias del Ejecutivo en el estado, como la secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia y su Fiscalía Especializada en delitos electorales; así mismo con el Instituto Hidalguense de las mujeres

y el Centro de Justicia para las Mujeres de Hidalgo.

Por otro lado, fueron diversos los organismos con los que se generaron puentes de comunicación al brindar acompañamiento en eventos oficiales. A nivel nacional destacan: las Salas Toluca, Xalapa y Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; la Comisión Nacional de Derechos Humanos; y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana. En la entidad: la Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción, entre otras instancias.



Imagen: Firma de Convenio de Colaboración INE - IEEH.



Imagen: Presentación del libro: “La democracia a prueba. Elecciones en la era de la posverdad”.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: “LA DEMOCRACIA A PRUEBA. ELECCIONES EN LA ERA DE LA POSVERDAD”

En fecha 14 de noviembre de 2019, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) presentó el libro “La democracia a prueba. Elecciones en la era de la posverdad”, de la autoría del Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Dr. Ciro Murayama Rendón, quien estuvo presente y expuso su obra acompañado en el panel con los comentarios de algunos invitados especiales como el Procurador General de Justicia de la Entidad, Raúl Arroyo; Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE); Lic. José Luis Ashane Bulos, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Hidalgo con la moderación a cargo de la Consejera Presidenta del Ins-

tituto Estatal Electoral, Guillermina Vázquez Benítez. Se destacó entre otros apartados del contenido de la obra, datos duros, estadísticas y el retrato de ejercicios democráticos en el país.

En este sentido el autor enfatizó que el propósito del libro es explicar cómo fue posible, en un contexto marcado por la desconfianza hacia las instituciones públicas y de bajo aprecio por la democracia, llevar a buen puerto las elecciones de 2018, así como de documentar, en sus distintos capítulos, que México contaba con un sistema electoral que hacía posible el irrestricto respeto al sufragio además de ofrecer una base de equidad en la contienda para que los comicios fueran tan legales como competidos y genuinos.

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO DE LOS VALORES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS

En este contexto la permanente colaboración con diversas instancias estatales y nacionales ha resultado relevante para fomentar y difundir los derechos político electorales, el respeto a la niñez así como a la diversidad de todas y todos, la igualdad así como a fin de incentivar la participación en el espacio público. En ese contexto durante el período que se informa se desplegaron actividades diversas como:

a. DIFusor Estatal

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo (DIF Hidalgo), se presentó el Foro de Elección de la o el Difusor Estatal 2019 con el tema “Prevención de actividades ilícitas en niñas, niños y adolescentes”, con el objetivo de dar certeza y transparencia al ejercicio democrático en el que los niños, niñas y adolescentes elegirían a la o el DIFusor Estatal.

Es así que, el día 28 de marzo de 2019, con la participación activa de 60 niñas y niños, se desarrolló la elección de la o el Difusor Estatal, eligiendo de forma transparente a la

niña Dayra Arizbeth Copca Rivera, originaria de Tlahuiltontepec quien representó al estado en la Red Nacional de Difusores 2019.

b. Parlamento Infantil 2019

En el mes de mayo y en vinculación con el Congreso del Estado, el Instituto Estatal Electoral (IEEH), la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEH), el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo (DIF), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la Sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se llevó a cabo el Parlamento Infantil 2019. Se realizaron 18 convenciones distritales, superando de manera histórica la inscripción en el sistema informático de este Instituto Estatal para este tipo de eventos con la participación de un total de 515 alumnos, 300 niñas y 215 niños de 369 escuelas primarias particulares y oficiales del Estado de Hidalgo.



Imagen: 07-MAY-19 6ª Visita del parlamento infantil.

SEDES DE CONVENCION DISTRITAL				
DISTRITO	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL	LEGISLADORAS/ES
Zimapán	35	26	61	1
Zacualtipán de Ángeles	19	15	34	2
San Felipe Orizatlán	3	5	8	2
Huejutla de Reyes	9	4	13	2
Ixmiquilpan	9	12	21	2
Huichapan	18	10	28	2
Mixquiahuala de Juárez	8	4	12	1
Actopan	4	3	7	2
Metepec	12	7	19	2
Apan	14	8	22	2
Tulancingo de Bravo	21	13	34	2
Pachuca de Soto	21	8	29	2
Pachuca de Soto	20	14	34	2
Tula de Allende	12	9	21	1
Tepeji del Río de Ocampo	24	20	44	2
Tizayuca	26	16	42	2
Villas del Álamo	28	27	55	1
Tepeapulco	17	14	31	1
TOTAL	300	215	515	31

VISITA DE LOS INTEGRANTES DEL PARLAMENTO INFANTIL 2019:

La tarde previa a las actividades del Parlamento infantil, las y los niños participantes acompañados de sus familiares fueron recibidos por Consejeras y Consejeros así como por los titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y personal de diversas áreas en las instalaciones del Instituto.

Las y los legisladores infantiles de los 18 Distritos Electorales, ocuparon un lugar en la sala de plenos y relataron sus experiencias participando en este ejercicio democrático. Como invitado especial y una sorpresa para los participantes, se presentó el robot humanoide “Fibonacho”, propiedad de la FES Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México el cual saludó a todas y todos por su nombre felicitándoles por sus excelentes participaciones en la Elección del Parlamento Infantil 2019.

c. Conoce a tus Autoridades Electorales Locales

En el marco de la Campaña de la actividad “Conoce a tus Autoridades Electorales Locales” realizada en coordinación entre el Instituto Estatal Electoral, Tribunal Electoral y de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, en el periodo de marzo a septiembre de 2019 se atendieron en los 18 municipios electorales, 17 universidades con un total de 35 pláticas y una participación total de 2,576 personas: 1,460 estudiantes de los cuales 780 fueron mujeres y 680 hombres así como 1,116 servidoras y servidores públicos siendo 533 mujeres y 583 hombres.

	SEDE	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	Universidad La Salle	28	19	47
2	Tizayuca	47	44	91
3	Tulancingo de Bravo	28	42	70
4	Apan	21	31	52
5	Instituto Tecnológico Superior Apan T/M	37	28	65
6	Instituto Tecnológico Superior Apan T/V	65	36	101
7	Metepec	23	12	35
8	Mineral del Monte	17	16	33
9	Atotonilco El Grande	26	19	45
10	Actopan	17	33	50
11	Instituto Politécnico Nacional	87	80	167
12	Tepeji del Río de Ocampo	16	25	41
13	Universidad IberoMexicana	55	32	87
14	Tula de Allende	68	48	114
15	ITLA Campus Tula	28	13	41
16	Atitalaquia	13	17	30
17	Mineral de la Reforma	32	12	45
18	Universidad de Mineral de la Reforma	17	27	44
19	Zacualtipán de Ángeles	44	25	69
20	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	90	88	178
21	Zimapán	31	52	83
22	Universidad Minera de Zimapán	56	37	93
23	Pachuca de Soto	81	124	205
24	Instituto Tecnológico Latinoamericano	35	40	75
25	CEUMH	47	43	90
26	Universidad Politécnica de la Huasteca	50	28	78
27	CEBTA No 5	36	43	79
28	San Felipe Orizatlán	33	28	61
29	Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital	32	25	57
30	Huichapan	13	13	26
31	Santiago de Anaya	16	23	39
32	Mixquiahuala de Juárez	8	19	27
33	Universidad Politécnica Metropolitana	48	52	100
34	Universidad Politécnica de Tulancingo	30	40	70
35	Universidad Tecnológica de Tulancingo	39	49	88
Totales		1,313	1,263	2,576

d. Fomento de derechos político-electorales indígenas con otros organismos

Como se ha reflejado en otros apartados, dentro de las actividades realizadas se destaca el compromiso de generar y estrechar vínculos con instituciones públicas y privadas de

carácter estatal, nacional e internacional para promover, difundir y visibilizar los derechos político- electorales de los pueblos y comunidades indígenas en el contexto del proceso electoral. En relación al periodo de octubre 2018 a diciembre 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- **Foro. Agenda pendiente en materia de representación política:** voces de los pueblos y comunidades indígenas.

Este evento se realizó en el Congreso del estado, contó con la participación del Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, del Instituto Nacional Electoral; Mtra. Marina Martha López Santiago titular de la defensoría pública electoral para pueblos y comunidades indígenas del TEPJF y el Dr. Willibald Sonnleitner profesor investigador del Colegio de México quienes presentaron la agenda cuyo objetivo consistió en visibilizar los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas en el contexto del proceso electoral 2019-2020. En este evento fungió como moderador el Consejero Electoral Local Mtro. Augusto Hernández Abogado.

- Se realizó una **reunión en el Congreso del Estado de Hidalgo**, el 04 de julio de 2019; personal del cuerpo legislativo expuso un primer bosquejo sobre la consulta a pueblos y comunidades indígenas que realizarán para dar cumplimiento a la sentencia TEEH/JDC/056/2018. Dicha reunión contó con la asistencia del Lic. Salvador Villanueva, director general del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso, el Lic. Jorge Erick Pérez Pérez, Subsecretario de desarrollo

político, el Mtro. Enrique Simón Romero, director general de la comisión estatal para el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas y la Mtra. Ariadna González Morales, titular de la Oficina para la Atención de los Derechos Político Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas del IEEH.

- Comunicación con **otras dependencias especializadas** en la materia. Se estableció comunicación en diversas ocasiones con el titular de la Comisión Especial de Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas en Hidalgo (**CEDSPI**), Mtro. Enrique Simón Romero, con el Director del Centro Estatal de Lenguas y Cultura Indígena (**CELCI**), Dr. Miguel Ángel Ortega Sánchez, así como con el apoderado legal del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (**INPI**) Oscar Luque Hernández, a fin de fortalecer los lazos de colaboración y en su caso generar un Convenio de Colaboración.
- En coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos **CNDH** se convino en que este organismo fuera sede para la impartición de uno de los módulos del Diplomado: Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afroamericanos, siendo el único OPLE en participar de esa forma.

Este diplomado fue un proyecto de formación y capacitación como agentes comunitarios, el cual permitió a los participantes ampliar sus perspectivas multiculturales y ampliar sus conocimientos en la materia con la finalidad de llevar el aprendizaje teórico para aplicarlo en las diversas



Imagen: Presentación de la Agenda pendiente en materia de representación y participación política las "Voces de los pueblos y comunidades indígenas de México".

actividades que el Instituto despliega; obtuvieron diploma los Consejeros de la Comisión Especial de Derechos Político Electorales Indígenas: Mtro. Augusto Hernández Abogado, Mtro. Salvador Domingo Franco Assad, Lic. Francisco Martínez Ballesteros, así como la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Participación Ciudadana Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez, al igual que la Titular de la Oficina Mtra. Ariadna González Morales.

- **Otras Reuniones.** Como órgano de consulta, se realizó reunión de trabajo con el Lic. Jorge Iván Peña Rodríguez, asesor legislativo de la Diputada Local Lucero Ambrosio Cruz, el día 20 de diciembre de 2019, en la cual, se manifestó la intención de generar un punto de acuerdo y reforma a diversas normas, conducentes a garantizar el derecho a la "transferencia directa de recursos públicos a las comunidades indígenas".

ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos de la ley en materia de transparencia, el Instituto Estatal Electoral atendió su obligación de proporcionar capacitación continua y especializada a las y los funcionarios públicos que forman parte del Comité de Transparencia, la Unidad de Transparencia así como el personal en general.

Como parte de la profesionalización integral del personal que integra la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral, durante el periodo que se informa, se asistió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a la presentación editorial del "Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información"; y al "2º Taller Nacional de Protección de Datos Personales".

Bajo este mismo tenor, cabe mencionar que se asistió a diversas charlas, convocadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, con temas como:

- "Protección de Datos Personales Perspectiva del INE".
- "Mejoras en la Plataforma Nacional de Transparencia y novedades para la carga de información en la misma".
- "Ley General de Archivos, pilar fundamental para el Sistema Estatal. Anticorrupción y de Transparencia en Hidalgo".
- "Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y sujetos

Obligados (SICOM), que forma parte de la Plataforma Nacional de Transparencia".

Con el objetivo de que las y los servidores públicos involucrados con el tema de Transparencia, permanezcan actualizados en la materia, funcionarios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, atendieron la invitación para impartir una capacitación a los integrantes del Comité de Transparencia, a la Unidad de Transparencia de este órgano, impartiendo los siguientes temas:

- "Acceso a la información y datos personales".
- "Clasificación, desclasificación y versiones públicas".
- "Datos personales".



Imagen: Plática "El ABC de los Datos Personales".

TRABAJOS EN MATERIA DE PARTICIPACION CIUDADANA: SEGUNDO TALLER NACIONAL

Con el objetivo de dar continuidad a la elaboración del "Libro Blanco de los Mecanismos de Participación Ciudadana en México", la aplicación del Modelo de Ley de Participación Ciudadana, para desarrollar el capítulo del plebiscito así como llevar a cabo la mesa de análisis en torno a las consultas a comunidades indígenas, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a través de la Secretaría Ejecutiva y con apoyo de la Unidad Técnica de Planeación y en coordinación con la Red Cívica, organizó durante los días 5 y 6 de diciembre de 2019 el Segundo Taller Nacional de Participación Ciudadana, en donde se contó con la presencia de: el Consejero Electoral Nacional, Marco Antonio Baños Martínez; del Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; del Mtro. Carlos González Martínez, Presidente del Instituto para la Democracia de Proximidad S.C. así como de Consejeras y Consejeros Electorales de 19 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's).

En el marco de estos trabajos se destacó la Conferencia del Dr. Dong Nguyen Huu, Ex Oficial Principal de Asistencia Electoral de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denominada "Desafíos de la Representación Y Participación Ciudadana en la Era Moderna", quien profundizó en el tema electoral, el papel de las instituciones electorales en México y el mundo, la importancia del voto ciudadano en tiempos modernos, el debilitamiento que la democracia ha sufrido así como el rol que en ello desempeña la ciudadanía.

Durante la sesión de apertura del Libro Blanco, se realizó una videoconferencia

para la presentación de la Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales por Transparencia Electoral (CAOESTE).

Así mismo se realizó la mesa de análisis sobre Consultas de Comunidades Indígenas, en el que las y los participantes compartieron experiencias sobre esta dinámica, abundando en la Legislación sobre las tipologías consultivas indígenas con énfasis en la diferenciación de los mecanismos de participación ciudadana; se plantearon también las acciones que cada OPLE ha realizado en los estados con población indígena como Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Finalmente, para la clausura de los trabajos se contó con la presencia del Consejero Electoral Nacional José Roberto Ruiz Saldaña, quien se dijo interesado en los trabajos realizados por los OPLE 's, al mismo tiempo que señaló que la democracia necesita fortalecerse pues vienen años de Procesos Electorales nacionales y locales y se debe procurar el trabajo coordinado con apertura y diálogo.



Imagen: Participación Ciudadana.

TRABAJOS PARA UNA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO

La materia electoral por su propia naturaleza está sujeta a una continua y compleja evolución que va de la mano de los cambios propios de una sociedad en constante cambio y por ello frecuentemente surgen nuevos retos lo que exige hacer modificaciones oportunas que den cauce y solución a los mismos.

En ese contexto durante el año 2019, el Instituto Estatal Electoral asumió con responsabilidad desde el ámbito de sus atribuciones, como ente en el que participan todos los partidos políticos con registro incluso aquellos que no cuentan con representación legislativa, el compromiso de convocar no solo a dichas fuerzas sino también al Tribunal Electoral de Estado e invitando al Poder Legislativo para realizar un esfuerzo conjunto, coordinado en mesas de trabajo en las instalaciones del Instituto a través del cual se pudiera generar un paquete de propuestas relacionadas a la operatividad de los órganos electorales y que fueran viables de considerar por el Congreso Estatal para una eventual reforma electoral.

El día 26 de febrero de 2019 acudieron a la convocatoria al primer encuentro de autoridades, el Diputado Ricardo Raúl Baptista González entonces Presidente de la Junta General de Gobierno del Congreso del Estado, la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, el Licenciado Sergio Zúñiga Hernández Fiscal Especializado en Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia de nuestra entidad y los dirigentes estatales de los partidos políticos con sus representaciones ante el Instituto. En el desarrollo de la reunión se expusieron los motivos de esos trabajos así como 13 temas ejes considerados relevantes de atender de

cara al proceso electoral para la renovación de los ayuntamientos que formalmente darían inicio el 15 de diciembre.

Las mesas de trabajo tuvieron los siguientes objetivos:

1. Identificar tópicos a perfeccionar o definir con mayor claridad en la búsqueda de diseños operativos más eficaces.
2. Emitir propuestas concretas sobre temas operativos de los órganos electorales que contribuyeran a armonizar las disposiciones comiciales en el estado, de conformidad con la legislación nacional, resoluciones jurisdiccionales y lineamientos del INE.

Derivado de lo anterior, las y los participantes definieron líneas temáticas con sus respectivas propuestas que se resumen en:

1. Armonización en materia de participación ciudadana.
2. Procedimientos de denuncia, atención, sanciones y reparación del daño en casos de violencia política de género.
3. Plazos de registro de candidatura común.
4. Reglas para la presentación de medios de impugnación.
5. Homologación del Órgano Interno de Control con el Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Adecuación de disposiciones del Programa de Resultados Preliminares con el Reglamento de Elecciones del INE.



Imagen: Trabajos de la Reforma Electoral con diversas autoridades.

7. Operatividad de los debates entre candidatas y candidatos.
8. Incorporación de una figura para los Procesos Electorales denominada Capacitador Asistente Electoral Local (CAE Local).

Cabe destacar la propuesta de reforma planteada por el Tribunal electoral del Estado, denominada “Juicio único electoral” cuyo objetivo fue conformar una sola figura jurídica de los juicios electorales existentes.

En julio de 2019, el IEEH y el Tribunal Electoral Local entregaron el compendio de hallazgos y recomendaciones a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado para su análisis y consideración.

ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES INDÍGENAS

El Instituto Estatal Electoral comprende los grandes retos que demanda la democracia en su evolución y uno de ellos es construirla con la inclusión de grupos histórica y socialmente vulnerables. Esto involucra crear una perspectiva intercultural que este organismo asumió con gran responsabilidad al ser el único organismo local electoral que implementó acciones afirmativas para proceso electoral 2017-2018 en materia de postulación indígena de manera obligatoria por los partidos políticos en los tres distritos

indígenas del estado, dando como resultado que, por primera vez el Congreso local se conforme con el 10% de personas indígenas, es decir 3 cargos de mayoría relativa que además son mujeres.

Con el objetivo de visibilizar, garantizar y maximizar los derechos político- electorales de los pueblos y comunidades indígenas en el contexto del próximo proceso electoral y lograr con esto un mejor ejercicio de sus derechos, se realizaron una serie de acuerdos, actividades, conferencias y ponencias en materia de Derechos Político-electorales de las personas indígenas, las cuales se muestran a continuación:

a. Reglas de Postulación

Con el acompañamiento de diversas áreas del Instituto se trabajó arduamente en la construcción de las Reglas de Postulación para Garantizar la Paridad de Género y la Participación de Ciudadanas y Ciudadanos menores de 30 años e Indígenas para el Proceso Electoral Local 2019-2020. Estas Reglas garantizarán en este proceso electoral que en 23 municipios indígenas (catalogados así por tener un porcentaje mayor al 65% de población que se autoadscribe indígena) sus Ayuntamientos estén encabezados por personas con tal calidad, aunado a la obligación de postular paritariamente estos municipios, es decir, que un 50% de las planillas registradas deberán estar encabezadas por mujeres indígenas y el otro 50% por hombres del mismo grupo social; en caso de que se registre un número impar de ellas, la mayoría será en favor de las mujeres.

De esta manera no sólo se garantizará la representación indígena en las planillas, sino

que también en los municipios indígenas y municipios con representación indígena, estos últimos así catalogados por contar con porcentajes de población que se autoadscriben indígenas superiores al 35 por ciento, así como de aquellas comunidades indígenas reconocidas en el Catálogo de Comunidades Indígenas incluido en la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo; se tendrá la obligación de postular a cierto número de personas autoadscribas indígenas de conformidad a lo establecido en el artículo 295 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Todas estas postulaciones indígenas deberán cumplir con los principios de paridad, lo que a su vez constituye un gran avance en la participación y respeto de los derechos político electorales de las Mujeres Indígenas de nuestro estado, lo que al final se verá reflejado en el número de personas de este grupo poblacional que accedan al cargo en la elección de ayuntamientos.

b. Acciones para el cumplimiento de sentencia TEEH-RAP-NAH-016/2019 y sus acumulados.

Derivado de los juicios de impugnación promovidos por los partidos políticos Nueva Alianza Hidalgo, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y otros ciudadanos en contra de diversos apartados de las Reglas de postulación para garantizar la paridad de género y la participación de ciudadanas y ciudadanos menores de treinta años e indígenas para el proceso electoral local 2019-2020, bajo el expediente TEEH-RAP-NAH-016/2019 y sus acumulados, el 27 de noviembre de 2019, el Tribunal local ordenó entre otras cosas, la generación de un catálogo de

autoridades indígenas en un plazo no mayor a 40 días en coordinación con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la Comisión Especial de Desarrollo Sustentable de Pueblos Indígenas (CEDSPI).

Con fecha dos de diciembre, al considerar que en la sentencia emitida por el Tribunal existían algunas lagunas o espacios poco claros relativos a la forma, competencias y atribuciones por las que este organismo debía participar con aquellas entidades en la elaboración de un catálogo de autoridades indígenas, que permitiera que las personas que se autoadscribieran como indígenas pudieran acreditar su origen con un documento o constancia expedidas por una autoridad reconocida para otorgarlo, entre otros temas a cumplir en la sentencia referida y sobre todo identificando que los términos y plazos en los alcances de la sentencia corrían riesgo de no poderse cumplir, a través de la Consejera Presidenta, el Instituto solicitó al Tribunal Electoral la Aclaración de Sentencia con número de oficio IEEH/

PRESIDENCIA/711/2019; dicha petición fue declarada por el pleno del Tribunal como improcedente e infundada.

En virtud de lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado de generar acciones de coordinación con INPI y CEDSPI, en el mes de diciembre se tuvieron dos reuniones de trabajo con las personas titulares de ambos organismos, mismas que obran en sus respectivas minutas en las que se dio cuenta del diagnóstico, complejidad, retos y alternativas para dar cumplimiento.

Una vez hecho el análisis correspondiente las Instituciones mediante oficio, respondieron la imposibilidad de cumplimiento de la sentencia ordenada por el Tribunal, toda vez que la generación de un Catálogo de autoridades indígenas no es facultad de estas y la integración de un listado debe realizarse a través de la autodeterminación de las propias comunidades, para salvaguardar sus derechos establecidos en la normatividad y convencionalidad.



Imagen: Conferencia "Jurisdicción indígena algunos precedentes".



Imagen: Presentación de la Agenda pendiente en materia de representación y participación política las "Voces de los pueblos y comunidades indígenas de México".

Sin embargo, en el afán generar el Catálogo mandado, con fundamento en el artículo 2 del Código Electoral se estableció como ruta la realización de solicitudes a los 39 ayuntamientos que deberán tener representación indígena en las elecciones de ayuntamientos, del listado de autoridades indígenas reconocidas, a través de un formato que se diseñó para homologar la información recibida, obteniendo la respuesta de un tercio de aquellos, con información incompleta para el cumplimiento cabal de la Sentencia.

En ese contexto, el día 23 de diciembre, se promovió ante el mismo Tribunal, el Incidente de imposibilidad de cumplimiento de sentencia con número de expediente TEEH-RAP-NAH016/2019-INC-3 y acumulados fundamentalmente con relación a los temas de la emisión de un catálogo

de autoridades indígenas, así como el de la identificación de la autoridad indígena reconocida para expedir constancias de vinculación comunitaria. Dicho incidente en su resolución fue desechado de plano por el Tribunal Electoral.

Cabe destacar que dicha resolución, fue impugnada por diversos actores bajo el expediente ST-JRC-015/2019 y acumulados y resuelto el 03 de enero por la Sala Regional Toluca del Poder Judicial de la Federación. En esta sentencia la autoridad jurisdiccional federal entre otros puntos revocó la sentencia impugnada, respecto de la determinación del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo de que el Instituto Estatal Electoral emitiera un catálogo de autoridades indígenas dejando sin efectos los actos derivados del cumplimiento a dicha determinación.

ACCIONES QUE SUMAN AL CRITERIO INSTITUCIONAL



ACTIVIDADES RELEVANTES DE LAS ÁREAS DEL IEEH

Esta Presidencia, dentro del periodo que se informa ha vigilado el correcto cumplimiento de todas las actividades institucionales y ha dado impulso al perfeccionamiento del rendimiento organizacional, entre otras atribuciones que fueron desplegadas.

Parte indispensable de las actividades que se desarrollaron en el Instituto guardan relación con las sesiones del Consejo General, las de Comisiones así como diversas reuniones de trabajo en las cuales se privilegió el diálogo, el respeto y los consensos entre Consejeras y Consejeros electorales así como de las y los representantes de todos los partidos políticos registrados.

Por otro lado, la Junta Estatal Ejecutiva y los titulares de las unidades técnicas, se desarrollaron en un marco de constante coordinación y comunicación a fin de desahogar los trabajos operativos inherentes a cada una de estas áreas.



Imagen: Reunión Junta Estatal Ejecutiva.

COORDINACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO PARA CONTRIBUIR EN LOS TRABAJOS DE CARA A LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Con la experiencia institucional derivada de la organización de dos procesos electorales ordinarios y uno extraordinario, quienes integramos este órgano electoral identificamos la necesidad de que nuestra legislación local fuera revisada para que en su caso pudiera ser reformada. Es así que, la Presidencia y la Secretaría de este organismo coordinaron la participación activa de todas las áreas a través de una serie de reuniones de trabajo e intercambio de ideas a lo largo del año 2018 para la elaboración de una propuesta sobre temas operativos concretos que pudieran ser motivo de análisis y abonara

a las modificaciones legislativas a cargo de las y los diputados hidalguenses. Como ya se ha dado cuenta en puntos anteriores, dichos ejercicios culminaron en el mes de julio del 2019 con la entrega de un compendio de diversas propuestas y recomendaciones de este organismo y del órgano jurisdiccional local, mismo que fue entregado a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.

ENTREVISTAS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Concibiendo a la comunicación y planeación en equipo como parte de los elementos indispensables para una adecuada organización institucional, se dio atención a la ciudadanía y a diversos actores políticos, desahogándose una serie de entrevistas con la prensa como a continuación se detalla:

La labor de las y los profesionales de la prensa ha sido destacado y valorado por este organismo como crucial para el debate oportuno, inclusivo e informado, la crítica y análisis saludables, el enfoque en temas de interés público y una estrecha contribución al fortalecimiento de la cultura cívica a través de una ciudadanía activa que la lleve a tomar decisiones conscientes y ponderadas.

En ese sentido y a fin de informar a la sociedad sobre el cumplimiento de diversas tareas institucionales y los avances en la organización electoral para el Proceso 2019-2020 de Ayuntamientos en Hidalgo, las y los funcionarios de este instituto participaron en diversas entrevistas con periodistas, directoras y directores de los medios impresos, digitales, televisivos y radiofónicos.

RECEPCIÓN DE CIUDADANÍA Y AGENTES POLÍTICOS

Reafirmando el compromiso con la ciudadanía para que participe en la democracia y resaltando la importancia de escuchar las diversas voces e inquietudes de la sociedad hidalguense así como de todos los actores políticos, las y los Consejeros electorales así como titulares de las áreas, atendieron múl-

tiples visitas de la ciudadanía para conocer y en su caso, brindar la información y/o la orientación requerida.

USO DE REDES SOCIALES

Frente a un nuevo modelo de comunicación política, las redes sociales juegan un papel preponderante dentro del sistema político electoral, por lo que el Instituto mantuvo una constante actividad informativa y de diálogo con internautas a través de la página oficial y en los perfiles de las redes sociales con la finalidad de afianzar los lazos de proximidad, atención y credibilidad Institucional.

ACTIVIDADES DE LA CONSEJERA PRESIDENTA

25/01/19: La Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Legislativas, A.C (AIEEF) convocó a los integrantes de la Asamblea General a sesión extraordinaria, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, en la que se tomó protesta como Secretaria del Consejo Directivo Nacional 2019-2020 a la Consejera Presidenta del IEEH.

20/02/2019: En las Instalaciones de Gobierno del Estado y en presencia de los Integrantes permanentes del Observatorio Político de la Mujeres en Hidalgo, la Consejera Presidenta del IEEH fue nombrada como nueva Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Hidalgo.

06 y 07/03/19: Se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Legislativas, A.C (AIEEF) en la que se integró



Foto: 26-MAR-19 Conversatorio.

el Comité Organizador del Congreso Nacional y en la que se tuvo reunión con el Dr. Lorenzo Córdova Vianello Consejero Presidente del INE, en la que se trataron algunos temas de la Agenda Común.

26/03/19: Se llevó a cabo el Conversatorio: Mujeres y Política. “La Participación Política de la Mujer” organizado por los Jóvenes Políticos de las Américas Capítulo Hidalgo en las Instalaciones del Auditorio del Centro Cultural del Ferrocarril, en la que participó la Consejera Presidenta.

12/06/19: En las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en representación del IEEH y como integrante de la AIEEF, la Consejera Presidenta acudió a la firma de Acuerdos de Colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encabezada por el Dr. Santiago Nieto Castillo y la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas A.C. (AIEEF)

con la finalidad de abonar a la transparencia y vigilancia de recursos y actividades en el combate contra la corrupción.

20/08/19: Se llevó a cabo la “Reunión de Coordinación y Evaluación de los Procesos Electorales Locales” en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) con la presencia de las y los 32 Presidentas y Presidentes de los OPL, así como de Vocales Ejecutivos y Ejecutivas Locales, con la finalidad de llevar a cabo un proceso de evaluación de las actividades realizadas con motivo de los Procesos Electorales Locales, con el fin de ir preparando los futuros comicios a realizarse, en especial, los que corresponderán al periodo 2020-2021.

04/10/19: La Consejera Presidenta del IEEH, asistió al “1er. Foro de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI)” con el tema “Derechos Humanos y Democracia”, con la finalidad de generar acciones a favor



Foto: Tema "Derechos Humanos y Democracia"

de la inclusión y participación de los grupos que han sido ignorados en materia electoral.

15/11/19: En representación del Instituto, la Consejera Presidenta firmó el convenio de colaboración y coordinación con el INE para garantizar la eficacia y transparencia de la elección local de Ayuntamientos 2020 en nuestra entidad federativa. Con la presencia del Consejero Presidente del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, se detallaron los avances de este organismo en la preparación para el Proceso Electoral en comento. Por parte del IEEH también acudió el Secretario Ejecutivo; por parte del INE acompañaron el evento: el Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020; la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales; el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE; y el Mtro. Miguel Ángel

Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación; además de la participación de la consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del órgano local de Coahuila quienes también signaron el convenio de aquella entidad federativa.

21/11/19: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a través de la Consejera Presidenta y las y los Consejeros Electorales así como el Secretario Ejecutivo participaron en el 8vo. Encuentro Nacional de Educación Cívica que organizó el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato la Red Cívica Mx, la Universidad de Guanajuato, el Ayuntamiento de Guanajuato y el INE México.

28/11/2019: En fecha 28 de noviembre de 2019, la Consejera Presidenta del IEEH participó en la XXIV y XXV Sesiones Ordinarias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; al igual que en la V Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad

y no Discriminación, con la finalidad de contribuir a garantizar la participación plena de las mujeres en el ámbito político-electoral, en dichos eventos se contó con la presencia del Gobernador del Estado, Lic. Omar Fayad Meneses; y la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, titular del Instituto Nacional de las Mujeres.

02/12/19: En calidad de Secretaria de la AIEEF, la Consejera Presidenta de este organismo participó en la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la asociación, conducida por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México contando la presencia del Mtro. Marco Antonio Baños

Martínez, Consejero del INE y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

17/12/19: En las Instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) en Hidalgo, la Consejera Presidenta del IEEH participó en una reunión en materia de delitos electorales con el Mtro. José Agustín Ortiz Pinchetti, Titular de la Fiscalía Especializada en la materia, con la presencia de Raúl Arroyo, Procurador General de Justicia del Estado; el Mtro. Sergio Zúñiga Hernández, Fiscal de Asuntos Electorales en Hidalgo; y la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada, Presidenta del Tribunal Electoral Local.



FOTO: 17-JUN-19 Visita C5I.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN SU QUEHACER ELECTORAL INSTITUCIONAL

En el marco de sus diversas atribuciones y obligaciones legales, las Consejeras y Consejeros Electorales, como integrantes del máximo órgano de dirección, vigilaron la correcta aplicación de las disposiciones en la materia electoral.

Aunado a ello, lideraron los trabajos de las Comisiones permanentes, temporales y especiales del Instituto; además de participar como asistentes y ponentes en diversos eventos tanto del propio organismo como aquellos que organizaron otras instituciones públicas y privadas. Con ello, contribuyeron a la promoción y análisis de los temas electorales en su calidad de representantes del Instituto Estatal Electoral y de especialistas en la materia.

ACTIVIDADES CONJUNTAS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES:

17/10/18: Las y los Consejeros acudieron al **Conversatorio “Por una agenda política para las mujeres en Hidalgo”** previo a la **ceremonia de entrega del “Premio 17 de octubre”** en su edición 2018, convocada por el Instituto Estatal Electoral.

20/11/18: En el marco del 25 Aniversario del Tribunal Electoral de Estado de Hidalgo, las y los Consejeros asistieron a la inauguración de la **“Semana del Derecho Electoral”** en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, al igual que a la **conferencia “Lo que aprendimos de la elección 2018”** impartida por el Magistrado de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, Dr. Alejandro David Avante Juárez.

21/11/18: En el segundo día de la “Semana del Derecho Electoral” las y los Consejeros asistieron a la **Conferencia Magistral denominada “Justicia Alternativa Electoral”** dictada por la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.

22/11/18: Las y los Consejeros Electorales acudieron a la **Conferencia Magistral: “Y después del primero de julio, ¿qué?”**, expuesta por el Magistrado Jorge Sánchez Morales de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

23/11/18: Las y los Consejeros asistieron al **Coloquio: “Percepciones locales del Proceso Electoral 2017-2018”**, durante el cual Magistradas y Magistrados de diversas entidades del país compartieron sus experiencias en la Universidad La Salle Pachuca.

23/11/18: Por medio de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, las y los Consejeros **recibieron** en el Instituto Estatal Electoral la **solicitud de registro como partido político local de “Nueva Alianza Hidalgo”** de manos de los líderes estatales de dicha agrupación.

27/11/18: La Consejera Miriam Saray Pacheco Martínez y los Consejeros Francisco Martínez Ballesteros, Christian Uziel García Reyes y Salvador Domingo Franco Assad asistieron a la **plática: “La evolución de la justicia electoral en perspectiva”** con los Ex-Presidentes del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Mario Ernesto Pfeiffer Islas, Raúl Arroyo y Alejandro Habib Nicolás.

29/11/18: Las Consejeras y Consejeros estuvieron presentes en los trabajos del **“XVIII Curso interamericano de elecciones locales e innovaciones electorales en América Latina”**, organizado por el Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos, en la Ciudad de México.

11/12/18: La y los Consejeros acudieron a la **Conferencia: “Retos contemporáneos de la procuración electoral”**, organizada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

28/01/19: Acudieron al **Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**.

22/02/19: Los Consejeros Francisco Martínez Ballesteros, Augusto Hernández Abogado y Salvador Domingo Franco Assad asistieron al **Informe de Actividades 2017-2018 de la Sala Regional Toluca de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que rindió la Magistrada Presidenta Martha Martínez Guarneros, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

04/03/19. Asistieron al **Foro “Balance y desafíos de la representación política indígena”**, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas y el Tribunal Electoral de dicho estado en el marco de los procesos electorales locales.

09/03/19: Los Consejeros Francisco

Martínez Ballesteros y Salvador Domingo Franco Assad, así como el Director Ejecutivo Jurídico y la Titular de la Oficina para la Atención de Pueblos Indígenas, sostuvieron una **reunión de trabajo** con las Diputadas Adela Pérez Espinoza, Lucero Ambrocio Cruz y Doralicia Martínez Bautista, Presidenta e integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Hidalgo.

11/03/19: Las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, así como las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas, acudieron a la presentación de **“La agenda pendiente en materia de representación y participación política: Las voces de los pueblos y comunidades indígenas de México”**.

14/03/19: Consejeras y Consejeros participaron en las mesas de trabajo del **“Séptimo Encuentro Nacional de Educación Cívica: La contribución de los estados a la democracia mexicana”** organizado en Durango por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, la Red Cívica MX y el Instituto Nacional Electoral.

19/03/19: En el marco del Ciclo de Actividades con motivo de la Reforma Electoral Hidalgo 2019, los Consejeros y Consejeras estuvieron presentes en la **exposición del libro “Ciudadanía y educación cívica: Ser y hacer de la democracia” que forma parte de la colección titulada “Dossier de la democracia”**. Dicha obra fue coordinada por el Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez,

Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

21/03/19: Como parte del ciclo de actividades de este organismo en el marco de la Reforma Electoral Hidalgo 2019, las y los s Consejeros acudieron a la **presentación editorial** de las obras “**El Derecho Electoral en el Federalismo Mexicano**” y “**Estudios Electorales**”, autoría del Dr. César Astudillo Reyes.

27/03/19: Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas estuvieron presentes en el **Seminario “Avances y retos de la participación política de las mujeres para el Proceso Electoral 2019-2020”**, y en la conferencia magistral “Participación política de las mujeres en México: avances y desafíos”.

08/04/19: En continuidad con el ciclo de actividades institucionales en el marco de la Reforma Electoral Hidalgo 2019, las y los Consejeros presenciaron la **Conferencia “Auto adscripción indígena”**, impartida por el Dr. Germán Vázquez Sandrín.

10/04/19: Consejeras y consejeros presentaron al Congreso del Estado de Hidalgo la “**Propuesta del Instituto Estatal Electoral para la participación de las personas indígenas en el Proceso Electoral Local 2019-2020**”, derivado de la sentencia TEEH/JDC/056/2018.

11/04/19: Las y los Consejeros asistieron al **Conversatorio: “Participación política de las mujeres indígenas en Hidalgo”** con el cual concluyó el Ciclo de Actividades del Instituto Estatal Electoral en el marco de la Reforma Electoral Hidalgo 2019.

29/04/19: Los Consejeros, Consejeras, Secretario Ejecutivo y titular de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana acudieron al “**Taller Nacional de Participación Ciudadana**” que organizó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en la ciudad de Mérida, durante el cual las y los Consejeros de los organismos públicos locales electorales trabajaron en la construcción de propuestas para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

08/05/19: Los Consejeros: Salvador Domingo Franco Assad y Francisco Martínez Ballesteros, así como la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, participaron en el **Diplomado en Derecho Electoral** que organizó el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, la Escuela Judicial Electoral, la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Centro Hidalguense de Estudios Superiores (CENHIES).

09/05/19: Los Consejeros, Consejeras, Secretario Ejecutivo y Titulares de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas asistieron a la **Sesión Solemne del 6to. Parlamento Infantil 2019** que se llevó a cabo en el Congreso del Estado de Hidalgo.

13/05/19: Consejeras y Consejeros asistieron a la **ceremonia inaugural** del “**Taller para la capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres**”, certificación en materia de género avalada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

16 y 18/05/19: Los Consejeros y Consejeras acudieron a los trabajos y la clausura de la **6ta. Reunión de Autoridades Electorales de la Quinta Circunscripción Plurinominal**, organizada por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.

03/06/19: Los Consejeros, Consejeras y titulares de las Direcciones Ejecutivas acudieron a las **Mesas de Análisis sobre la Reforma Electoral** que se llevaron a cabo en el Congreso del Estado de Hidalgo con la presencia de Diputadas y Diputados Locales, al igual que Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral de la entidad.

11/06/2019: Los Consejeros y Consejeras acudieron a la conclusión del “**Diplomado en Derecho Electoral**” organizado de manera conjunta por el Tribunal Electoral del Estado, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia de la entidad, la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Centro Hidalguense de Estudios Superiores y el Instituto Estatal Electoral.

17/06/19: A invitación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, los Consejeros, Consejeras y Secretario Ejecutivo realizaron una **visita a las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Calidad e Inteligencia (C5i Hidalgo)** donde presenciaron una exposición del Programa Hidalgo Seguro para prevenir y combatir la delincuencia en el estado.

19/06/19: La Consejera Miriam Saray Pacheco Martínez y los Consejeros Francisco Martínez Ballesteros, Augusto Hernández Abogado y Salvador Domingo Franco

Assad asistieron al **Foro “Representación y Participación Política de los Pueblos Indígenas en Hidalgo”**, organizado por el Congreso del Estado de Hidalgo, en sus instalaciones.

26/06/19: Como parte del acercamiento con pueblos y comunidades indígenas, los Consejeros y Consejeras recibieron la **visita de integrantes del Movimiento por la Autonomía Indígena del Valle de Tulancingo** y de la **A.C. Ciudadanía y Gerencia Social**, con quienes dialogaron e intercambiaron puntos de vista.

02/07/19: Consejeras y Consejeros asistieron al “**Tercer Foro Regional Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C.**” correspondiente a la quinta Circunscripción Plurinominal, en Morelia, Michoacán. Dicha actividad tuvo como lema “La democracia se construye desde lo local”.

10/07/2019: Los Consejeros Augusto Hernández Abogado y Francisco Martínez Ballesteros atendieron la invitación a la **Mesa de Trabajo “Derechos de los Pueblos Indígenas y el Quehacer de las Autoridades Administrativas Electorales Locales”** con la participación de Consejeras y Consejeros Electorales de Michoacán y Chiapas. Esta actividad fue organizada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

11/07/19: Los Consejeros, Consejeras y Secretario Ejecutivo acudieron a la **Ceremonia de Conmemoración del 150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo**.

15/07/19: Los Consejeros y Consejeras recibieron la **Plática “Clasificación, descla-**

sificación y versiones públicas” que fue impartida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo. La actividad permitió enriquecer los procesos en materia de transparencia.

17/07/19: Los Consejeros, Consejeras y Secretario Ejecutivo acudieron a la **entrega formal de la “Propuesta de Reforma Electoral Hidalgo 2019”**, al Congreso del Estado.

06/08/19: Los Consejeros, Consejeras y Secretario Ejecutivo asistieron al **Informe de Actividades Legislativas y de Gestión** del Lic. Julio Menchaca Salazar y María Merced González, Senadores por Estado de Hidalgo.

07/08/19: En el Instituto Estatal Electoral, los Consejeros, Consejeras y Secretario Ejecutivo presenciaron la **conferencia “Sentencias electorales relevantes en materia indígena”**, impartida por el Mtro. José Luis Ceballos Daza, Magistrado de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

08/08/19: Los Consejeros y Consejeras acudieron a la presentación de la **“Guía contra la corrupción de ministerios públicos”** encabezada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

22/08/19: Los Consejeros, Consejeras y Secretario Ejecutivo asistieron al **Foro “Paridad Total: La participación de las mujeres en la vida pública a partir de las recientes reformas constitucionales”** a invitación de la Diputada Federal Gloria Romero.

27/08/19: Los Consejeros, Consejeras y Secretario Ejecutivo acudieron a la

conferencia “Estrategias de lucha contra el crimen organizado” a cargo de las oficinas de la Organización de las Naciones Unidas. El tema fue impartido por Nando Dalla Chiesa y Renato Chicoli, expertos en materia de combate al crimen organizado, narcotráfico y terrorismo.

02/09/19: Los Consejeros, Consejeras y personal del Instituto Estatal Electoral presenciaron la **Conferencia “Adscripción calificada indígena”**, impartida por el Magistrado Adín Antonio de León Gálvez, de la Sala Regional de Xalapa de Enríquez del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

04/09/2019: En el marco del Día internacional de los Pueblos Indígenas, los Consejeros y Consejeras presenciaron la **Conferencia “Jurisdicción indígena: algunos precedentes”**, impartida por el Mtro. Rubén Paulo Ruiz Pérez, Magistrado de Circuito del Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Segunda Región del Poder Judicial de la Federación.

11/09/2019: Con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena, los Consejeros y Consejeras asistieron a la **proyección del documental “¿Cómo vuelan las flores?”** del autor Roberto Salvador. Dicha actividad fue convocada por la Oficina de Atención de los Derechos Político Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas de este organismo.

13/09/19: Consejeras, Consejeros y Secretario Ejecutivo asistieron al **Módulo de la Escuela Itinerante de Derechos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas** con el tema **“Patrimonio cultural de los pueblos indígenas y**

afromexicanos”, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a personal del Instituto Estatal Electoral y la Comisión de Derechos Humanos de la entidad.

24/09/19: Consejeras, Consejeros y Secretario Ejecutivo asistieron al **Primer Informe de Labores 2018-2019 de la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, Mag. María Luisa Oviedo Quezada.

26/09/2019: Los Consejeros y Consejeras asistieron al **Foro “Participación política de los pueblos originarios migrantes”**, organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, entre otras instituciones.

02/10/2019: Con el fin de fortalecer vínculos entre la **Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas** y el **Instituto Estatal Electoral**, integrantes de ambas instituciones sostuvieron una reunión.

04/10/19: Durante el **“1º Foro de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente”**, la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral participó en el evento de rendición de toma de protesta al Consejero Augusto Hernández Abogado como Vocero Coordinador de Vocalías de la citada Red; en tanto que la Consejera Miriam Saray Pacheco Martínez y los Consejeros Francisco Martínez Ballesteros y Christian Uziel García Reyes rindieron protesta como nuevos integrantes. Este foro fue organizado por el Instituto Electoral del Estado de Puebla.

08/10/19: Consejeras, Consejeros y Secretario Ejecutivo acudieron al **Seminario Permanente “Ética Judicial”** organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. La Dra. María Macarita Elizondo Gasperín fungió como ponente.

08/10/19: Consejeras, Consejeros y Secretario Ejecutivo presenciaron en el Instituto Estatal Electoral la **exposición del libro “El Sistema Nacional Anticorrupción”**, escrito por 15 especialistas y analistas del tema.

10/10/19 al 20/11/19: Los Consejeros y Consejeras realizaron entrevistas a cerca de mil aspirantes a Consejeras y Consejeros de los 84 Consejos Municipales para el Proceso Electoral Local 2019-2020.

17/10/19: Consejeras, Consejeros y Secretario Ejecutivo asistieron a la **ceremonia de entrega del “Premio 17 de Octubre”** en su séptima edición, otorgado por el Instituto Estatal Electoral en el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia de la entidad.

21/10/19: Consejeras, Consejeros y Secretario Ejecutivo entregaron **reconocimientos a personal del Instituto Estatal Electoral que participó en el “Diplomado en Derecho Electoral”**. Dicha capacitación fue impartida por la Escuela Judicial Electoral Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en coordinación con el Tribunal Electoral local, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado, el Centro Hidalguense de Estudios Superiores y este organismo.

28/10/19: Los Consejeros y Consejeras estuvieron presentes en el **Foro Regional “La Importancia del Federalismo en la Justicia Electoral”** organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

04/11/19: Consejeras y Consejeros fueron participantes del **“Taller de Socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2019-2020”** convocado por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Hidalgo. En dicho espacio presentaron las acciones realizadas a través de las diversas Comisiones que presiden, previo al arranque del Proceso Electoral Local 2019-2020.

05/11/2019: Los Consejeros Augusto Hernández Abogado y Francisco Martínez Ballesteros atendieron la invitación al **5° Seminario Nacional “Observatorio Judicial de la V Circunscripción Plurinominal”**, participando en la mesa **“Sentencias y Acuerdos Relevantes del Estado de Hidalgo”**. Este evento fue realizado en la ciudad de Toluca, donde concurren autoridades administrativas y jurisdiccionales de Colima, Michoacán, Estado de México e Hidalgo.

14/11/2019: Los Consejeros y Consejeras asistieron a la **presentación del libro “La Democracia a Prueba. Elecciones en la era de la Posverdad”** del Dr. Ciro Murayama, organizada por el Instituto Estatal Electoral.

21/11/19: Los Consejeros y Consejeras y Secretario Ejecutivo participaron en las mesas de trabajo del **“Octavo Encuentro Nacional de Educación Cívica”**, convocado por la Red Cívica MX, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Guanajuato.

28/11/2019: Los Consejeros y Consejeras presenciaron la exposición de **“Las 12 esferas de especial atención”** realizada por el Instituto Estatal Electoral, en el marco de los 16 días de activismo convocados por la Organización de las Naciones Unidas contra la violencia de género.

03/12/19: Consejeras, Consejeros y Secretario Ejecutivo participaron en el **Curso de Capacitación para Medios de Comunicación “El IEEH y la Reforma Electoral 2019”**.

05 y 06/12/19: Los Consejeros y Consejeras participaron en las **mesas de trabajo del “Segundo Taller Nacional de Participación Ciudadana”**, organizado por la Red Cívica MX y el Instituto Estatal Electoral en Pachuca de Soto.

09/12/2019: Los Consejeros y Consejeras recibieron la **visita de cortesía de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano Hidalgo**. Dicho partido político entregó sus documentos básicos, de cara al inicio del Proceso Electoral Local de Ayuntamientos 2019-2020.

10/12/19: Consejeras, Consejeros y Secretario Ejecutivo asistieron a la plática **“Prevención de la Violencia Política en Razón de Género”**, impartida por personal de la Fiscalía General de la República.

16 al 30/12/19: En el marco del inicio del Proceso Electoral 2019-2020, los Consejeros, Consejeras y Secretario Ejecutivo efectuaron la **recepción de las plataformas electorales de los partidos** del Trabajo, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Podemos, Acción Nacional, de

la Revolución Democrática, Nueva Alianza Hidalgo, Encuentro Social Hidalgo, Más Por Hidalgo, Verde Ecologista de México y Morena de manos de sus respectivos dirigentes estatales.

ACTIVIDADES INDIVIDUALES:

CONSEJERA BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO

20/02/19: Asistencia a la **Sesión Plenaria** del mes de febrero del **“Observatorio Mujeres en Situación de Violencia de Género”**.

08/03/19: Asistencia a la Conferencia **“Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres”** en el Centro de Justicia para las Mujeres.

12/03/19: **Ponente** en la **capacitación “Conoce a tus autoridades Electorales”** impartida a estudiantes de la Universidad la Salle Pachuca; en el marco de las actividades interinstitucionales entre este organismo, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

08/04/19: **Participante** en las **convenciones distritales** que organizó el Instituto Estatal Electoral como parte del desarrollo del **Parlamento Infantil 2019**. Ejercicio en coordinación con el Congreso del Estado, la Secretaría de Educación Pública, el Sistema DIF Hidalgo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

02/07/2019: **Asistente** al Foro de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales con el tema central **“La Democracia se construye desde lo local”** realizado en Morelia, Michoacán.

CONSEJERA MIRIAM SARAY PACHECO MARTÍNEZ

28/11/2018: **Asistente** al **“XVIII Curso Interamericano Elecciones y Democracia. Elecciones Locales e Innovaciones Electorales en América Latina 2018”**, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

22/11/2019, 02/07/2019 y 16/08/2019: **Asistente** a los Foros de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales con el tema central **“La Democracia se construye desde lo local”** realizados en la Ciudad de México; Morelia, Michoacán; y Boca del Río, Veracruz.

14/03/2019: **Asistente** al **“Séptimo Encuentro Nacional de Educación Cívica”** organizado por el Instituto Electoral de Participación Ciudadana y la Red Cívica MX, en el estado de Durango.

25/09/2019: **Asistente** al Ciclo de Conversatorios **“Por una Democracia Incluyente”**, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Autónoma de México; en Tijuana, Baja California.

27/09/2019: Participante en el **Foro “Participación política de los pueblos originarios migrantes”** organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Defensoría Pública Federal; en Ciudad Juárez, Chihuahua.

06/11/2019: Participante en las “Mesas de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, rumbo a la #ParidadEnTodo” organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

22/11/2019: Participante en el “Sexto Coloquio sobre Pueblos Indígenas” organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

CONSEJERO SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD

26/03/19, 12/06/19 y 08/07/19: Ponente en las pláticas “Conoce a tus Autoridades Electorales” abordando las funciones y competencias del Instituto Estatal Electoral ante personal de los Ayuntamientos de Tulancingo de Bravo, Zimapán, Tasquillo y La Misión; al igual que alumnas y alumnos del Centro Universitario Metropolitano de Hidalgo.

26/04/19: Asistencia al Tercer Informe Anual de Actividades 2018-2019 del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que rindió la Magistrada Presidenta Blanca Sánchez Martínez en el auditorio de dicho organismo.

16/05/19: Ponente en la 6ta. Reunión de Autoridades Electorales de la Quinta Circunscripción Plurinominal, organizada por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

donde compartió experiencias del Proceso Electoral 2017-2018.

27/06/19: Moderador en la presentación de la “Guía de Actuación para Juzgadores en Materia de Derecho Electoral Indígena” impartida por la Profesora Investigadora del Colegio de Tlaxcala, Parastoo Anita Mesri Hashemi-Dilmaghani en el Instituto Estatal Electoral.

01/07/19: Asistente a la conferencia sobre “Violencia Política Contra Mujeres” impartida por la Magistrada Claudia Valle Aguila-socho de la Sala Regional Monterrey y el Magistrado Alejandro Avante de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

12/08/19: Ponente en el Foro Parlamento Abierto “Hacia una Reforma Electoral” que organizó la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, abordando los temas de la participación política de la ciudadanía y la creación de partidos políticos locales.

30/08/19: En el marco de 15 Aniversario del Colegio Libre de Hidalgo, **asistente** a la **ceremonia de “Reconocimiento a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales Hidalgo 2019 y a la Trayectoria de Periodistas y Comunicadores Destacados en el Estado”**.

13/09/19: Asistente al Módulo de Escuela Itinerante de Derechos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afroamericanas con el tema de “Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos” que fue impartido por la Comisión Nacional Derechos Humanos.

26/09/19: Ponente en el Foro de “Participación Política de los Pueblos Originarios

Migrantes”, organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas en Cd. Juárez, Chihuahua.

21/11/19: Ponente en el 8° Encuentro Nacional de Educación Cívica “Hacia una Democracia con Ciudadanía” convocado por el Instituto Estatal Electoral de Guanajuato.

05/12/19: Ponente en el “2° Taller Nacional de Participación Ciudadana” organizado por el Instituto Estatal Electoral el 5 y 6 de diciembre.

CONSEJERO AUGUSTO HERNÁNDEZ ABOGADO

04/11/2018: Ponente en el Foro “Diálogo y aportes para la construcción de la agenda indígena, hacia la transformación” organizado por diferentes asociaciones de la región Otomí, Tepehua y Nahuatl en el municipio de Huehuetla.

14/11/2018: Participante en el Conversatorio “Acción Afirmativa y Representación Política Indígena. Experiencias y buenas prácticas a partir del Proceso 2018” organizado por el Colegio de México, la Defensoría Pública Electoral de Pueblos Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

28/11/2018: Ponente en el “XVIII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia. Elecciones locales e innovaciones electorales en América Latina 2018” organizado

por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

06/12/2018: Ponente en el “Quinto Coloquio sobre Pueblos Indígenas. Una perspectiva comparada sobre elecciones y consultas” con el tema “Experiencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y problemática para la defensa de los derechos indígenas, en materia de consultas”, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

01/02/2019: Asistente a la presentación de la “Agenda pendiente en materia de representación y participación política indígena: voces de los pueblos y comunidades indígenas de México” efectuada por la Consejera Electoral Claudia Zavala; el Dr. Víctor Leonel, Asesor en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; y la Mtra. Atzimba Xitlalic, Defensora Pública Electoral. La invitación fue realizada por la Comisión de Asuntos Indígenas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

05/03/2019: Ponente en el Foro “Balances y desafíos de la representación política indígena en Chiapas, en el marco de los procesos electorales” con el tema “La justiciabilidad de los derechos político electorales de los Pueblos Indígenas, a la luz de la acción afirmativa”, a invitación de los Presidentes del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana y del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

29/03/2019: Ponente en el evento denominado “Implementación de buenas prácticas de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas” en la mesa “Medidas compensatorias

para la participación política de Pueblos y Comunidades Indígenas: aprendizaje y perspectivas". Este evento fue organizado por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

04/04/2019: Atención a la invitación formulada por la **Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado**, para conversar sobre el Derecho a la Consulta Indígena.

05/04/2019: Ponente de la Conferencia **"Consideraciones sobre las postulaciones de candidaturas indígenas, caso: Distritos Federales Electorales Indígenas"** en el "Foro de Inclusión Indígena en los Estatutos y Documentos Básicos del Partido Acción Nacional en el marco de la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria 2019".

09/04/2019: Ponente en la Conferencia **"Acciones afirmativas en tutela de Derechos Político Electorales de Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas en el Estado de Hidalgo"** a invitación de la Universidad La Salle Pachuca.

13/04/2019: Observador en el desarrollo de la **elección bajo el sistema normativo indígena en Oxchuc** a invitación del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, en donde se realizó un ejercicio de monitoreo para generar elementos que abonaron credibilidad, transparencia y legitimidad del ejercicio.

27/04/2019: Asistencia a reunión de la **Comisión Especial para la atención de Pueblos Indígenas** con integrantes del **Congreso del Estado**, así como **dirigentes**

y representantes partidistas, con la finalidad de tratar temas relacionados con el cumplimiento de la sentencia TEEH/JDC/056/2019.

29/04/2019: Atención a la invitación a la mesa de trabajo convocada por el Congreso del Estado, en la que se trató lo relacionado a la representación política.

02/05/2019: Conferencista en el **Foro "Retos de la Representación Política de los Pueblos y Comunidades Indígenas"** en Guachochi, Chihuahua. Evento organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.

04/05/2019: Asistente al Conversatorio **"Experiencias y Agenda Pendiente sobre Pueblos y Comunidades Indígenas en los OPLES"** con importantes participaciones de Consejeras y Consejeros Electorales de los estados de México, Hidalgo Querétaro, Chiapas, Guerrero, Chihuahua, Guadalajara y Baja California Sur.

07/05/2019: Ponente de un módulo en el **"Diplomado en Derecho Electoral"** organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en colaboración con otras instituciones.

16/05/2019: Ponente en la **"6ª Reunión de Autoridades Electorales de la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral"** organizada por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se compartieron experiencias del Proceso Electoral 2017-2018.

22/05/2019: Atención a la visita a las instalaciones del Instituto Estatal Electoral por

parte de integrantes de la **A.C. Derechos Indígenas de Nuestros Pueblos Raíces Vivas y del Prof. César Cruz Benítez, Gobernador Hñahñú de San Idelfonso**, Tepeji.

06/06/2019: Ponente en la capacitación **"Conoce a tus autoridades Electorales"** impartida a los Ayuntamientos de Zacualtipán y Molango; en el marco de las actividades interinstitucionales entre el Instituto Estatal Electoral, Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

14/06/2019: Panelista en el **Foro "Retos de la Representación Indígena a través del Sistema de Partidos Políticos y del Sistema Normativo Interno"** a invitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

19/06/2019: Ponente en el **Foro "Representación y Participación Política de los Pueblos Indígenas en Hidalgo"** organizado por el Congreso del Estado de Hidalgo.

27/06/2019: Asistencia a la **Presentación** de la **"Guía de Actualización para Juzgadores** en Materia de Derecho Electoral Indígena" realizada por la Dra. Parastoo Anita Mesri Hashemi-Dilmaghani, Profesora-Investigadora del Colegio de Tlaxcala.

02/07/2019: Ponente en el **3º Foro Regional "La democracia se construye desde lo local"** correspondiente a la quinta Circunscripción Plurinominal, organizado por la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras; en Morelia, Michoacán.

04/07/2019: Ponente en el **"Foro sobre Derechos Político-Electorales de Pueblos Indígenas"** convocado por la Universidad

Científica Latinoamericana de Hidalgo y la Firma Jurídica del Centro.

06/07/2019: Visita al artista Juan de la Cruz en compañía del Presidente de la Comunidad Guadalupe Ixcotla, el Señor Crispín Pluma, Parastoo Anita Mesri, el Magistrado en retiro José Alejandro Luna Ramos y la Mtra. Mónica Maccise Duahye.

12/07/2019: Moderador de la **charla "Adscripción Calificada Indígena"** impartida por el Magistrado Juan Carlos Silva Adaya de Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por el Mtro. Germán Rivas Cándano, Secretario de Estudio y Cuenta Coordinador de Ponencia de la misma Sala.

19/07/2019: Asistencia a la **creación de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros por una Democracia Incluyente** en Morelos, obteniendo el **cargo de Vocero Secretario**.

12/08/2019: Ponente en el **Foro Parlamento Abierto "Hacia una reforma electoral"**, Quinta Circunscripción, con el tema **"La necesidad de una reforma que garantice la participación y representación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas"** organizado por la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados Federales.

15/08/2019: Ponente en el **Foro Internacional "Democracia efectiva: Participación política de los pueblos y comunidades indígenas en América"**, en la mesa **"Buenas prácticas en materia de representación política indígena"**. Evento organizado por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

20 al 23/08/2019: Participante en el “Diálogo internacional por el fortalecimiento de la democracia” con una intervención en el eje temático de “Principios éticos, valores y ciudadanía en la construcción de la democracia”. Actividad organizada por Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C con sede en Bogotá, Colombia.

31/08/2019: Moderador y comentarista en el evento conmemorativo del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas” en el municipio Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala; a invitación del señor Crispín Pluma Ahuatzi, Presidente de la Comunidad Guadalupe Ixcotla.

05/09/2019: Asistencia al Conversatorio “Avances de la Participación de las Mujeres Indígenas en la Vida Política” convocado por el Instituto Electoral del Estado de Puebla en la Escuela Libre de Derecho de dicha entidad.

13/09/2019: Asistencia al Módulo 12 de la Escuela Itinerante de Derechos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el tema “Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos”.

13/09/2019: Atención a la invitación del Instituto Electoral del Estado de Puebla para impartir el Taller “Derechos de los Pueblos Indígenas”.

25/09/2019: Ponente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con la conferencia “Representación y Participación política de Pueblos y Comunidades Indígenas”.

26/09/2019: Exponente de diversos tópi-

cos de los sistemas normativos indígenas en el Foro “Participación Política de los Pueblos Originarios Migrantes” organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, entre otras instituciones.

04/10/2019: Ponente en el Foro “Derechos Humanos y Democracia” organizado por la Red Nacional de Consejeras y Consejeros por una Democracia Incluyente y por el Instituto Electoral del Estado de Puebla.

16/10/2019: Participación en la Mesa “Retos de la paridad de género en los sistemas normativos internos” del seminario “Retos para el logro de la Igualdad Sustantiva en tiempos de la Paridad de Género”. Actividad organizada por el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres.

25/10/2019: Impartición de una clase sobre “Participación Indígena en la vida política del Estado”, en el marco del Diplomado “Tutela de los Derechos Políticos Electorales en materia Indígena” organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, entre otras instituciones.

27/10/2019: A invitación del Instituto Estatal Electoral de Baja California, presentación de la conferencia “La importancia de la autoadscripción en el ejercicio de los derechos político-electorales” en el marco de las “Jornadas por una Democracia Inclusiva”.

04/11/2019: Ponente en el “Taller de Socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2019-2020” encabezado por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral México en Hidalgo.

05 y 06/11/2019: Ponente en el “2° Taller Nacional de Participación Ciudadana” con sede en Pachuca, Hidalgo, donde participaron representantes de más de 19 Institutos Electorales.

21/11/2019: Atención a la invitación de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, para participar como ponente en el Foro “Estándares Internacionales de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Materia Electoral”.

24/11/2019: Asistencia en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a la jornada de participación ciudadana que se llevó a cabo a través de un plebiscito mediante urnas electrónicas. Ejercicio organizado por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

27/11/2019: Presentador de la Revista “Participación y Representación Política Indígena”, publicación de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, en el Centro Cultural Casa Lamm en la Ciudad de México.

10/12/2019: Participación en el Curso de Capacitación para Medios de Comunicación “El IEEH y la Reforma Electoral 2019” organizada por el Instituto Estatal Electoral.

CONSEJERO FRANCISCO MARTÍNEZ BALLESTEROS

01/05/2019 al 31/10/2019: Participación en el “Diplomado de la Escuela Itinerante de Derechos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas” impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de mayo a octubre de 2019.

16/05/2019: Participante con el tema “Coaliciones y Candidaturas Comunes” en la “Sexta Reunión de Autoridades Electorales de la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral” y la “Primera Conferencia Magistral del Seminario Permanente de Ética Judicial”, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

25/06/2019: Expositor en la Mesa 2 sobre el “Sistema Electoral. Organismos Públicos Locales Electorales” que fue parte del “Foro para la Reforma del Estado y la Reforma Electoral” en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

02/07/2019: Expositor del tema “Acciones afirmativas para la participación Indígena en los Procesos Electorales” en el Foro Regional AMCEE denominado “La Democracia se construye desde lo local”. Evento correspondiente a la Quinta Circunscripción Electoral y celebrado en la ciudad de Morelia, Michoacán.

04/07/2019: Ponente en la “Jornada de Derechos Políticos y Acciones Afirmativas” celebrado en la Universidad Científica Latinoamericana con el tema “Comunidades Indígenas en Hidalgo y el Derecho de Consulta Pública como ejercicio de sus derechos Políticos”.

08/07/2019: Asistencia a la Mesa de Trabajo sobre “Derechos de los Pueblos Indígenas y el quehacer de autoridades administrativas locales”, celebrado en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

13/08/2019: Ponente en el Foro Parlamento Abierto “Hacia una Reforma Electoral” con el tema “Candidaturas

ante OPLE's. Reforma de 2014". Evento desarrollado en el Instituto Electoral del Estado de México.

20/08/2019: Participante en los trabajos de Organización de la Red Nacional de Consejeros y Consejeras por una Democracia Incluyente, durante los cuales se unió a las actividades de las Mesas de Inclusión de Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad. Evento celebrado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

25/09/2019: Asistencia al el Ciclo de Conversatorios "Por una Democracia Incluyente" en la ciudad de Tijuana, Baja California.

26/09/2019: Moderador de Mesa de Trabajo en el "Foro de Participación Política de los Pueblos Originarios Migrantes" celebrado en Ciudad Juárez, Chihuahua.

05/11/2019: Ponente en el "Cuarto Seminario Nacional del Observatorio Judicial" de la V Circunscripción Plurinominal de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el tema "Reglas de postulación para el proceso electoral local 2019-2020".

CONSEJERO CHRISTIAN UZIEL GARCÍA REYES

08/02/19: Organizador y participante de una reunión de trabajo con autoridades de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México con el fin de dar continuidad al convenio de colaboración

signado por el Instituto Estatal Electoral con dicha casa de estudios.

13/02/19. Participante en una reunión con la Presidenta de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud, Deporte y Familia del Congreso del Estado, para continuar con los preparativos del Sexto Parlamento Infantil 2019.

21/02/19: Participante en la Presentación de la Convocatoria del Sexto Parlamento Infantil 2019 en coordinación con el Congreso del Estado, la Secretaría de Educación Pública, el Sistema DIF Hidalgo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

22/02/19: Asistencia al Foro "La democracia se construye desde lo local", organizado por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales en el Instituto Nacional Electoral.

06/03/19: Asistencia a la presentación del libro "Protección a los derechos humanos. Perspectivas nacionales e interamericanas" del Dr. J. Jesús Orozco Henríquez en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

19/03/19: Organizador y participante en la presentación del libro "Ciudadanía y Educación Cívica: Ser y hacer de la democracia" del Dr. Jorge Valladares Sánchez. Con las intervenciones de la

Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera del Instituto Estatal Electoral de Querétaro; y el Mtro. Alfonso Roiz Elizondo, Consejero de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

21/03/19: Organizador y moderador de las presentaciones editoriales de "El derecho Electoral en el Federalismo Mexicano" y "Estudios Electorales" del Dr. César Astudillo, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las obras fueron comentadas por el Dr. Gustavo Adolfo Pérez Rojas, Director General de DL Poder; la Mtra. Lorena Vázquez Correa, investigadora del IBD-Senado de la República; y el Dr. Jorge Gerardo Flores Díaz, académico de la UNAM.

28/03/19: Participante en el Foro de Elección de Difusor Estatal 2019 "Prevención de actividades ilícitas en niñas, niños y adolescentes". Ejercicio organizado por el Sistema DIF Hidalgo.

03/04/19: Jurado en la Convención Distrital en Huichapan, en el marco del Sexto Parlamento Infantil 2019.

07/05/19: Co-organizador de la visita de los Diputados y Diputadas Infantiles del Sexto Parlamento Infantil 2019 a las instalaciones del Instituto Estatal Electoral.

18/06/19: Asistente a la presentación del libro "Justicia electoral comparada de América Latina" del Dr. J. Jesús Orozco Henríquez en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

19/06/19: Asistente al "Primer Foro de Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional con los Organismos Públicos Locales Electorales" organizado por el Instituto Nacional Electoral, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México.

04/07/19: Asistente a la Conferencia "El Archivo Histórico del Poder Judicial. Su Importancia para la Historia del Estado de Hidalgo" a cargo del historiador José Vergara Vergara, en el marco de las actividades de su 150 aniversario, a invitación del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

06/07/19: Acompañamiento al "Foro sobre Autonomía y Derechos Colectivos, las mujeres y la diversidad" con la participación de José Alejandro Luna Ramos, Mónica Maccise, Parastoo Anita Mesri, Paulo Pérez y Augusto Hernández; celebrado en Ixcotla, Tlaxcala.

22/11/19: Designación como Coordinador de la Región Centro (que abarca a Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo) de la Red Cívica MX para el periodo diciembre 2019 a diciembre de 2021.



Imagen; Secretario Ejecutivo Lic. Uriel Lugo Huerta.

ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS:

SECRETARÍA EJECUTIVA

En representación del Instituto el Secretario Ejecutivo fue parte de la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo para la renovación de los cargos de Ayuntamientos y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana; el cual fue signado el 24 de octubre de 2019 en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral.

Oficialía de Partes y Oficialía Electoral

Por lo que hace al área de Oficialía de Partes, se recibieron un total de 1699 documentos

que fueron turnados a las diferentes áreas que integran este Órgano Electoral.

Ahora bien, por lo que respecta a la Oficialía Electoral, la Secretaría Ejecutiva delegó la función de Oficial Electoral a Servidores Públicos adscritos a las diferentes áreas de este Órgano Electoral con la finalidad de contar con personal suficiente para dar fe de los actos o hechos dentro y fuera del Proceso Electoral así como también para realizar las distintas notificaciones; se realizaron un total de 21 Actas Circunstanciadas en las que se desahogaron las diligencias solicitadas.

Sesiones del Consejo General

La Secretaría Ejecutiva preparó y elaboró la documentación correspondiente para la celebración de 15 sesiones ordinarias así como de 7 sesiones extraordinarias y 1 sesión especial del Consejo General, de las cuales se realizó la versión estenográfica correspondiente; en aquellas, se aprobaron un total de

68 Acuerdos relacionados con el desarrollo de las actividades ordinarias así como de actos preparatorios del Proceso Electoral Local 2019-2020.

Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva

De la misma manera, esta área ejecutiva elaboró las actas de 19 sesiones ordinarias así como de 10 sesiones extraordinarias que celebró la Junta Estatal Ejecutiva; en ellas se trataron diversos temas relacionados con los programas que desarrolla el Instituto así como de aquellas actividades concernientes al inicio del Proceso Electoral Local 2019-2020.

Publicación de Acuerdos

En cumplimiento al principio de máxima publicidad, se publicaron un total de 68 acuerdos y 6 resoluciones en la página web Institucional en el periodo de octubre de 2018 a diciembre de 2019, con la finalidad de que estos pudieran ser consultados por Instituciones Electorales, Autoridades Electorales, partidos políticos y la ciudadanía en general.

Aunado a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva realizó un total de 28 publicaciones en el Periódico Oficial del Estado y 8 publicaciones en diversos medios de comunicación impresos en la entidad, respecto de los acuerdos aprobados por el Consejo General.

Expedición de copias certificadas

Respecto de esta actividad y en concordancia con las facultades legales de la Secretaría Ejecutiva se encargó de dar tratamiento y expedir veintitrés mil ochocientos sesenta y un copias certificadas solicitadas ante esta

área, relativas a acuerdos, acreditaciones y demás documentación que obra en los archivos de este Órgano Electoral.

Archivo General

Se impartieron un total de 10 cursos de capacitación y 5 asesorías del Sistema Institucional de Archivos. Así mismo en la referida temporalidad se realizaron 87 servicios de préstamo de expedientes a las diferentes áreas de este organismo.

Por otro lado, con la finalidad de construir un inventario, se capturaron los datos generales de 1,843 expedientes del año 2008 a 2015. De la extinta Coordinación Ejecutiva del Registro de Electores se realizó el inventario de 34 expedientes y 337 de la extinta Comisión de Auditoría.

De igual forma se elaboraron un total de 10 Instrumentos Técnicos de Archivo y 10 documentos de trabajo para que se validaran por parte del Órgano Rector del Sistema de Archivos en el Estado.

Registro de partidos políticos locales.

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral resolvió las solicitudes de registro que presentaron los otrora Partidos Políticos Nacionales Nueva Alianza y Encuentro Social para constituirse como Partidos Políticos Locales con las denominaciones "NUEVA ALIANZA HIDALGO" y "ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO" bajo las Resoluciones IEEH-CG-PNAH-03/2018 e IEEH/CG/R/002/2019 respectivamente, por lo que la Secretaría Ejecutiva expidió los Certificados de registro que los acreditó como Partidos Políticos Locales.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Esta dirección ejecutiva fue la encargada de realizar diversas actividades previas, durante y al término de los procesos electorales locales tales como:

- a. Destrucción de la Documentación y Materiales Electorales utilizados en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

En fecha 21 de septiembre de 2018, mediante el acuerdo IEEH/CG/096/2018, se aprobó la destrucción de la documentación y materiales electorales del Proceso Electoral Local 2017-2018, para llevarse a cabo a través de una empresa Socialmente Responsable que realizara la actividad bajo procedimientos ecológicos, relacionados con el reciclado del papel y de los residuos sólidos.

Bajo este tenor y como lo establecen los artículos 434, 435 y 436 del Reglamento de Elecciones, el 11 de diciembre de 2018 se convocó a Consejeras, Consejeros y Representantes de los partidos políticos a la apertura de la bodega central para extraer la documentación y materiales electorales, con la finalidad de prepararlos para su trasportación al domicilio de la empresa encargada de su destrucción. Al día siguiente, el Director Ejecutivo de Organización Electoral realizó la entrega formal a la empresa Recuperaciones Tinajero S.A de C.V. para iniciar el proceso referido.

Finalmente en fecha 22 de diciembre de 2018, la empresa hizo entrega del Certificado de reciclado de la documentación y materiales electorales.

- b. Resultados Electorales PEL 2017-2018.

Una vez que el Proceso Electoral Local 2017 – 2018 se declaró concluido y de conformidad con el artículo 430 del Reglamento de Elecciones, la DEOE remitió al INE por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) los resultados electorales de la Elección Ordinaria de Diputados Locales 2017-2018 para efectos de publicidad y en los formatos especificados para ello, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en la que se notificó la sentencia del último medio de impugnación resuelto por las autoridades Jurisdiccionales en materia Electoral. El INE durante el mes de marzo de 2019 notificó que el llenado de los formatos remitidos cumplía con las especificaciones requeridas por esa autoridad nacional para su publicación a través de sus medios informáticos.

- c. Protocolo en Sala de Plenos.

Una de las funciones que corresponden a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral es la de coordinar los trabajos para la realización de las Sesiones, además de adecuar y dar mantenimiento a los espacios donde se llevan a cabo los trabajos, reuniones, conferencias, cursos, talleres y sesiones de las diferentes Comisiones y áreas del Instituto.

En relación a lo anterior se describe el número de actividades que se llevaron a cabo y las áreas atendidas durante el año 2019.

ÁREA	TIPO DE SALA		TOTAL	CANTIDAD DE ASISTENTES
	SALA DE PLENOS	SALA EJECUTIVA DE REUNIONES		
Presidencia	15 eventos	2 eventos	17	525 Personas
Secretaría Ejecutiva	5 eventos	1 evento	6	210 Personas
Administración	6 eventos	0	6	265 Personas
Organización Electoral	10 eventos	5 eventos	15	100 Personas
Capacitación Electoral y Educación Cívica	3 eventos	2 evento	5	126 Personas
Prerrogativas y Partidos Políticos	3 eventos	1 evento	4	100 Personas
Jurídico	2 evento	0	2	68 Personas
Equidad de Genero	8 eventos	0	8	350 Personas
Unidad de Informática	1 evento	0	1	50 Personas
Unidad de Transparencia	4 eventos	6 eventos	10	274 Personas
Pueblos Indígenas	7 eventos	0	7	580 Personas
Órgano Interno de Control	3 eventos	0	3	170 Personas
Observatorio	3 eventos	0	3	26 Personas
Consejeros	1 evento	1 evento	2	36 Personas
Sesiones Ordinarias	11	0	11	900 Personas
Sesiones Extraordinarias	5	0	5	500 Personas

Fuente: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

- d. Planeación y Evaluación.

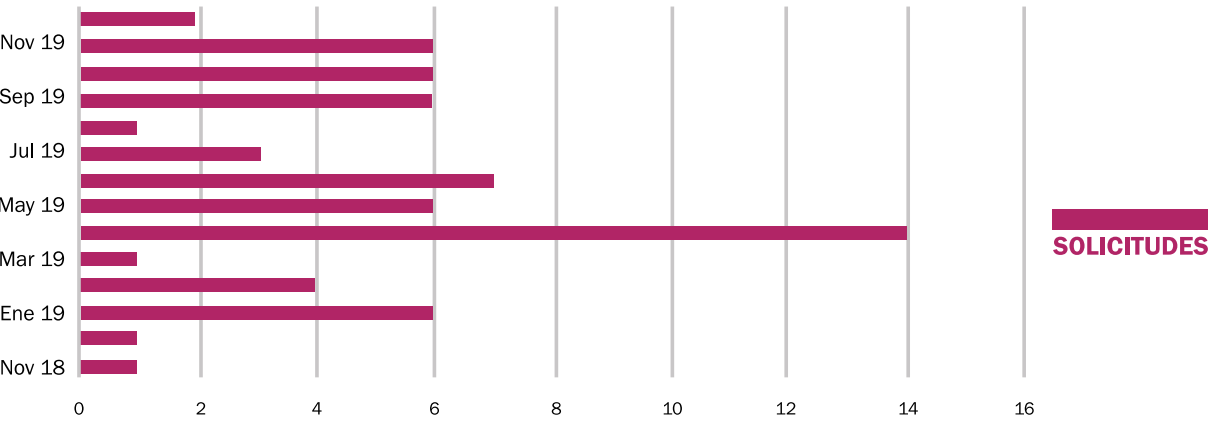
En el mes de julio la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral inició con los trabajos para la elaboración del anteproyecto de su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios así como del Programa Operativo Anual 2020, para la Actividad General y Actividad Electoral, lo cuales fueron entregados a la dirección ejecutiva de administración y al Órgano Interno de Control el día 27 de julio.



Imagen: Recepción de documentos para aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Municipales.

e. Solicitudes de transparencia.

Durante el año 2019 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral recibió 58 solicitudes de transparencia a través del área correspondiente para que fueran atendidas de conformidad con lo estipulado en la legislación aplicable.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de que el personal del Instituto cuente con las herramientas necesarias para establecer mejores relaciones laborales en las cuales se fomente la igualdad entre mujeres y hombres y promuevan la NO discriminación, esta dirección ejecutiva llevó a cabo actividades dentro del Instituto abordando estos temas, tales como:

Actividades Dirigidas al personal del IEEH				
	ACTIVIDAD	FECHA	SEDE	DIRIGIDO A
1	“Plática Informativa sobre Cáncer de Mama”	26 de octubre de 2018.	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.	A todo el personal del Instituto Estatal Electoral.
2	Curso-Taller “Masculinidad-es comprometerse con la igualdad “	25 de noviembre de 2018.	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.	Personal masculino del Instituto Estatal Electoral
3	Adhesión a la Campaña “Heforshe”	25 de noviembre de 2018.	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.	Personal masculino del Instituto Estatal Electoral
4	Taller para la “Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres”. Nivel básico”	Del 13 de mayo al 10 de junio de 2019 (25 horas).	Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral	Servidoras y servidores públicos en activo que tienen bajo su responsabilidad los temas asociados a la participación electoral.
5	Curso “Retos de la Participación Política de las Mujeres”	27 de noviembre de 2019.	Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral.	Integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Hidalgo, Representaciones de los Partidos Políticos y sus enlaces de Género.
6	Inauguración de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género a través de la Exposición Fotográfica “Las 12 esferas de especial atención”	28 de noviembre de 2019.	Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral.	A todo el personal del Instituto Estatal Electoral.
7	“Política de igualdad laboral y no discriminación”	Diciembre de 2019.	Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral	A todo el personal del Instituto Estatal Electoral.

Fuente: Archivo de la DEEGyPC



Imagen: Taller para la “Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres”. Nivel básico.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

En el periodo que se informa, el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ha realizado las siguientes actividades:

- La determinación del financiamiento público a los partidos políticos y candidaturas independientes (Actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña).
- El desahogo de los procedimientos para el registro de nuevos partidos políticos locales y agrupaciones políticas locales.
- Seguimiento a los procedimientos para realizar las retenciones a fin de saldar las sanciones impuestas a partidos o Candidatos que incumplieren los lineamientos en materia de Fiscalización.
- La verificación de las actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política así como tareas editoriales que realizaron los partidos políticos.
- La supervisión del procedimiento para que el Instituto y los partidos políticos puedan acceder a los tiempos en radio y televisión propiedad del Estado.
- Entrega a partidos políticos y candidaturas de la Lista Nominal para Revisión y Lista Nominal Definitiva.
- El establecimiento de criterios para determinar los límites a las erogaciones de los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes en precampa-

ñas, periodo para recabar apoyo ciudadano y campañas electorales así como montos máximos para las aportaciones de militantes y simpatizantes.

- Seguimiento al procedimiento para el registro de candidaturas independientes.
- Apoyo en actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Acciones para determinar del financiamiento público a los partidos políticos y candidaturas independientes

Financiamiento para Actividades Ordinarias:

El 17 de enero de 2019, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEH/CG/001/2019 por el que se determinó el financiamiento público a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, gastos de campaña y financiamiento privado para el ejercicio 2019.

En el caso del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes se desarrolló la fórmula descrita en el artículo 30 del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Cabe señalar que esta actividad se realizó de conformidad con diversos precedentes jurisdiccionales y por ello el cálculo se realizó de forma diferenciada entre partidos nacionales y partidos locales.

Financiamiento para Actividades Ordinarias de Partidos Nacionales

Por cuanto hace a los partidos políticos nacionales con derecho a financiamiento público, se multiplicó el número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral con corte al mes de julio de 2018, (2'145,326) por el 25% de la UMA 2018 (\$20.15), lo cual arrojó un total anual de \$43'228,318.90. Esa cantidad por disposición legal se dividió por una parte en 30% (\$12'968,495.67) distribuido de forma igualitaria entre cinco partidos políticos, (excluyendo a los partidos Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, por no haber obtenido el 3% de la votación en la elección anterior); y el 70% restante (\$30'259,823.23) se distribuyó proporcionalmente a la votación obtenida por cada uno de esos partidos con derecho a financiamiento en el último proceso electoral local como lo ordena la ley.

Financiamiento para Actividades Ordinarias de Partidos Locales

En el caso de los partidos políticos locales PODEMOS y Más Por Hidalgo, la diferenciación ya señalada se basó fundamentalmente en la utilización del 65% de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) 2018 (\$52.39), con base en lo establecido por la sentencia del expediente SUP-REC1901/2018. Dicha UMA fue multiplicada por el Padrón Electoral con corte al mes de julio de 2018, (2'145,326 de ciudadanas y ciudadanos) obteniéndose como base de cálculo la cantidad de \$112'393,629.14 de la cual al tratarse de partidos de nueva creación les correspondió el 2% a cada uno de ellos lo que representa una cantidad de \$2'247,872.58 para esa anualidad.

En el caso del partido Nueva Alianza Hidalgo

se consideró lo dispuesto en el numeral 18 de los Lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar por el registro como partido político local establecido en el artículo 95, párrafo 5 de la Ley General de Partidos Políticos mismo que señala que para efectos del otorgamiento de las prerrogativas de acceso a radio y televisión y financiamiento público, el otrora PPN que obtenga su registro como PPL no será considerado como un partido político nuevo, por el hecho de tener antecedente de participación electoral en el estado, en este caso el ahora partido local Nueva Alianza Hidalgo contaba con un 6.29% como antecedente de votación en la elección de Diputaciones Locales 2018.

De acuerdo con lo anterior, para obtener el financiamiento que corresponde a Nueva Alianza Hidalgo, se aplicó la misma fórmula que para los partidos PODEMOS y Más por Hidalgo sin embargo de la base obtenida (\$112'393,629.14) al tratarse de un partido con antecedente electoral se realizó el mismo procedimiento de distribución que los partidos nacionales: de la cantidad total se obtuvo un 30% y del cual se le otorgó el equivalente a una tercera parte (por ser Nueva Alianza Hidalgo uno de 3 partidos locales) esto es la cantidad de \$11'239,362.91 y posteriormente, del 70% restante se le otorgó proporcionalmente el 6.29% por ser este su antecedente de votación obtenido en las elecciones de Diputaciones Locales 2018 que equivale a la cantidad de \$4'948,691.49; así entonces resultó un monto anual total de \$16'188,054.41 para este partido local.

Por otra parte y siendo que el 10 de abril de 2019, el Partido Encuentro Social Hidalgo obtuvo su registro mediante la resolución número IEEH/CG/R/003/2019, se emitió

el diverso acuerdo IEEH /CG/011/2020 de fecha 15 de mayo de 2019, a fin de calcular el financiamiento correspondiente a ese partido local para el periodo mayo-diciembre 2019, dado que esta anualidad se encontraba ya en ejercicio no se modificó la bolsa total de financiamiento para el ejercicio 2019 aprobado mediante Acuerdo IEEH/CG/001/2019, ni el procedimiento de distribución del mismo, sino que a los procedimientos antes mencionados solamente se contempló un partido político local más, para efectuar los cálculos correspondientes, situación que impactó en el financiamiento que había sido otorgado a los partidos políticos locales Nueva Alianza Hidalgo, Podemos y Más Por Hidalgo, quedando como sigue:

PARTIDO	FINANCIAMIENTO (MAYO –DICIEMBRE 2019)
PODEMOS	\$1'498,581.72
MÁS POR HIDALGO	\$1'498,581.72
NUEVA ALIANZA HIDALGO	\$8'918,809.12
ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	\$7'717,695.87

Financiamiento para Actividades Específicas

En el rubro del cálculo del financiamiento para **actividades específicas** a que tienen derecho los **partidos políticos nacionales**, se proyectó un monto total anual equivalente al 3% del que corresponde para las actividades ordinarias, esto es la cantidad de **\$1'296,849.57**, distribuida en dos partes, la primera **(70%)** por disposición legal se repartió entre todos los partidos políticos nacionales con antecedente electoral en la Entidad, de forma proporcional al porcentaje de votos obtenido en la última elección local de diputados y diputadas, que equivale a un total de **\$907,794.70**; el restante **30%** que es la cantidad de **\$389,054.87** se distribuyó entre todos los partidos políticos de manera igualitaria.

Para los partidos políticos locales PODEMOS, Más Por Hidalgo y Nueva Alianza Hidalgo, el 3% del monto total que corresponda para actividades ordinarias (\$3,371,808.87) inicialmente fue distribuido en 2 partes: el 30% en forma igualitaria, correspondiendo a cada uno de esos tres partidos políticos, la cantidad de \$337,180.89 y por otro lado únicamente al partido local Nueva Alianza Hidalgo por contar con antecedente electoral le correspondió del 70% restante, la cantidad de \$148,460.74 proporcional a su porcentaje de votación anterior, correspondiendo a esos 3 partidos las siguientes cantidades:

PARTIDO	FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
PODEMOS	\$337,180.39
MÁS POR HIDALGO	\$337,180.39
NUEVA ALIANZA HIDALGO	\$485,641.63

Con el registro alcanzado por el Partido Encuentro Social Hidalgo, al igual que en el caso del financiamiento para actividades ordinarias, en el mes de mayo se realizó una redistribución del financiamiento aprobado mediante Acuerdo IEEH/CG/001/2019 para incluir a dicho partido local quedando para el periodo mayo-diciembre 2019 como nuevos montos del financiamiento para actividades específicas:

PARTIDO	FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (MAYO –DICIEMBRE 2019)
PODEMOS	\$168,590.44
MÁS POR HIDALGO	\$168,590.44
NUEVA ALIANZA HIDALGO	\$267,564.27
ENCUENTRO SOCIAL	\$231,530.88

Verificación de actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales que realizaron los partidos políticos

Derivado del derecho que tienen los partidos políticos de recibir financiamiento para **actividades específicas** y tomando en consideración lo que establecen los Lineamientos para la distribución y regulación del financiamiento público que reciben los partidos políticos para actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política así como tareas editoriales, los partidos deben realizar acciones para garantizar que la aplicación del financiamiento para actividades específicas cumpla con los fines que el Código establece en el artículo 30 fracción I. Para ello los partidos deben notificar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la realización de las Actividades que desarrollen respecto de este rubro.

Dado lo anterior y toda vez que durante el periodo que se informa fueron notificadas por diversos partidos políticos un total de 11 actividades específicas realizadas en diferentes municipios del Estado, el personal de esta Dirección Ejecutiva acudió para verificar y levantar las actas correspondientes, en la cuales se consignó de manera clara y precisa el nombre de la actividad, su descripción así como los productos o artículos que de ésta hubieran resultado, la fecha de realización, la duración, el lugar y el número de asistentes.

Solicitud de registro de “Nacional Frente Popular Francisco Villa, Democracia, Justicia y Poder Popular A.C.” para constituirse como Agrupación Política Local

El Código Electoral dispone en el artículo 41 que las agrupaciones políticas locales son formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política así como a la creación de una opinión pública mejor informada. Por lo anterior y con base en el artículo 43 del propio Código y del artículo 31 del Reglamento para el Registro de las agrupaciones políticas locales, el 31 de enero de 2019, la Asociación Civil denominada “Nacional Frente Popular Francisco Villa, Democracia, Justicia y Poder Popular A.C.” ingresó en la Oficialía de Partes de este Instituto Estatal Electoral una solicitud para constituirse como agrupación política local.

Recibida la solicitud, se procedió al análisis y estudio de la petición presentada por la referida asociación civil, con base en los requisitos señalados en el artículo 43 del Código Electoral y los artículos 9 y 11 del Reglamento mencionado así como de la documentación que debieron haber presentado junto con su escrito de solicitud.

Derivado del análisis se detectó que la asociación civil no presentó la documentación que comprobara:

- Contar con un mínimo del 0.20% de ciudadanos asociados del total de inscritos en el padrón electoral de la Entidad.
- Contar con un órgano directivo de carácter estatal, además de tener delegaciones en cuando menos diez municipios.
- Comprobar haber efectuado actividades políticas y continuas durante un año anterior a la fecha de solicitud de registro.
- Disponer de escritura constitutiva ante Notario Público.
- Estatutos.

Una vez identificadas las omisiones, se realizaron las acciones de requerimiento a la A.C. a fin de que presentara la documentación faltante, sin que en ningún momento se realizara la entrega de la misma. Por lo anterior, considerando que “Nacional Frente Popular Francisco Villa, Democracia, Justicia y Poder Popular A.C.” no cumplió en tiempo y forma con los requerimientos formulados por la Dirección Ejecutiva, lo procedente fue desechar de plano la solicitud de registro de la asociación civil, lo cual se aprobó por el Consejo General el día 1 de abril de 2019.

Seguimiento al procedimiento para realizar las retenciones para saldar las sanciones impuestas a partidos políticos o candidatos que incumplieren los lineamientos en materia de Fiscalización

Con base en los Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales del ámbito federal y local así como para el registro y seguimiento del reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña, el 17 de septiembre de 2019, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral aprobó el Acuerdo relativo a la ejecución de las resoluciones recaídas a los dictámenes consolidados correspondientes al proceso electoral local ordinario 2017-2018 y a la revisión de los informes del ejercicio 2017 respectivamente así como la ejecución de las resoluciones INE/CG/708/2018 e INE/CG/851/2018, correspondiendo a estas últimas a multas impuestas al PT y a su candidata a Diputada Federal por el Distrito IV con cabecera en Tulancingo de Bravo y al Partido MORENA y a su candidata a Diputada Local por el Distrito XVI.

Para la ejecución de las sanciones, en observancia a las resoluciones aprobadas por el Consejo General del INE, este Instituto Electoral consideró la reducción del 25% del financiamiento público mensual que recibe cada partido político obligado al pago para el desarrollo de sus actividades ordinarias.

Es importante mencionar que las retenciones realizadas por este Instituto Electoral por concepto de sanciones y multas son entregadas al Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación de Hidalgo, atendiendo

lo dispuesto por el artículo 318 del Código Electoral de nuestro Estado, de lo que resulta relevante informar que, entre los meses de enero a octubre de 2019, se entregó la cantidad de \$11,769,500.83.

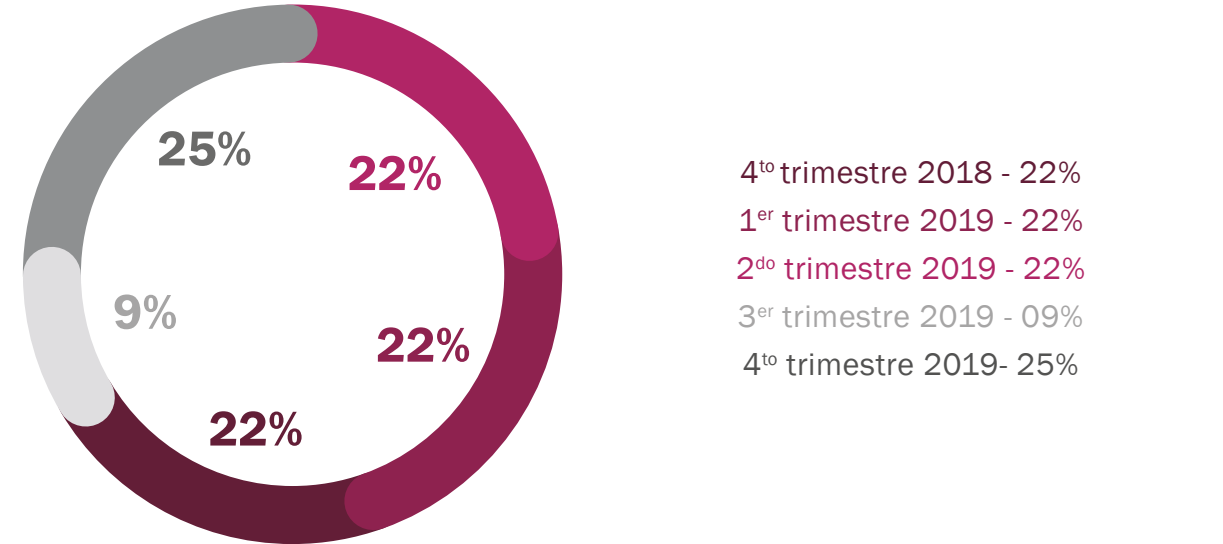
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA

La Dirección Ejecutiva Jurídica tiene como función principal revisar que los actos que emita este Instituto se encuentren apegados a la Constitución y a otras disposiciones aplicables en la materia bajo los principios electorales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, objetividad, definitividad y máxima publicidad. Es así que entre las actividades de esta área se encuentran las siguientes:



En el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva Jurídica elaboró un total de 6 proyectos de resoluciones y 36 de Acuerdos relativos a actividad ordinaria, los cuales fueron sometidos a consideración del Pleno del Consejo General.

ACUERDOS PERIODO ORDINARIO



Por otra parte, la Dirección Ejecutiva Jurídica verificó y validó los proyectos de convenios que en materia electoral el Instituto celebró por conducto de la Consejera Presidenta, entre los que destacan los siguientes:

- Convenio de Colaboración para el Intercambio de Información (celebrado entre la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el IEEH).
- Convenio de Colaboración Interinstitucional en materia de Pueblos Indígenas, (celebrado entre el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas y el IEEH).
- Convenio General de Colaboración (celebrado entre el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas y el IEEH).



CONVENIOS PROCESO ORDINARIO

Procedimientos sancionadores

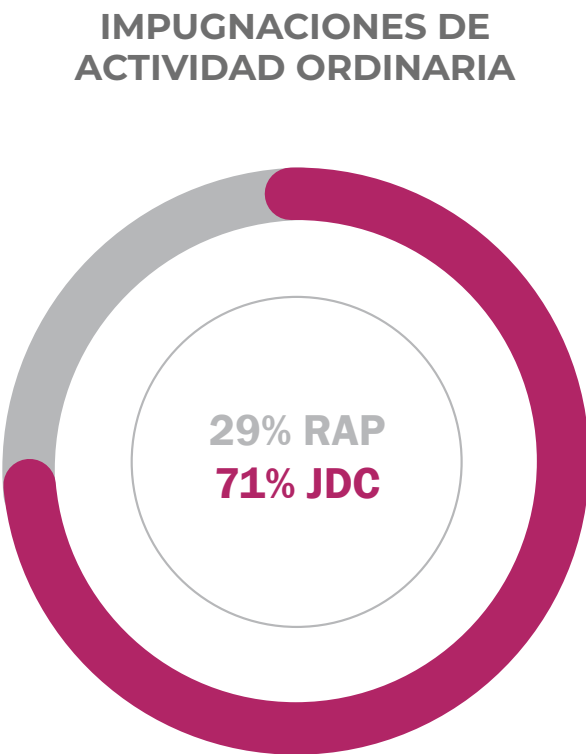
Cuando se comete una infracción a la legislación electoral, se da inicio a un procedimiento sancionador, ya sea ordinario o especial, cuya substanciación y seguimiento corre a cargo de la Secretaría Ejecutiva en colaboración con la Dirección Ejecutiva Jurídica.

IEEH/SE/POS/003/2018
• Presunta violación al párrafo séptimo del art. 134 de la CPEUM. • Quejoso: MORENA. • Denunciado: Presidente Municipal de Santiago de Anaya.
IEEH/SE/POS/001/2018
• Presunta violación al párrafo séptimo del art. 134 de la CPEUM. • Quejoso: MORENA. • Denunciado: H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
IEEH/SE/PASE/033/2018
• Presunta violación al párrafo séptimo del art. 134 de la CPEUM en materia de propaganda electoral. • Quejoso: PT. • Denunciado: José Miguel García Vázquez.

En este punto se debe mencionar que en el periodo que se informa, únicamente fueron sustanciados y resueltos por este Instituto Electoral 2 Procedimientos Ordinarios Sancionadores y se instruyó 1 Procedimiento Especial Sancionador que en su momento fue remitido al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo para su resolución: En dichos procedimientos la Dirección Ejecutiva Jurídica llevó a cabo diversas actuaciones, entre ellas, diligencias de investigación y notificaciones.

Medios de impugnación

Los diversos actores políticos cuentan con mecanismos legales llamados medios de impugnación para que otra instancia revise un acto de autoridad que se haya determinado en relación a ellos o de su interés, y esta lo confirme, lo modifique o lo revoque.



Respuesta a solicitudes de información

La respuesta a solicitudes de información remitidas al área, también es parte de las tareas desempeñadas por la Dirección Ejecutiva Jurídica.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Dentro de sus funciones, la Dirección Ejecutiva de Administración es la encargada de asegurar que sean cubiertas las necesidades administrativas y materiales del Instituto

a través de los distintos ordenamientos y procedimientos en la operación, ejercicio y control del presupuesto, a efecto de brindar un eficaz cumplimiento de los fines institucionales.

Actividades Contabilidad y Presupuesto

Se elaboró el Proyecto de Presupuesto del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2019; aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo número IEEH/CG/100/2018, de fecha 25 de octubre del 2018; autorizado por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre del 2018, cuyo monto aprobado asciende a la cantidad de: \$120,460,252.00 (Ciento veinte millones cuatrocientos sesenta mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100M.N.) con una diferencia de monto no autorizado por \$10,196,877.00 (Diez millones ciento noventa y seis mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2019								
CONCEPTO	ANTEPROYECTO		AUTORIZADO		AMPLIACIONES		TOTAL PRESUPUESTO AUTORIZADO	
	ACT. GENERAL	ACT. ELECTORAL	ACT. GENERAL	ACT. ELECTORAL	ACT. GENERAL	ACT. ELECTORAL	ACT. GENERAL	ACT. ELECTORAL
ACTIVIDADES GENERALES	\$76,844,672.82	\$16,036,565.98	\$76,490,179.00	-	\$314,678.60	-	\$76,804,857.60	\$2,875,083.75
PRERROGATIVAS	\$53,812,456.29	-	\$43,970,073.00	-	\$22,231,594.68	-	\$66,201,667.68	-
SUBTOTAL POR ACTIVIDAD	\$130,657,129.11	\$16,036,565.98	\$120,460,252.00	-	\$22,546,273.28	-	\$143,006,525.28	\$2,875,083.75
Total		\$146,693,695.09		\$120,460,252.00		\$25,421,357.03		\$145,881,609.03

De igual forma, se realizó la construcción del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, que se presentó ante los integrantes del Pleno y aprobado el 30 de octubre del 2019; que fue autorizado por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre del 2019, con un importe de \$448,605,490.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho millones seiscientos cinco mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), con una diferencia de Presupuesto no autorizado por un monto de \$123,792,772.33 (Ciento veintitrés millones setecientos noventa y dos mil setecientos setenta y dos pesos 33/100 M.N.) De lo anterior se han realizado las gestiones administrativas-presupuestarias necesarias ante la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado, a efecto de recibir los recursos aprobados para el ejercicio 2020, por lo que se integró de la siguiente forma:

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2020					
CONCEPTO	ANTEPROYECTO		AUTORIZADO GOBIERNO		TOTAL PRESUPUESTO AUTORIZADO
	ACT. GENERAL	ACT. ELECTORA	ACT. GENERAL	ACT. ELECTORAL	
ACTIVIDADES GENERALES	\$93,152,963.13	\$324,382,484.41	\$80,569 438.00	\$211,544,740.22	\$292,114,178.22
PRERROGATIVAS	\$84,185,162.02	\$70,677,652.77	\$85,813,659.00	\$70,677,652.78	\$156,491,311.78
SUB-TOTAL POR ACTIVIDAD	\$177,338,125.15	\$395,060,137.18	\$166,383,097.00	\$282,222,393.00	\$448,605,490.00
TOTAL		\$572,398,262.33		\$448,605,490.00	

Derivado del Acuerdo número CG/005/2017, referente al cobro de remanentes a los Partidos Políticos, cuyos montos son devueltos a la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado; se realiza la retención de este recurso de forma periódica para poder hacer entrega de lo recaudado al CITNOVAH.

MONTOS POR CONCEPTOS DE REMANENTES RETENIDOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
PARTIDO POLÍTICO	RETENCIÓN EFECTUADA 2019
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$2,929,349.06
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$4,133,167.67
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$1,622,641.30
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL	\$1,580,355.30
PARTIDO DEL TRABAJO	\$84,673.47

RECURSOS RECAUDADOS AL CITNOVAH	
PERIODO	IMPORTE
CUARTO TRIMESTRE 2018	\$4,065,280.31
PRIMER TRIMESTRE 2019	\$3,227,339.66
SEGUNDO TRIMESTRE 2019	\$2,438,017.48
TERCER TRIMESTRE 2019	\$2,038,863.69

En lo que se refiere a los trabajos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, en reunión de fecha 23 de septiembre de 2019, se recibió en este Instituto Estatal Electoral al grupo de auditores del Órgano Fiscalizador Local (ASEH), el cual fue el responsable de la revisión al Ejercicio Fiscal 2018, siendo recibida la notificación bajo el oficio número ASEH/DAS/DGFSSPYOA/2376/IEE/2019 con número de auditoría ASEH/DGAFSSP-YOA/20/IEE/2018, llevándose a cabo en la modalidad de campo y de gabinete iniciando el mismo día de la presentación y concluyendo la revisión mediante oficio número ASEH/DGFSSPYPOA/2069/2019.

Con fecha 20 de febrero de 2020 fue notificado el informe individual del Auditor de la Cuenta Pública 2018, con el oficio número ASEH/DAS/DGFSS-PyOA/0467/2020 encontrándonos en tiempo y forma a la fecha de la rendición del presente informe en proceso de solventación a las observaciones.

Cabe destacar que, durante el primer trimestre del ejercicio 2019 y atendiendo a la recomendación hecha por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se estructuró un calendario de capacitaciones al personal de este Instituto Estatal Electoral con temas de importancia tales como:

- Curso “Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios”.
- Taller para dar a conocer los Lineamientos de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración, aplicables a los servidores públicos de este Organismo.
- Curso de Inducción a los servidores públicos de nuevo ingreso.
- Curso de Ética e Integridad, Administración de Riesgos y su Evaluación, así como Prevención, Detección y Corrección de Actos de Corrupción.
- Módulo de Bienes.
- Taller de Seguimiento SAACG.NET IN-DETEC.
- Taller de Pensiones, Afores y Retiro.
- Taller de Comunicación Efectiva.
- Taller de Trabajo en Equipo.
- Curso de Primeros Auxilios.

Referente al Sistema de Evaluación Automatizado (SEVAC), se dio respuesta a los requerimientos periódicos al sistema de evaluación automatizado (SEVAC), instrumento de evaluación implementado por la Auditoría

Superior de la Federación y que es evaluado por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo de forma inicial y posteriormente enviado al Consejo de Armonización Contable a nivel nacional; en ella se evalúan los siguientes apartados:

- Registros contables.
- Registros presupuestales.
- Registros administrativos.
- Transparencia.

De lo anterior se obtuvo una calificación global en el cuarto trimestre de 2019 del 97.01% del total de los reactivos aplicados, como se muestra en la hoja de resultados emitidos por la (SEVAC).

En relación a los informes de avance de gestión financiera, se integró la información y documentación referente a la obtención y aplicación de los recursos públicos que se encuentran bajo la administración de ese Instituto como ente público así como también se dio cumplimiento a la presentación en tiempo de dichos informes en la plataforma de recepción documental digital (PREED) de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, como se detalla a continuación:

PERIODO	FECHA DE REVISIÓN POR LA COMISIÓN	FECHA DE CARGA AL PREDD
PRIMER TRIMESTRE 2019	05-ABR-19	09-ABR-19
SEGUNDO TRIMESTRE 2019	05-JUL-19	09-JUL-19
TERCER TRIMESTRE 2019	05-OCT-19	09-OCT-19
CUARTO TRIMESTRE 2019	10-ENE-19	14-ENE-20

Por otro lado, cabe señalar que el monto del financiamiento por concepto de Prerrogativas a Partidos Políticos fue solicitado por éste Instituto en tiempo a la Coordinación de Planeación Financiera dependiente de la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado de Hidalgo. Los montos se detallan a continuación:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DE CAPÍTULO	TOTAL
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$22,231,594.68

Recursos Materiales

En apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del instituto y la Dirección Ejecutiva de Administración, a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ha atendido a las áreas que integran este Organismo Electoral con la gestión de las diversos insumos y servicios requeridos que han sido necesarios para su correcto funcionamiento, de conformidad con lo proyectado en sus programas operativos anuales.

Así mismo, se verificaron los trabajos de **mantenimiento preventivo** general incluyendo el del parque vehicular así como el seguimiento a la operatividad del centro de fotocopiado.

De la misma forma, se da un estricto seguimiento a los **insumos del almacén** a través de la implementación de un sistema de cómputo para el registro y control de bienes de consumo, lo que facilita su administración así como el uso cotidiano y adecuado de los requerimientos que el personal de este Instituto realiza, cumpliendo con las medidas de racionalidad del recurso que debe aplicar todo ente público y que en el caso que nos ocupa, atendiendo el programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto.

Aunado a lo anterior, se administró el **fondo de ahorro** y préstamo del personal de los trabajadores del Instituto. La consolidación de este fondo ha sido posible gracias a que las y los servidores públicos se ven incentivados a fomentar el ahorro derivado del beneficio de préstamos directos con una tasa de interés menor en comparación con las otorgadas por los bancos y otras instituciones financieras.

Otra actividad de esta Dirección Ejecutiva, fue la actualización y control de la base de datos correspondiente al inventario del Organismo. En este último punto cabe señalar que el levantamiento de inventarios se realiza dos veces al año, conforme a lo que marca la respectiva Ley, por lo que esta acción ha permitido realizar la valoración constante de las existencias en almacén y bodega y con ello el uso racional y ordenado del mobiliario y equipo.

Con la finalidad de contar con mejores espacios para el personal en el segundo y tercer nivel del **edificio** de este Instituto, se realizó la remodelación y adaptación del inmueble así como el equipamiento con el mobiliario necesario.

Se integró a los Activos del Instituto el **terreno** ubicado en Boulevard Everardo Márquez no.114, a un costado del Instituto Estatal Electoral, el cual se destinó, por el momento, para estacionamiento y bodega mismo que ahora permite contar con una mayor capacidad de espacios y facilidad de acceso a nuestras instalaciones. Se espera que en un futuro se pueda proyectar en este espacio el Centro de Estudios para la Democracia, creado mediante la Reforma Electoral del Congreso del estado en el mes de septiembre del 2019.

Para el segundo semestre del 2019, diversas áreas programaron **varios eventos** importantes en los cuales se destacan el 6to. Parlamento Infantil 2019 y el 2do. Encuentro Nacional de Participación Ciudadana y para ello el área administrativa proporcionó todos los materiales, insumos y servicios necesarios para su organización.

Recursos Humanos

La Dirección de mérito, a través de la subdirección de recursos humanos participa en las actividades relacionadas con la administración de personal, por lo que se implementaron algunas acciones relevantes como la actualización de controles internos tales como el registro de entradas y salidas del personal, así como de las comisiones de trabajo y pases de salida elaborando bitácoras de los movimientos mencionados.

Se realizó la depuración de expedientes del personal con la finalidad de mantener actualizada la información de los servidores públicos.

De manera quincenal se capturan los movimientos de altas, bajas y modificaciones de personal y con la misma periodicidad se efectúan las transferencias de recursos correspondientes a la nómina para los servidores públicos que laboran en este Organismo.

En un amplio sentido de colaboración, se atendió al personal y se resolvieron sus dudas e inquietudes con relación al cálculo de las Percepciones y Deducciones que se generan de manera quincenal.

Se llevaron a cabo las modificaciones de los salarios diarios integrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en los casos que aplican, así como el entero de las cuotas obrero patronales, aportaciones al Infonavit, pagos de amortizaciones de créditos y otras obligaciones de pago contraídas por los servidores públicos de este Instituto.

A través de la subdirección de recursos humanos, se atendió al personal asignado por la Auditoría Superior del Estado (ASEH), para llevar a cabo la Auditoría correspondiente, entregando la información solicitada relativa a las nóminas del ejercicio, contratos efectuados, integración de expedientes del personal, oficios de comisión y demás documentación e información solicitada.



Imágen: Ciclo de actividades en el marco de "Día internacional de los Pueblos Indígenas".

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES INDÍGENAS

Resultado de la reforma electoral del 9 de septiembre de 2019, fue que se creó la Dirección ejecutiva dentro de la estructura organizacional del Instituto, por lo que la entonces oficina para la atención de los derechos político electorales de pueblos y comunidades indígenas se transformó en un área ejecutiva para atender a este sector poblacional tan relevante de nuestra sociedad.

El trabajo coordinado en materia indígena ha permitido generar un tránsito hacia la representación política de los pueblos y comunidades a partir de acciones de transversalización. A pesar de ser un tema de reciente incorporación en la agenda pública, este Instituto desde el ámbito de sus atribuciones ha procurado mantenerse a la vanguardia desplegando diversas acciones como:

Actividades Relevantes de las áreas del IEEH

- Derivado de la resolución emitida por el Tribunal Electoral Local, en el expediente TEEH/JDC/056/2018, en donde se vinculó al Instituto Estatal Electoral como coadyuvante del Congreso para su cumplimiento, se trabajaron algunas propuestas que fueron discutidas y analizadas en mesas de trabajo con las y los Consejeros Electorales así como Titulares de las áreas competentes de este Órgano Electoral, teniendo como resultado una propuesta final misma que fue presentada ante el Congreso Local en una reunión en la que también participó el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.
- Con la finalidad de generar convenios de colaboración interinstitucionales, se realizaron diversas reuniones con la Co-

misión Estatal de Desarrollo Sostenible de Pueblos Indígenas (CEDSPI) así como con el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI).

- Se trabajó en la elaboración de los lineamientos para garantizar la representación política indígena en el proceso de Ayuntamientos 2019-2020, atendiendo las disposiciones contenidas en el Decreto 203 y publicado en el mes de septiembre de 2019, en lo relativo a la representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro Estado.
- Con el objetivo de registrarse bajo una perspectiva intercultural, así como por las disposiciones señaladas en la Reforma al Código Electoral mencionada, de lo que deriva la necesidad de contar con traductores e intérpretes de las diversas lenguas reconocidas en nuestro estado, se generó un directorio institucional de personas traductoras e intérpretes de las diversas variantes lingüísticas del Es-

tado. A partir de ello, se generó un acercamiento con personas hablantes de las Lenguas Otomí del Valle del Mezquital y Náhuatl de la Huasteca, solicitando su colaboración en diversos trabajos institucionales, los cuales se vieron reflejados en la creación de un sitio alterno de la página web institucional en el cual se difunde la información más relevante dirigida a los pueblos y comunidades indígenas.

- Se trabajó en la sistematización de información acerca de autoridades tradicionales en el estado, con datos obtenidos de las cédulas de las Comunidades Indígenas reconocidas en la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado, publicadas por el Congreso del Estado en su página web en el apartado "Catálogo de Comunidades Indígenas".
- Se elaboró y se presentó el Informe de resultados del proceso electoral 2017-2018 en materia indígena, así como también se diseñó el cuaderno de trabajo de criterios para la adscripción calificada.



Imagen: Reunión Junta Estatal Ejecutiva.



Imagen: Transmisión en vivo de la plática "Prevención de la Violencia Política en Razón de Género".

UNIDAD TÉCNICA DE RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA

Acceso a Radio y Televisión

De manera permanente se garantizó el acceso a los tiempos en radio y televisión del Estado que administra el Instituto Nacional Electoral para la difusión de promocionales institucionales tanto para el Periodo Ordinario como para el Proceso Electoral Local 2019-2020, remitiendo a través del Sistema de Recepción de Materiales en Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral los spots para la calificación técnica y posterior elaboración de las correspondientes órdenes de transmisión, de esta manera se aprovecharon los espacios asignados a este Organismo para la difusión de información que permite fortalecer la cultura político

-electoral y la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio.

Así, derivado del envío de las órdenes de transmisión durante este ejercicio, fueron pautados 3871 mensajes con la difusión de 16 spots en radio y 7 en televisión, todos con una duración de 30 segundos, los cuales fueron difundidos en todas las estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en el Estado de Hidalgo conforme a los espacios otorgados a este Instituto.

Videoteca Institucional

Con la finalidad de mantener el acervo histórico del Instituto de todas las actividades que se ejecutan continuamente, se cubrieron las sesiones ordinarias y extraordinarias del

Consejo General y sesiones de Comisiones, eventos y actividades oficiales del Organismo Electoral. En la actualización permanente de la videoteca Institucional, se adicionaron a ésta 110 materiales en video que fueron respaldados durante este periodo.

UNIDAD DE INFORMATICA

Portal web institucional

Siendo la máxima publicidad uno de los principios rectores de la función electoral, la Unidad de Informática realizó la actualización permanente del sitio Web Institucional que es consultado por la ciudadanía con la información provista por las áreas del Instituto para las distintas secciones de las que se conforma como: información general del organismo, sesiones del Consejo General, acuerdos, proceso electoral, transparencia, entre otras.

Diseño Gráfico

Como parte de las actividades de la Unidad de Informática, el área de diseño gráfico apoyó en la creación de diversos materiales como: carteles, convocatorias, banners, identificaciones, infografías, plantillas de reconocimientos, diplomas, etc., los cuales permitieron difundir diferentes actividades institucionales y de las diferentes áreas del instituto, sumando más de 110 acciones en este ramo.

Herramientas Informáticas

La Unidad de Informática llevó a cabo la mejora, simplificación y automatización de los procesos de las áreas del Instituto por medio de sistemas y aplicaciones informáticas, destacando los registros en

línea para el “Parlamento Infantil 2019” y el “Premio 17 de Octubre” en sus ediciones 2018 y 2019 a través de los cuales la ciudadanía pudo ingresar al Sitio Web Institucional para registrarse sin necesidad de asistir a las oficinas del organismo. Del mismo modo, se creó el aplicativo para el registro de las y los aspirantes de todo el estado que se inscribieron al proceso de designación para los cargos de Consejeras y Consejeros Municipales para el proceso electoral 2019-2020.

Soporte Técnico

Se brindó apoyo técnico de manera oportuna a todas las áreas del Instituto; en este sentido, la Unidad de Informática realizó 356 acciones de soporte así como la revisión permanente de la red de cómputo Institucional y el mantenimiento al equipo de cómputo. Además, la Unidad coadyuvó en los distintos cursos y eventos organizados por las áreas del organismo, mediante la instalación de equipo de cómputo y proyección.

Transmisiones vía Streaming

La Unidad de Informática realizó, en colaboración con la Unidad de Radio Televisión y Prensa la transmisión en vivo de 44 eventos: sesiones ordinarias, extraordinarias y la especial del Consejo General, así como talleres y capacitaciones que llevaron a cabo las áreas que conforman este Instituto; de esta manera, la ciudadanía en general tuvo acceso en tiempo real a las transmisiones de esas actividades que fueron promocionadas en las distintas redes sociales institucionales.



Imagen: 03-Oct-2019 Entrevista presidenta con Criterio.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Siendo la Unidad Técnica de Comunicación Social el área responsable de difundir a través de las diferentes plataformas de los medios de comunicación institucionales y privados el quehacer del Instituto Estatal Electoral, durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2019, se llevaron a cabo diversos trabajos en materia de promoción de la cultura democrática y la difusión de las actividades de las áreas que conforman el Instituto. Lo anterior, a través de los canales de comunicación institucionales y de los medios de comunicación con el fin de generar interés e involucramiento de la ciudadanía en la democracia y fomentar la participación ciudadana.

Actividades

Síntesis Informativa

Con el objetivo de mantener debidamente informadas a las áreas de Presidencia, Secretaría, Consejeras y Consejeros Electorales, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas sobre el acontecer político electoral a nivel local y nacional, se llevó a cabo el monitoreo de 8 diarios locales, 3 nacionales y 24 portales noticiosos para la elaboración de la síntesis informativa diaria, la cual, fue modificada en su formato y diseño para su ágil consulta y lectura. El citado documento fue difundido a las y los titulares de las diferentes áreas de manera digital a través de correo electrónico y mediante la red de mensajería instantánea más utilizada para

teléfonos inteligentes (WhatsApp). Durante el periodo que se informa se elaboraron 325 síntesis.

Boletines Informativos

Durante ese mismo periodo, las actividades de las diferentes áreas se difundieron a través de los medios de comunicación institucionales y privados, impresos y digitales, entre los que destacan: diarios, semanarios, revistas, portales web y redes sociales. Durante el periodo del 01 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2019, la Unidad Técnica de Comunicación Social emitió 90 boletines informativos con temas relevantes como: la renovación del Consejo General, la designación del Secretario Ejecutivo, el inicio del Proceso electoral 2019-2020, entrega de recursos al CITNOVA para el desarrollo de ciencia e innovación en la entidad, el desarrollo de las mesas de trabajo para la Reforma Electoral, el fortalecimiento de los OPLE's desde las diferentes asociaciones y redes encaminadas al fortalecimiento de la democracia en el país, entre otros.

Archivo Fotográfico

Compuesto por 327 carpetas con 1,635 fotografías, el Archivo Fotográfico guarda la evidencia de las actividades más relevantes del periodo a informar, las cuales contemplaron, entre otros temas: las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General, la cobertura de eventos especiales a los que asistieron integrantes del Consejo General y funcionariado de la institución, firmas de convenios, eventos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Hidalgo, la entrega de Plataformas Políticas de los partidos políticos, cursos o talleres, entre otros.

Convocatoria a medios de comunicación

Durante el periodo que se informa, se emitieron 53 convocatorias a titulares y representantes de diarios, semanarios, revistas y portales web, quienes asistieron a diferentes actividades organizadas por el instituto.

Entrevistas

Durante el periodo que se informa, la Unidad Técnica de Comunicación Social registró un total de 345 entrevistas con representantes de los diversos medios de comunicación, quienes realizaron encuentros principalmente con la Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo sobre temas relevantes previos al desarrollo del Proceso Electoral Local 2019-2020.

Redes Sociales Institucionales

Durante el periodo en mención, este Órgano Electoral a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social hizo uso de las redes sociales de Facebook, Twitter y se abrió una nueva cuenta en la red social Instagram para tener un mayor impacto y con ello difundir las diversas actividades de la institución así como aquellas relacionadas con la cultura cívica; entre las temáticas destacaron: Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General, diversos temas de promoción y difusión de la cultura democrática y las correspondientes a las Comisiones Permanentes, Especiales, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

Cabe resaltar que durante estos meses, la Fanpage de Facebook alcanzó 13,143 seguidores y 12,637 “me gusta”, mientras que en Twitter se llegó a la cifra de 4,300 seguidores y se publicaron 7,350 mensajes;

por lo que respecta al sitio oficial de la red Instagram se alcanzaron 400 seguidores y 63 publicaciones oficiales.

Campaña de promoción y difusión del quehacer Institucional.

Para el periodo que se reporta, se diseñó la campaña de promoción y difusión institucional para el impulso de la cultura democrática y la participación ciudadana, fomentando estos valores a través de diversos materiales informativos de tipo gráfico y multimedia, los cuales fueron difundidos en las cuentas de redes sociales oficiales del instituto y en los espacios de radio y televisión con los que cuenta el Órgano Electoral, para lo cual se gestionaron 22 convenios con diferentes medios de comunicación entre los que destacaron diarios, semanarios, revistas, bisemanarios, trisemanarios, portales informativos y programas de radio y televisión; estos medios fortalecieron el contacto con la ciudadanía y contribuyeron a dar a conocer información de manera clara, precisa y efectiva.

Derivado de la Estrategia de Comunicación Social, se realizaron, diseñaron y difundieron en medios de comunicación institucionales y privados lo siguiente:

- **85 inserciones** con la finalidad de promover la cultura cívica y la participación ciudadana.
- **74 banners**, los cuales abordaron temas como: el Día Naranja y el Día por la integridad, efemérides, entre otros.
- **17 infografías** para su promoción y difusión, los cuales abordaron temas como:
 - ¿Sabes qué son los OPLE's?

- ¿Cómo se construye la democracia?; y
- ¿Qué sucede cuando existen inconformidades con las resoluciones y actos del IEEH?

- **25 videos** en los que se difundieron actividades del IEEH y entrevistas con invitados especiales cuya finalidad fue promover la cultura cívica y la participación ciudadana.
- En cuanto al programa de radio institucional “IEEHContigo” se realizó la **nueva imagen** de este así como el replanteamiento del formato del mismo; al respecto, en colaboración con la Unidad Técnica de Radio, Televisión y Prensa se elaboraron **65 guiones** para la realización del programa radiofónico.
- **Micropodcast Conciencia Cívica:** con la finalidad de atender las demandas digitales y tendencias informativas en redes sociales, se dio inicio a un proyecto que consiste en la elaboración de cápsulas de video para ser difundidas en las redes sociales institucionales con una duración aproximada de 2 minutos; en estas se presenta una reflexión al espectador relacionada con la cultura cívica, una noticia relevante y actual sobre el IEEH, entre otros temas. De igual forma, en este periodo se produjeron **8 episodios del micropodcast** abordando los siguientes temas:
 - ¿Qué es la democracia?;
 - Consejos Municipales; y
 - ¿Por qué debe importarte las siguientes elecciones?



Imagen: El ABC de los datos personales.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Información pública

El Instituto Estatal Electoral ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones en esta materia las cuales se encuentran establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, mandadas por el Sistema Nacional de Transparencia.

En este sentido, por lo que hace a la publicidad de la información tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) como en la sección de transparencia de la página web institucional, esta fue debidamente actualizada en los 121 formatos que para tal efecto estableció el Sistema Nacional

de Transparencia, de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales respecto a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, en sus artículos 69 (Obligaciones Comunes) y 73 (Obligaciones Específicas).

Asimismo, con la finalidad de dar debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia, se realizaron charlas de capacitación permanente a los servidores públicos de este Órgano Electoral que fungen como enlaces, respecto al correcto envío de su información para la publicación de las obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia así como de la página web institucional.

En este sentido, es importante destacar que el Instituto Estatal Electoral cumplió en su totalidad con las publicaciones en el Sistema

de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia que impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, acreditado en el Dictamen de Cumplimiento que emitió el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo; de la verificación virtual de las Obligaciones de Transparencia, se da cuenta que se obtuvo la calificación global más alta que es de 10 (diez).

Acceso a la información pública

El Instituto Estatal Electoral a través de la Unidad de Transparencia garantiza las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer su derecho de acceso a la información, ya sea con la solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ó bien de manera presencial en las oficinas de esta unidad en donde se les brinda la atención además del apoyo, en su caso, para la elaboración de las solicitudes.

Es así que en el periodo que se informa, los ciudadanos hicieron uso de su derecho de acceso a la información en 247 ocasiones de las cuales, 237 lo hicieron por medio de la plataforma, 9 vía correo electrónico y en un solo caso de manera presencial; las solicitudes de información se atendieron en su totalidad en el medio y modalidad señalados dentro de los plazos establecidos.

UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN

La unidad tiene entre otras funciones la de crear y mantener las condiciones necesarias para que todas las áreas que conforman el Instituto así como sus servidores públicos

estén en posibilidad de conocer y analizar constantemente los cambios que se presenten y que requieran modificaciones a los procesos establecidos en el cumplimiento de sus funciones y conjuntamente con esta unidad, puedan determinar los espacios de oportunidad de mejora y así diseñar estrategias y herramientas para optimizar su labor. En ese contexto es preciso indicar que para obtener una mejor adaptación y mejorar los aspectos organizacionales, la Unidad Técnica de Planeación debe desarrollar las capacidades necesarias para llevar con éxito, procesos y metodologías que permitan evolucionar y/o mejorar, ya sea anticipándose, reaccionando o creando las condiciones en el entorno, en donde se desenvuelve, buscando siempre la eficacia de la gestión.

Actualmente, los nuevos procesos acompañados por tecnologías de la información se han convertido en una parte esencial en nuestras vidas, el desarrollo de nuevas plataformas con un fin de producción o monitoreo, son herramientas básicas en el día a día de cualquier institución convirtiéndose en una parte esencial del trabajo.

Agenda Digital

Dentro de los trabajos de mejoras, se encuentra el módulo de agenda digital el cual permitió que las diferentes áreas del Instituto pudieran controlar y dar seguimiento a las actividades de manera organizada y con protocolos de trabajo; con esta implementación se logró la calendarización de actividades y eventos y así facilitar su debida atención haciendo más eficiente el uso de espacios y materiales.



Imagen: Reunión de trabajo de la Unidad Técnica de Planeación y áreas del IEEH.

Elecciones Digitales y Rally de Conocimientos.

En conjunto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se presentaron los proyectos de Elecciones Digitales y Rally de Conocimientos; el primero busca implementar en los niveles de educación básica y media, con la finalidad de normalizar el uso de la tecnología y su confiabilidad en ejercicios democráticos.

En lo que respecta al Rally de Conocimientos, su objetivo es ser una herramienta de difusión, que permita a través de un incentivo que los ciudadanos adquieran diversos conocimientos generales así como de índole electoral a efecto de que la ciudadanía se pueda interesar e involucrar con los procesos relacionados con la Democracia. Dicha aplicación, así como la de elecciones digitales se encuentran en su etapa de prueba piloto en espera del término del Proceso para reanudar pruebas y efectuar su difusión.

Oficialía de partes.

En el Instituto, una de las áreas que ha tomado relevancia es la Oficialía de Partes,

la cual se encarga de brindar servicios centralizados de recepción y despacho de diversa documentación con diferente grado de importancia, pero se requiere de un módulo informático que ayude a su funcionamiento, basado en eficacia y rapidez. En este sentido se desarrolló un primer software piloto, el cual se encuentra en la etapa de prueba para su aprobación.

Aplicación de registro y confirmación electrónica.

En el mismo sentido de apoyar el fortalecimiento y evolución institucional, se implementó en diciembre de 2019, un módulo de registro en línea para eventos de diversa índole, este sistema realiza una confirmación inmediata por correo electrónico; esta confirmación es entregada tanto al registrante como al Instituto, generando mayor certeza y ahorro de tiempo en este tipo de acciones.

Eventos y Logística.

La Unidad Técnica de Planeación también tiene dentro de sus encargos apoyar como un ente de diseño de imagen y logística.

En el periodo que se informa la Unidad participó en diversos eventos como: Segundo Taller Nacional de Participación Ciudadana y la presentación del libro “La Democracia a Prueba: Elecciones en la Era de la Posverdad”, acompañando a las áreas organizadoras en la planeación y realización de los eventos contemplando los apartados mencionados al inicio de este párrafo. Así mismo, el área participó en la elaboración, y diseño de varios documentos.

Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión Administrativa SIGA.

En concordancia con actividades inherentes de la Unidad Técnica de Planeación, se dio mantenimiento y seguimiento a los módulos del sistema informático interno del Instituto Estatal Electoral, en los cuales se encuentran diversos módulos que permiten la interacción entre las diversas áreas.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Desde su integración a este Instituto y a la fecha, pasando por la última reforma Electoral en el Estado del año 2019, el Órgano Interno de control, dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones, cuenta además de su titular la Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro con autoridades de Investigación, Substanciación y Fiscalización.

El Órgano Interno de Control ha cumplido a cabalidad cada una de sus atribuciones, verificando que los recursos públicos, así como el actuar de las y los servidores del Instituto, sean acordes a la normativa aplicable.

Ha realizado actividades de revisión, gestión, control, prevención, correctivas y de mejora,

así como la recepción de quejas, denuncias e inconformidades, inicio de procedimientos de investigación y substanciación; además de la emisión de observaciones y/o recomendaciones a las áreas evaluadas así como el seguimiento de observaciones realizadas por autoridades fiscalizadoras internas y externas dentro del ámbito de su competencia.

Lo anterior contribuyó a la adopción de las medidas necesarias para el fortalecimiento institucional en su desempeño y control interno y con ello prevenir las faltas administrativas y hechos de corrupción, diseñando acciones en la aplicación de los recursos con la finalidad de establecer mecanismos de prevención que eviten irregularidades antes, durante y después del uso de los mismos, fortaleciendo de ese modo el proceso de rendición de cuentas en un marco de eficacia, eficiencia, economía y transparencia, promoviendo y mejorando el sistema de control interno institucional. Así también, lo correspondiente al establecimiento de un programa de mejoramiento de la gestión de resultados y recursos, mediante el impulso del uso y aprovechamiento de tecnología de información y comunicaciones en la gestión del propio Instituto.

Asimismo, ha mantenido actualizada la información correspondiente de la evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de las y los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral de conformidad con la Ley en materia de Anticorrupción, la legislación en materia de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley en materia de Transparencia.

ACOMPañAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Como entidades de interés público, los partidos políticos participan de diversas maneras tanto en el desarrollo de la vida democrática como en la preparación y vigilancia de los procesos electorales; por consiguiente, su acompañamiento en los trabajos del Instituto resulta relevante para el pluralismo, el diálogo y el consenso; al igual que para una recíproca exigencia y atención del acatamiento a la norma.



Imagen: Reunión con partidos para la reforma electoral.

En Hidalgo, son once los partidos políticos legalmente constituidos para contender en las elecciones: 7 con registro nacional y 4 con registro local. A través de sus representantes, estas fuerzas políticas participan con voz ante el Consejo General del este organismo no sólo defendiendo su ideología sino también aportando sus experiencias y argumentos para la construcción de acuerdos y consensos. Es así que, en coadyuvancia con el Instituto, suman esfuerzos en trabajos de diferentes ámbitos de la democracia.

Esta autoridad electoral local mantiene una relación cordial de colaboración y comunicación con los partidos políticos con estricto apego al principio de imparcialidad; respetamos su vida interna y damos seguimiento al

desahogo de sus responsabilidades; garantizamos el acceso a sus prerrogativas tanto de tiempos en radio y televisión como de financiamiento público que por ley les corresponde.

Aunado a lo anterior, los partidos políticos han trabajado activamente no solo al seno del Consejo General sino también acompañando y dando atención a las diversas actividades organizadas por el Instituto reiterando así su compromiso con la democracia y gran sentido de responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones que a ellos corresponden cada uno desde sus principios e ideología, pero siempre abonando a que las tareas institucionales caminen a favor de las tareas electorales.

PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS DE LA REFORMA ELECTORAL

Las reformas electorales nacionales o estatales serán siempre fuente de controversia. La última gran reforma que aplicó para todo nuestro país en 2014 por supuesto no fue la excepción; con modificaciones de gran calado trajo un nuevo esquema de distribución de competencias y atribuciones convirtiendo el sistema electoral en un sistema nacional que hoy en día sigue siendo materia de análisis y discusión.



Imagen: Participación de la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez, en el "Foro de parlamento abierto".

Durante el año 2018, se hizo público el interés de distintos actores políticos respecto a debatir sobre una nueva reforma con temas complejos de trascendencia nacional: la disminución del financiamiento público a partidos políticos y una posible desaparición de los organismos electorales encargados de las elecciones en las entidades federativas.

Este último tema, por el impacto en la forma de organizar las elecciones y por la trascendencia en el tema del federalismo fue objeto de extensas jornadas de discusión en diversos ámbitos del espacio público: el político, académico, de comunicación social tanto escrita como en medios electrónicos y por supuesto el legislativo.

El instituto agradece a las y los legisladores federales su apertura al diálogo a través de la invitación a Consejeras y Consejeros y a la Secretaría de este organismo a participar en los diversos foros de parlamento abierto que se organizaron, en los cuales pudimos exponer nuestros puntos de vista así como datos duros mediante los cuales en forma concisa pudimos explicar la conveniencia de fortalecer a las autoridades administrativas electorales estatales y no como algunos plantearon, desaparecerlas.

En este punto es necesario hacer público que en el Foro celebrado en la ciudad de Toluca, Estado de México, el Instituto fue el único Instituto Local que tuvo la representa-

ción de la totalidad del pleno de Consejeras y Consejeros Electorales así como del Secretario Ejecutivo. En dicho evento se pudieron plantear temas que revelan la relevancia y la importancia de las autoridades estatales como organizadoras de elecciones, quienes desde hace mucho tiempo han contribuido a la construcción del Sistema de Elecciones desde lo local hacia lo federal en temas de **gran relevancia** como:

- Paridad de Género.
- Sistemas Normativos Internos.
- Urna Electrónica.
- PREP.

La alternancia que ha existido en:

- Gubernaturas en los últimos 5 años (20 de 32).
- Congresos Locales con cambio en la mayoría o primera minoría (26 de 32 Legislaturas).
- Los cambios en gobiernos municipales desde 2014, mostrando una gráfica por partidos políticos nacionales, locales así como candidaturas independientes.

La alternancia es uno de varios elementos que revelan que lejos de lo que muchos piensan, existe imparcialidad, legalidad e independencia por parte de las autoridades electorales locales con respecto a gobiernos y actores políticos.

- El presupuesto como elemento fundamental a considerar: De los \$2,160 billones de pesos que en un año se conside-

ró en total para todos los entes públicos de las 32 entidades federativas solo el 0.432% fue destinado a los 32 organismos electorales locales, de lo cual poco más de la mitad es para financiamiento de los partidos políticos. En realidad no hay razón económica para la desaparición de los denominados Oples, toda vez que ni siquiera un cuarto de punto porcentual de dinero público en el país se emplea en ellos y son los que garantizan la celebración de elecciones estatales pacíficas y legales.

LOS FOROS EN LOS QUE PARTICIPÓ ESTE ORGANISMO FUERON:

FORO DE PARLAMENTO ABIERTO "PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL"

18 de junio del 2019 fue organizado por la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión con el objetivo de plantear la funcionalidad y los resultados positivos de los OPLES. En este foro participó la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral como integrante del Consejo Directivo de la AIEEF.

FORO REGIONAL: PARLAMENTO ABIERTO "HACIA UNA REFORMA ELECTORAL" QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN. Toluca, México.

El 12 de agosto del 2019, la Comisión de Gobernación y Población a través de la sub-comisión Electoral y de Partidos Políticos de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, buscaron generar un espacio de intercambio de experiencias en el que académicos, investigadores, actores políticos, servidores electorales



Imagen: Participación de la Consejera Electoral y Secretaría Ejecutiva en el Foro "HACIA UNA REFORMA ELECTORAL".

y ciudadanos, inmersos en temas electorales expongan sus inquietudes, problemáticas y propuestas de reforma que permitan visualizar las adecuaciones que a su juicio deben darse, sin referir el análisis de alguna propuesta o iniciativa previa de las y los legisladores, para analizar la convergencia del quehacer Político – Electoral.

Participaron las consejeras y consejeros electorales Guillermina Vázquez Benítez, Blanca Estela Tolentino Soto, Francisco Ballesteros Martínez, Augusto Hernández Abogado, Salvador Domingo Franco Assad, Miriam Saray Pacheco Martínez (solo con asistencia) así como el Secretario Ejecutivo, Lic. Uriel Lugo Huerta.

RUMBO AL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS 2019-2020



INTRODUCCIÓN



Imagen: Sesión de instalación del Consejo General.

La meta en cualquier actividad que se emprenda es realizarla con éxito y para conseguirlo, entre muchos elementos existe una indispensable: la planeación. Planificar oportuna y correctamente resulta clave en cualquier tarea que requiera de procesos a desplegar en el tiempo, más aún, esto aplica en los procesos electorales en virtud de que una adecuada planeación permite identificar con la debida antelación plazos, recursos y tareas para atender las diversas etapas del mismo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales.

En ese contexto, si bien el Proceso Electoral Local para la renovación de Ayuntamientos tenía por ley como fecha de inicio oficial el 15 de diciembre de 2019, este Instituto desplegó esfuerzos desde mediados de año para desahogar con previsión y oportunidad numerosas acciones institucionales, organizativas y preparativas para los comicios programados para el 2020, garantizando la oportuna aplicación de diversas acciones en forma planificada en estricto apego al marco normativo y con la debida oportunidad.

COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La elección de Ayuntamientos de 2020 en Hidalgo se distingue entre otros aspectos por ser la cuarta experiencia de colaboración entre este Instituto y el INE en el marco del Sistema Nacional de Elecciones que surgió con la Reforma Constitucional del año 2014.

En consecuencia, como una acción clave rumbo al citado proceso electoral, el Instituto celebró la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el árbitro nacional el 15 de noviembre de 2019, evento durante el cual la Consejera Presidenta destacó la importancia del circuito de trabajo cooperativo entre ambas instituciones. El documento en mención definió responsabi-

lidades conjuntas y de cada Instituto en temas como las campañas de actualización y credencialización, listas nominales de electores, insumos registrales, capacitación y asistencia electoral, instalación de mesas directivas de casillas, documentación y material electoral, observación electoral, visitantes extranjeros, candidaturas independientes, desarrollo de la jornada electoral, mecanismos de recolección de paquetes electorales y cómputos, entre otros.

En esta dinámica de respeto y coordinación, en el mes de noviembre, el Instituto Estatal Electoral atendió la visita del Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral Nacional del INE y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales. Aunado a lo anterior y con motivo del Taller de Socialización de la Estrategia de Capaci-

tación y Asistencia Electoral 2019-2020 que fue convocado por la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo en el mismo mes, el IEEH expuso en voz de la Consejera Presidenta, Consejeros y Consejeras electorales y Secretario Ejecutivo, los avances de las diversas comisiones en la organización del proceso electoral que daría inicio el mes siguiente.

AVANCES PREVIOS AL INICIO FORMAL DEL PROCESO ELECTORAL

El IEEH atendió en tiempo y forma diversas tareas previas al inicio formal del proceso, como fruto de diversas reuniones de trabajo entre Consejeros y Consejeras, la labor de la Junta Estatal Ejecutiva y titulares de Unidades Técnicas, de las sesiones tanto de Comisiones como del Consejo General y el acompañamiento de representantes de los partidos políticos. Entre las acciones desahogadas con antelación al 15 de diciembre, destacan:

- El proceso de selección de Consejeras y Consejeros, Coordinadoras y Coordinadores Electorales así como de la Estructura Técnico-Administrativa de los Consejos Municipales Electorales.
- La emisión y difusión de la convocatoria para candidaturas independientes.
- La aprobación de los topes de gastos de precampañas y para obtención de apoyo ciudadano para candidaturas independientes.
- La pauta para la distribución de los promocionales de los partidos políticos en las etapas de precampaña y campaña.

- La integración de diversas Comisiones como la Comisión Especial de Precampañas, la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares y el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- La ampliación presupuestal para el funcionamiento de la nueva Dirección de derechos político electorales indígenas (en noviembre y diciembre de 2019).
- La definición del financiamiento público para gastos de campaña, actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos al igual que los montos máximos de financiamiento privado.
- La aprobación de acuerdos diferenciados de proyecto de presupuesto anual 2020 para la operatividad del Instituto respecto a actividad ordinaria y el Proceso Electoral Local 2019-2020.

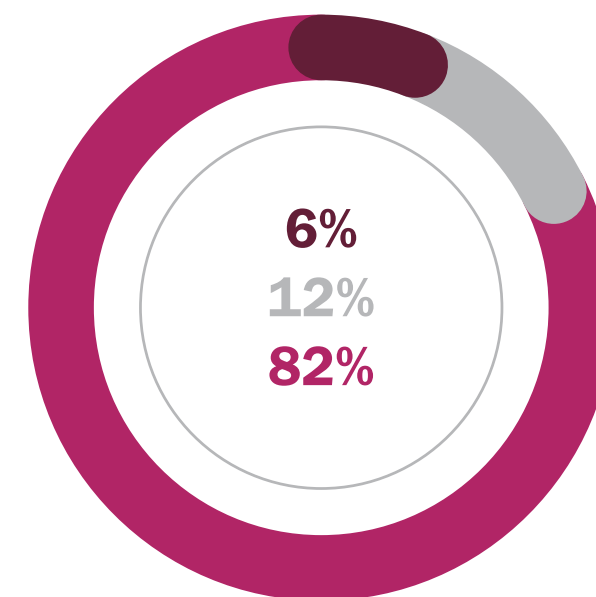
TRABAJOS PREPARATORIOS EN LAS AREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS

Durante los Procesos Electorales Locales, la Dirección Ejecutiva Jurídica cumple dentro de sus funciones con la elaboración de Acuerdos y Resoluciones para la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de los mismos; también se encarga de dar trámite, sustanciar y proponer las resoluciones (en su caso) de los recursos y procedimientos administrativos sancionadores interpuestos por los partidos políticos, candidatos(as) y ciudadanos(as) así como la revisión y análisis de la documentación que presenten los Partidos Políticos y las y los

Candidatos Independientes para el registro de candidaturas; lo anterior con la finalidad de garantizar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales vigilando el cumplimiento de sus obligaciones cívico-electorales bajo los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

En el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva Jurídica elaboró un total de 34 Acuerdos relativos a la preparación del Proceso Electoral Local 2019-2020 a través del cual se renovarían los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo, los cuales fueron sometidos a consideración del Pleno del Consejo General.

GRÁFICA: ACUERDOS PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019 - 2020



Segundo trimestre 6%

Tercer trimestre 12%

Cuarto trimestre 82%

SECRETARÍA EJECUTIVA

- Integración de la Estructura Técnico Administrativa

Derivado de la reciente Reforma Electoral publicada en el Periódico Oficial del Estado el 9 de septiembre de 2019 y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a una nueva atribución a la Secretaría Ejecutiva, esta emitió la invitación a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de selección de la Estructura Técnico Administrativa para la integración de los 84 Consejos Municipales y ocupar los cargos de las Secretarías así como las Coordinaciones Municipales de Organización y Capacitación Electoral. A esta invitación se obtuvo una gran respuesta por parte de la ciudadanía ya que se llevó a cabo el registro de 891 aspirantes de los cuales 502 fueron mujeres y 389 hombres; de este universo resultaron electas 252 personas para integrar los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2019-2020 y el resto pasó a formar parte de la lista de reserva de la mencionada Estructura.

- Acreditaciones a Representantes de partidos políticos.

En cumplimiento a las actividades inherentes al Proceso Electoral, la Secretaría Ejecutiva recibió 22 acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos Nacionales y Locales con la finalidad de integrar el Consejo General para dar inicio a las actividades del Proceso Electoral Local 2019-2020.

- Reuniones de Trabajo.

De cara a la instalación de los Consejos Municipales para el seguimiento del Proceso Electoral Local 2019-2020, la Secretaría



Imagen: Reunión Directores de áreas.

Ejecutiva dio seguimiento a las actividades previas al inicio de dicho proceso. En ese tenor, organizó diversas reuniones de trabajo con las Consejeras y Consejeros Electorales y Representantes de los partidos políticos, en las cuales se abordó, entre otros temas la operatividad inherente al propio Instituto y el Calendario Electoral que servirá como base para el desarrollo puntual para las diversas actividades, inmersas en el Proceso Electoral Local 2019-2020.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral dentro de los Procesos Electorales juega un papel fundamental en las tareas a desarrollar no solo en el transcurso de los mismos sino previo a ellos. De cara a los comicios para la renovación de los 84 ayuntamientos del estado, antes del 15 de diciembre desplegó actividades como:

a. Elaboración de la propuesta de Lineamientos para los cómputos municipales del Proceso Electoral Local 2019-2020.

El Instituto Estatal Electoral emitió los Lineamientos para llevar a cabo la sesión especial de cómputo en los 84 Consejos Municipales, los cuales se sujetaron a las reglas previstas en el Capítulo V del Título III del Reglamento de Elecciones del INE así como a lo establecido en el anexo 17 de dicha norma.

En este sentido en los meses de abril y mayo se comenzó con los trabajos para integrar la propuesta de los lineamientos de cómputos municipales para la elección de Ayuntamientos 2020, con la finalidad de presentarlos al Consejo General para su revisión, análisis y seguimiento, así como para su posterior envío a la Junta local del INE.

b. Seguimiento a la convocatoria del Proceso de Selección de las y los aspirantes a Consejeros y Consejeras Electorales Municipales para el Proceso Electoral Local 2019-2020, la cual fue aprobada por el Consejo General a través del acuerdo IEEH/CG/022/ del 26 de agosto del año 2019 contemplando las siguientes etapas:

1. Registro de las y los aspirantes.

Del 27 de agosto al 20 de septiembre del 2019 y después de una amplia difusión en los 84 municipios a través de medios de comunicación y redes sociales, la ciudadanía interesada acudió, en proporción a Procesos anteriores en mayor cantidad, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto y a las 12 sedes instaladas en el estado, con la documentación solicitada tal como se muestra a continuación:

NÚMERO DE SEDE	MUNICIPIO SEDE	FECHA	LUGAR	SOLICITUD DE REGISTROS	TOTAL
01	Jacala de Ledezma	09/09/2019	Biblioteca Pública Municipal Dr. Horacio Rubio Rubio	76	548 (42%)
02	Zimapán	10/09/2019	Biblioteca Pública Municipal Justo Sierra	12	
03	Zacualtipán de Ángeles	09/09/2019	Biblioteca Pública Municipal Celedonio Flores Hernández	35	
04	Metztitlán	10/09/2019	Biblioteca Pública Regional Bicentenario	40	
05	Mixquiahuala de Juárez	13/09/2019	Biblioteca Pública Regional José C. Mendoza	29	
06	Tula de Allende	09 y 10/09/2019	Biblioteca Pública Municipal Teamoxtlicalli	47	
07	Huejutla de Reyes	11 y 12/09/2019	Biblioteca pública Regional Benito Pablo Juárez García	148	
08	San Bartolo Tutotepec	13/09/2019	Biblioteca Pública Municipal Amado Nervo	16	
09	Ixmiquilpan	09/09/2019	Biblioteca Pública Regional Gustavo Díaz Ordaz	26	
10	Huichapan	10/09/2019	Biblioteca Pública Regional Manuel Jiménez Hernández	39	
11	Tepeapulco	11/09/2019	Biblioteca Pública Municipal Fray Bernardino de Sahagún	18	
12	Tulancingo de Bravo	11 y 12/09/2019	Biblioteca Pública Municipal Sor Juana Inés de la Cruz	62	
13	Pachuca de Soto	Del 27 de agosto al 20 de septiembre del 2019	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	749 (58%)	
TOTAL				1297	

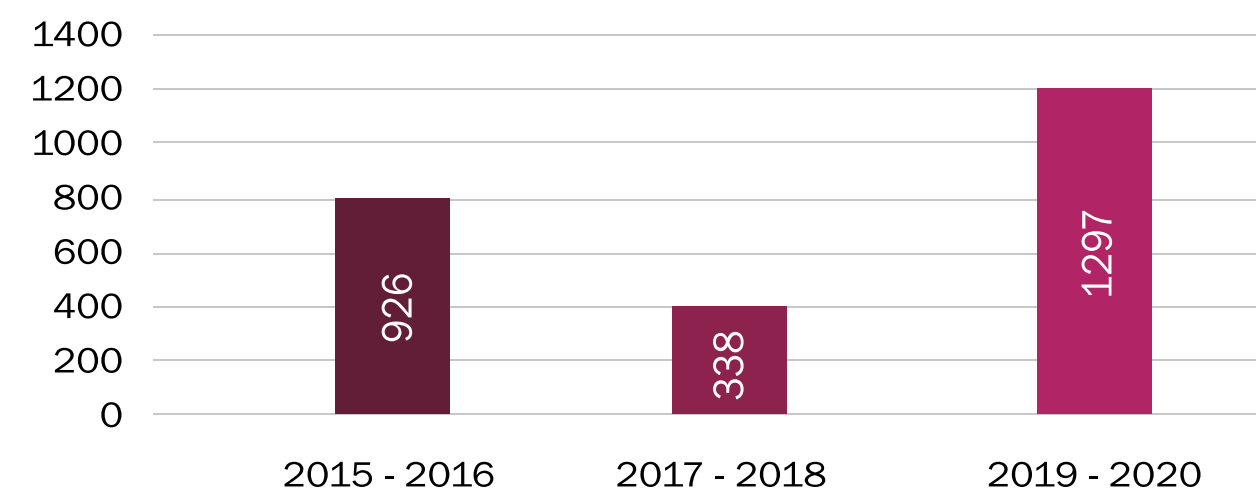


Tabla comparativa de participación de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en los órganos desconcentrados durante los últimos 3 procesos electorales.

2. Revisión de expedientes y de requisitos de elegibilidad.

Una vez concluido el plazo establecido para la recepción de documentos, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral verificó que las y los aspirantes cumplieran con los requisitos de elegibilidad marcados en la Convocatoria. En los casos pertinentes se procedió a realizar los requerimientos correspondientes.

Para la segunda etapa de revisión comprendida del 23 de septiembre al 4 de octubre del mismo año, el corte final fue de 1280 personas que cumplieron con los requisitos mencionados.

Una vez cumplida la etapa de revisión, con fecha 27 de septiembre del 2019, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaboró un listado con el nombre de las ciudadanas y ciudadanos que reunieron los requisitos establecidos en la Convocatoria. Dicho listado se acompañó de los expedientes de cada participante para ser remitidos a la Secretaría Ejecutiva y a las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General para su revisión y observación. Siendo estos últimos los encargados de realizar la revisión curricular y practicar la entrevista de todos los interesados en el procedimiento de selección, todo ello con la posibilidad de observación de las y los partidos políticos a través de sus Representantes.

TOTALES POR MUNICIPIO

NÚMERO PROGRESIVO	MUNICIPIO	NÚMERO DE REGISTROS	NÚMERO PROGRESIVO	MUNICIPIO	NÚMERO DE REGISTROS	NÚMERO PROGRESIVO	MUNICIPIO	NÚMERO DE REGISTROS
01	ACATLAN	11	29	HUICHAPAN	14	57	SINGUILUCAN	10
02	ACAXOCHITLAN	9	30	IXMIQUILPAN	39	8	TASQUILLO	17
03	ACTOPAN	19	31	JACALA DE LEDEZMA	12	59	TECOZAUTLA	14
04	AGUA BLANCA	10	32	JALTOCÁN	11	60	TENANGO DE DORIA	9

NÚMERO PROGRESIVO	MUNICIPIO	NÚMERO DE REGISTROS	NÚMERO PROGRESIVO	MUNICIPIO	NÚMERO DE REGISTROS	NÚMERO PROGRESIVO	MUNICIPIO	NÚMERO DE REGISTROS
05	AJACUBA	10	33	JUÁREZ HIDALGO	11	61	TEPEAPULCO	13
06	ALFAJAYUCAN	13	34	LA MISIÓN	7	62	TEPEHUACÁN DE GUERRERO	8
07	ALMOLOYA	9	35	LOLOTLA	8	63	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	16
08	APAN	18	36	METEPEC	14	64	TEPETITLÁN	11
09	ATITALAQUIA	8	37	METZTITLÁN	11	65	TETEPANGO	9
10	ATLAPEXCO	10	38	MINERAL DEL CHICO	7	66	TEZONTEPEC DE ALDAMA	16
11	ATOTONILCO DE TULA	8	39	MINERAL DEL MONTE	15	67	TIANGUISTENGO	10
12	ATOTONILCO EL GRANDE	16	40	MINERAL DE LA REFORMA	64	68	TIZAYUCA	23
13	CALNALI	15	41	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ	22	69	TLAHUELILPAN	12
14	CARDONAL	12	42	MOLANGO DE ESCAMILLA	18	70	TLAHUILTEPA	7
15	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	14	43	NICOLAS FLORES	9	71	TLANALAPA	10
16	CHAPANTONGO	14	44	NOPALA DE VILLAGRAN	7	72	TLANCHINOL	14
17	CHAPULHUACAN	13	45	OMITLAN DE JUAREZ	15	73	TLAXCOAPAN	12
18	CHILCUAUTLA	19	46	PACULA	6	74	TOLCAYUCA	7
19	EL ARENAL	10	47	PACHUCA DE SOTO	88	75	TULA DE ALLENDE	17
20	ELOXOCHITLAN	11	48	PISAFLORES	8	76	TULANCINGO DE BRAVO	45
21	EMILIANO ZAPATA	8	49	PROGRESO DE OBREGÓN	14	77	VILLA DE TEZONTEPEC	10
22	EPAZOYUCAN	24	50	SAN AGUSTÍN METZQUITILÁN	8	78	XOCHIATIPAN	12
23	FRANCISCO I MADERO	15	51	SAN AGUSTIN TLAXIACA	20	79	XOCHICOATLÁN	9
24	HUASCA DE OCAMPO	13	52	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	16	80	YAHUALICA	13
25	HUAUTLA	11	53	SAN FELIPE ORIZATLAN	13	81	ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES	11
26	HUAZALINGO	13	54	SAN SALVADOR	16	82	ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	15
27	HUEHUETLA	15	55	SANTIAGO DE ANAYA	8	83	ZEMPOALA	24
28	HUEJUTLA DE REYES	41	56	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	20	84	ZIMAPÁN	16
SUBTOTAL		389	SUBTOTAL		501	SUBTOTAL		390
TOTAL 1280								

3. Entrevistas.

La tercera etapa fue del 10 de octubre al 20 de noviembre de 2019, siendo efectuadas por las y los Consejeros Electorales del Consejo General de este Instituto Electoral, para lo cual, se formaron 3 grupos de trabajo de 2 integrantes cada uno. De las 1,280 personas que accedieron a las entrevistas, asistieron 1,108. En esta etapa se tomaron en cuenta en las y los aspirantes, las aptitudes y/o habilidades que resultan necesarias para fungir como Consejeras y Consejeros de los Consejos Municipales, así como los criterios que garantizan la imparcia-

4. Aprobación e integración de las propuestas definitivas.

Es así que una vez integradas las propuestas de los Consejos Municipales, con fecha 12 de diciembre de 2019, el Consejo General en el Acuerdo IEEH/CG/048/2019 aprobó el nombramiento de las Consejeras y Consejeros de los 84 Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2019-2020, mismos que deberán ser instalados a más tardar el 01 de febrero del 2020.

NUMERALIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS 84 CONSEJOS MUNICIPALES

COORDINACIÓN MUNICIPAL		CONSEJEROS Y CONSEJERAS PROPIETARIOS (AS)				ESTRUCTURA TÉCNICO ADMINISTRATIVA						TOTAL	
Coordinadores (Hombres)	Coordinadoras (Mujeres)	Presidentes	Consejeros	Presidentas	Consejeras	Secretario del consejo	Secretaria del Consejo	Coordinadores de Organización Electoral		Coordinadores de capacitación Electoral		Hombres	Mujeres
								Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
54	30	51	75	33	93	33	51	51	33	32	52	296	292
84		126		126		84		84		84		588	
84		252				252							

lidad, independencia y profesionalismo para llevar a cabo las funciones inherentes al cargo.

c. Elaboración del proyecto de Documentación y Materiales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2019-2020.

Como parte fundamental en los procesos electorales, la documentación y materiales electorales requiere de un cuidado especial. Por ello, con base en el modelo de formatos únicos y colores unificados para las elecciones locales que se integra al Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, el Instituto Estatal Electoral entregó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en el mes de noviembre de 2019, en medios impresos y electrónicos, para que esta a su vez dentro del ámbito de su competencia, emitiera sus observaciones.

Una vez validados los Documentos y Materiales Electorales por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, la Dirección Ejecutiva de Organización del IEEH con el apoyo de la Unidad Técnica de Planeación elaboró y presentó en el mes de noviembre el proyecto de documentación y materiales electorales con los diseños y especificaciones técnicas previstas en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones para que en su momento fueran aprobados por el Consejo General de este Instituto en el mes de enero de 2020 a fin de que sea posible proceder con su impresión y producción.

d. Integración de actividades del Calendario Electoral.

En el mes de septiembre la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral comenzó con los trabajos para la integración del proyecto de calendario electoral para el Proceso Electoral Local 2019-2020 con la finalidad de presentarlo a la Junta Estatal Ejecutiva para su revisión y análisis,

para lo cual esta Dirección solicitó a las y los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva remitieran las actividades referentes a cada una de las áreas para incorporarlos a la propuesta.

En este contexto, en el citado Calendario se prevén las actividades que se desarrollarán durante el Proceso Electoral Local 2019 - 2020 en las etapas de preparación de la elección, jornada electoral, resultados electorales, cómputos y declaración de validez de las elecciones. De igual forma contempla las áreas responsables de ejecutar dichas labores, fundamentos jurídicos e inicio y término del periodo en que habrán de desarrollarse las referidas actividades, mismas que son acordes a lo estipulado por la legislación electoral, así como los Reglamentos y disposiciones legales aplicables en la materia.

En la sesión del día 14 de noviembre de 2019 y después de varias reuniones previas, la Junta Estatal Ejecutiva dio el visto bueno a la versión preliminar del proyecto de calendario electoral con todas las actividades inherentes a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local 2019 – 2020, por lo que en consecuencia, el 15 de diciembre de 2019 el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, en el Acuerdo IEEH/CG/055/2019 aprobó el calendario para el Proceso Electoral Local 2019-2020.

e. Búsqueda de inmuebles para la instalación de los 84 Consejos Municipales en todo el estado.

En el mes de diciembre de 2019 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó la búsqueda de inmuebles en los 84 municipios del Estado para la instalación de los Consejos Municipales del Proceso Electoral

2019-2020, con la finalidad de que estos cuenten con las condiciones necesarias para su buen funcionamiento y tomando en consideración todas y cada una de las especificaciones de ubicación, espacio, seguridad y almacenamiento requeridas en el anexo 5 del Reglamento de Elecciones.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral (IEEH) durante los procesos electorales desarrolla funciones relevantes para el éxito de los mismos y para ello entre otras actividades elabora y propone los programas relativos a la capacitación electoral que corresponden al Instituto dentro de su ámbito de competencia; es así como prepara el material didáctico y de apoyo para la capacitación electoral de las y los ciudadanos insaculados, funcionarias y funcionarios de casillas. En este sentido, tal como se señala en los Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo para el Proceso Electoral 2019-2020, el Instituto Nacional Electoral desarrolla en conjunto con el Instituto Estatal Electoral, los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo necesarios para llevar a cabo la capacitación electoral, con los cuales se capacitará a las y los Supervisores Electorales (SE), Capacitadores/as-Asistentes Electorales (CAE), Observadores Electorales (OE) y a la ciudadanía que resulte sorteada para integrar las mesas directivas de casilla, con la intención de recibir y contar los votos.

En ese orden de ideas y dando cumplimiento a lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en diciembre de 2019, realizó en colaboración

con el Instituto Nacional Electoral los siguientes materiales:

- 1. Rotafolio de la Jornada Electoral.
- 2. ¿Qué hacen las y los Funcionarios de casilla en la Jornada Electoral?
- 3. Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales.
- 4. Guía para la y el Funcionario de casilla (versión CAE).

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto, en procesos electorales anteriores ha realizado acciones para garantizar los derechos político-electorales de grupos que históricamente han sido vulnerados, por lo que el Proceso Electoral 2019-2020 no fue la excepción, para ello la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, conjuntamente con otras áreas del Instituto realizó, en los meses de septiembre y octubre del año previo a la elección, diversos trabajos para establecer medidas compensatorias a favor de dichos grupos para la Elección de Ayuntamientos que les permitan ejercer sus derechos en un marco de igualdad.

Para ello, se emitió la Metodología para garantizar el cumplimiento de la paridad de género en el proceso electoral local 2019-2020 de Ayuntamientos, así como la presencia indígena con autoadscripción calificada. En esta tesitura en el Instituto consideramos de vital importancia emitir dichas reglas para su aplicación en el mencionado proceso comicial, con la finalidad de que se siga construyendo y consolidando la paridad de género, se garantice la presencia indígena con autoadscripción calificada y la participación de ciudadanas y ciudadanos

menores de 30 años en la ocupación de cargos públicos de elección popular en los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo. Estas medidas tienen como fin allanar el camino para que estos sectores sociales puedan participar en la toma de decisiones a través de representantes.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

En cualquier proceso electoral resulta de especial relevancia que se garantice que los partidos políticos y candidaturas independientes cuenten con el financiamiento público en la forma y términos que la normatividad dispone, aunado a ello debe asegurarse su derecho a acceder a los tiempos en radio y televisión propiedad del Estado, tareas en las que se ve inmerso el trabajo y atribuciones de esta Dirección Ejecutiva.

Pautas para la Transmisión de los Promocionales de los partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2019-2020

Con relación a este tema, si bien es cierto que el INE, es la única autoridad facultada para llevar a cabo la administración del tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión, así como a los partidos políticos y candidaturas independientes, de conformidad con los artículos 41, fracción III, inciso a), en relación con los artículos 30, 44 inciso n) y 55 inciso h) de la LGIPE, el artículo 24, fracción II, párrafo tercero de la Constitución Local, en relación con el 35 del Código Electoral y el 159 de la LGIPE, los organismos locales tienen el deber de coadyuvar con estas tareas.

Así la normatividad en cita dispone que entre otras prerrogativas, los partidos políticos

tienen derecho al uso de los medios de comunicación social de manera permanente, así como, las precandidaturas y candidaturas a cargos de elección popular accederán a la radio y la televisión a través del tiempo que la Constitución otorga como prerrogativa a los partidos políticos y candidaturas independientes.

Por lo anterior, de conformidad con los artículos 66, fracción I, VIII, 35, 45, 46, 47 y 48 del Código Electoral, 1 y 29 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del Instituto Nacional Electoral, fue preciso que el Consejo General de este Instituto aprobara un Acuerdo, a fin de determinar el orden de asignación de las pautas para distribuir los promocionales de los partidos políticos y candidaturas independientes en las etapas de precampaña y campaña del proceso electoral local 2019-2020.

En ese tenor y para calcular la distribución del tiempo, convertido a número de mensajes que corresponde a los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, así como a las autoridades electorales y poder precisar la estación de radio o canal de televisión, la hora o rango en que debe transmitirse cada mensaje así como el partido político, coalición, candidatura independiente o autoridad electoral, se realizó en un primer momento, el sorteo para determinar el orden de asignación de la pauta de mensajes de los partidos políticos para el Proceso Electoral Local 2019 -2020.

Precampañas	• 30 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión entre los partidos políticos. • Los 18 minutos restantes quedarán a disposición del INE para sus propios fines o bien de otras autoridades electorales.
Intercampañas	• 24 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión entre los partidos políticos. • Los 24 minutos restantes quedarán a disposición del INE para sus propios fines o bien de otras autoridades electorales.
Campañas	• 41 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión entre los partidos políticos. • Los 7 minutos restantes quedarán a disposición del INE para sus propios fines o de otras autoridades electorales.

Una vez realizados los trabajos y análisis pertinentes, el 30 de octubre de 2019, el Consejo General aprobó la propuesta del Modelo de Pautas para la Transmisión de los Promocionales de los partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2019-2020, en la cual se distribuyeron 48 minutos durante el periodo de precampañas, intercampañas y campañas, como se observa a continuación:

Entrega a partidos políticos y candidaturas la Lista Nominal para Revisión y Lista Nominal Definitiva.

Por una parte los partidos políticos coadyuvan en la vigilancia de las tareas propias del Registro Federal de Electores como son la permanente actualización del padrón electoral y para fines de la emisión del sufragio con la lista nominal, ello a fin de atender el derecho ciudadano consagrado en el artículo 5 del Código Electoral, el cual dispone que para que las y los ciudadanos puedan ejercer el derecho al voto en las elecciones estatales, distritales y municipales, deben, entre otros requisitos “aparecer en la lista nominal de electores correspondiente a la sección electoral de su domicilio”.

Al respecto y toda vez que en el Proceso Electoral Local 2019-2020 se renovarían los 84 ayuntamientos del estado de Hidalgo, resulta preciso que este Instituto Electoral cuente con la Lista Nominal de Electores para que la ciudadanía se encuentre en posibilidad de emitir su voto el día de la jornada electoral de conformidad al procedimiento establecido y que siguen el día de la jornada todas y todos los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla. Para estar en condiciones de tener los listados nominales definitivos disponibles para el

día de la jornada electoral, se iniciaron los procedimientos correspondientes ante la Dirección del Registro Federal de Electores a efecto de que los partidos políticos acreditados ante este Organismo, cuenten en tiempo y forma con los cuadernillos de los listados nominales para ser utilizados el día de la jornada comicial. Para ello, se realizaron todos los trámites para la conformación de la Lista Nominal Definitiva, los cuales inician con el acceso que se les da a todos los Partidos Políticos para realizar observaciones a la Lista Nominal para Revisión, misma que contiene los nombres de las ciudadanas y los ciudadanos incluidos en el Padrón Electoral con credencial vigente y de aquellos que hayan obtenido su Credencial para Votar, para lo cual, en el mes de noviembre de 2019, se realizaron las gestiones ante la DERFE para que los partidos obtuvieran el acceso a la revisión de la Lista Nominal.

Aunado a lo anterior y toda vez que de conformidad con el Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral, para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020, el IEEH deberá garantizar que los datos personales de las y los ciudadanos que se encuentran inscritos en la Lista Nominal, se encuentren protegidos en los términos de los artículos 1 y 16 de la Constitución, el 15 de diciembre de 2019 se aprobó el Acuerdo por el cual se determinó que el uso de la Lista Nominal se encontrará restringido únicamente al día en que tenga verificativo la etapa de jornada electoral.

Criterios para determinar los límites a las erogaciones de los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes en precampañas, periodo para recabar

apoyo ciudadano y campañas electorales, así como montos máximos para las aportaciones de militantes y simpatizantes Tope de gastos de precampaña para el proceso electoral de ayuntamientos 2019-2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Código Electoral, a más tardar en el mes de septiembre del año previo al de la elección, el Consejo General determinará el tope de gastos de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado. El tope será equivalente al 20% veinte por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate.

Atendiendo a lo anterior, fundado en lo que establece el artículo 79, fracción IV, inciso d), del Código Electoral del estado de Hidalgo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos realizó los estudios para determinar el tope de gastos de precampaña para la elección de los integrantes de los ayuntamientos, el cual será el equivalente al veinte por ciento del establecido para la campaña inmediata anterior y como resultado de estos trabajos en sesión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2019, fue aprobado por el Consejo General, el Acuerdo relativo a los topes de gastos de precampaña para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2019-2020.

Tope de gastos de aspirantes a candidaturas independientes en periodo para recabar apoyo ciudadano para el proceso electoral de ayuntamientos 2019-2020.

Las y los aspirantes a candidaturas independientes, en la etapa de apoyo ciudadano, tienen derecho a recibir financiamiento privado

de origen lícito para efectos de realizar todos aquellos actos tendentes a la obtención del mismo, sujetándose en todo momento al tope de gastos que determine el Consejo General de este Instituto Electoral.

Para cumplir con lo anterior, el Instituto Estatal Electoral determinó el tope de gastos para la obtención de apoyo ciudadano atendiendo a los principios de certeza, máxima publicidad y legalidad así como a la obligación de garantizar que las y los ciudadanos interesados en participar en el Proceso Electoral Local 2019-2020 por la vía independiente, cuenten de forma previa con la información pertinente y la certeza respecto del monto máximo que podrán erogar a efecto de obtener el apoyo de la ciudadanía.

Por tanto, basados en el cálculo realizado como resultado de los estudios efectuados en términos del artículo 79, fracción IV, inciso d), del Código Electoral, el 30 de octubre de 2019 fueron aprobados los topes de gastos para la obtención del apoyo ciudadano para las candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2019-2020 a los que deben ajustarse las aportaciones o donaciones que realicen las personas morales o físicas facultadas para ello, tanto en dinero como en especie, dichos topes son equivalentes al 10% del tope de gastos de las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate, conforme lo establecido en el artículo 236 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Procedimiento para el registro de candidaturas independientes.

Tal y como lo establece el artículo 221 del Código Electoral, el proceso para adquirir la calidad de candidato o candidata indepen-

diente, contempla las siguientes etapas:

- Convocatoria.
- Actos previos al registro de candidaturas independientes.
- Obtención de apoyo ciudadano y;
- Registro de candidaturas independientes.

En virtud de que el artículo 222 del Código Electoral del Estado de Hidalgo y el artículo 8 de las Reglas de Operación para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Estatal Electoral, disponen que la Convocatoria para las o los ciudadanos aspirantes a candidatos independientes deberá ser aprobada por el Consejo en la sesión ordinaria del mes de octubre del año anterior de la elección de que se trate, se elaboró el proyecto de convocatoria que se puso a consideración del Consejo General para su aprobación, la cual estableció con claridad los requisitos que las y los aspirantes a candidatas o candidatos independientes deben cubrir, entre los que se encuentran: la creación de una asociación civil, la apertura de una cuenta bancaria a nombre de la asociación civil, el alta en SAT así como los formatos que habrán de utilizar las y los aspirantes a candidatos independientes consistentes en: modelo único de estatutos, manifestación de intención, carta bajo protesta de decir verdad y en caso de excepción del uso de la aplicación informática para recabar apoyo ciudadano, la cédula de respaldo ciudadano, entre otros.

Desahogado el proceso de revisión y discusión del contenido de la Convocatoria propuesta, el Consejo General de este Organismo Electoral, aprobó la Convocatoria dirigida

a la ciudadanía hidalguense que desee postularse por una candidatura independiente en el Proceso Electoral Local 2019 - 2020 para la renovación de Ayuntamientos, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019. Con la convocatoria aprobada, atendiendo al punto de acuerdo TERCERO del mencionado Acuerdo de aprobación, se realizó la distribución de 500 carteles de la Convocatoria, en universidades, colegios, organizaciones de la sociedad civil y en las cabeceras municipales del Estado. La anticipación de su publicación fue con el fin de que la ciudadanía interesada pudiera prepararse oportunamente a fin de obtener la calidad de aspirantes a una candidatura independiente.

DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA

En esta etapa previa al inicio formal del proceso comicial, la Dirección Ejecutiva Jurídica verificó y validó los proyectos de convenios que en materia electoral y en relación a la preparación del Proceso Electoral Local 2019-2020 y del mismo modo dio cauce a los diversos medios de impugnación presentados en contra de actos de esta autoridad administrativa.

Convenios



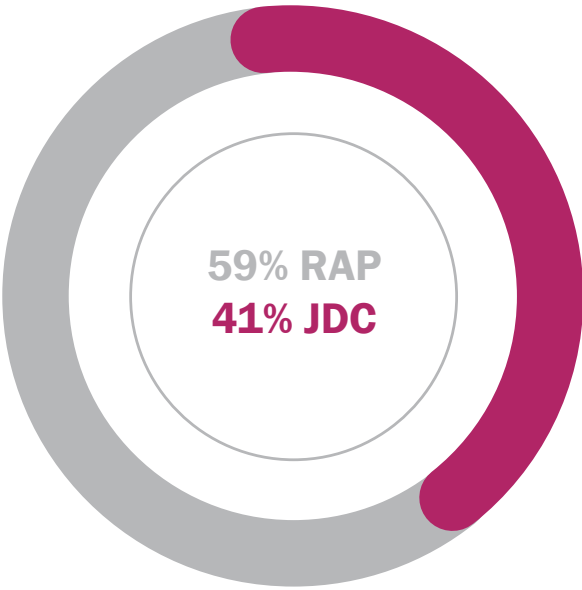
Imagen: "Firma de Convenio de Colaboración".

El Instituto celebró por conducto de la Consejera Presidenta, entre los que resaltan los siguientes:

Convenio General de Coordinación y Colaboración (celebrado entre el INE y el IEEH).

Convenio de Colaboración en materia de Prevención y Atención de Delitos Electorales y

IMPUGNACIONES RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019 - 2020



Fomento a la Educación Cívica (IEEH, PGJEH con la participación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales).

Medios de impugnación

Los diversos actores políticos cuentan con mecanismos legales para que otra instancia revise un acto de autoridad que se haya determinado en relación a ellos cuyos efectos pueden ser que se confirme, modifique o revoque, estos son los llamados Medios de Impugnación.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva Jurídica dio trámite a los siguientes medios de im-

pugnación:

Respuesta a solicitudes de información

Las respuestas a solicitudes de información remitidas al área Jurídica también forman parte de las tareas de la Dirección, en consecuencia, se elaboraron las respuestas a las diversas solicitudes de información en las cuales se incluyó información diversa, así como los enlaces para consulta por parte de las y los solicitantes.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Esta Dirección se dio a la tarea de iniciar trabajos extraordinarios orientados a la planeación y preparación del proceso electoral 2019-2020, resulta necesario mencionar que estos preparativos fueron previstos con suficiente tiempo ante el inminente inicio del Proceso Electoral Local de la Entidad.

Dicha movilización derivó en la contratación de diversos servicios con la finalidad de atender los requerimientos de todas las áreas que conforman este Instituto, entre ellos podemos mencionar el perifoneo en diversos municipios del Estado con la finalidad de convocar a la ciudadanía para participar como Consejeras y Consejeros Electorales durante el Proceso Electoral 2019-2020.

A su vez, el 15 de diciembre de 2019 en Sesión Especial, con la que se dio formal inicio al Proceso Electoral Local, se dio trámite a la implementación de una logística especializada a través de la cual se conjuntaron las solicitudes de todas las áreas para hacer frente a los requerimientos solicitados, entre los cuales se destaca todo lo relativo al arrendamiento de inmuebles, equipamiento de Consejos Municipales, etc.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES INDÍGENAS

Previo a las elecciones y con el fin de capacitar e informar los principios rectores de la función electoral tomando en consideración las particularidades del próximo proceso de ayuntamientos así como la aplicación de las Reglas de postulación para garantizar la paridad de género y la participación de ciudadanas y ciudadanos menores de 30 años e indígenas para el proceso electoral local 2019-2020, se realizó la difusión de la información pertinente y del mismo modo a solicitud de los partidos políticos se han llevado a cabo actividades concretas como:

- Spots hablados en las lenguas que representan más del 90% de la población hablante indígena en Hidalgo, hñahñu y náhuatl que fueron difundidos en diversas estaciones radiofónicas.
- Infografías referentes a la participación política de los pueblos y comunidades indígenas mismas que fueron difundidas en las redes sociales, con información de las Reglas de Postulación.
- Talleres impartidos al Partido de la Revolución Democrática, en los municipios de Ixmiquilpan, Jacala, San Bartolo Tutotepec y Huazalingo, con el objetivo de despejar dudas sobre las Reglas de Postulación.

UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA

Para el inicio del Proceso Electoral Local 2019-2020, la Unidad de Informática realizó como parte de los trabajos preparatorios lo siguiente:

1. Conjuntamente con la Presidencia del Instituto y la Secretaría Ejecutiva, se llevó a cabo el acercamiento con la Universidad Politécnica de Pachuca a través de su rector, Dr. Marco Antonio Flores González, quien brindó las facilidades para que de nueva cuenta, maestros de esa casa de estudios pudieran participar como integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).
2. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

La Unidad de Informática, desde su aprobación como instancia interna responsable de Coordinar el PREP el 26 de agosto de 2019, dio inicio a las tareas de seguimiento a los distintos entregables, proyectos de acuerdo, informes mensuales y otras actividades, que tienen que ver con la implementación y operación del programa a fin de dar cumplimiento a la normatividad en la materia.

En el mismo sentido, el 30 de octubre de 2019 se creó el Comité Técnico Asesor del PREP el cual asesora los trabajos del programa y está conformado por un

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ
Mtra. Alicia Ortiz Montes	Integrante
Mtra. María Fernanda Sánchez Chong	Integrante
Mtro. Marco Antonio García Márquez	Integrante
Dr. Daniel Robles Camarillo	Integrante
Ing. Said Rodríguez García	Secretario Técnico
Titular de la Unidad de Informática	

grupo de especialistas con experiencia en materias como: estadística, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones y ciencia política, mismos que colaboran con el Instituto en la planeación, diseño e implementación del PREP; dicho comité está conformado de la siguiente manera:

3. Se realizó el mantenimiento y configuración de los equipos de cómputo destinados a los 84 Consejos Municipales Electorales.
4. En cuanto a las actividades de información a la ciudadanía sobre la Elección de Ayuntamientos 2020, se desarrolló en coordinación con la Presidencia del Instituto la sección de infografías en el Sitio Web Institucional, que describe el desarrollo del proceso electoral y presenta de manera amigable información relevante de la elección.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Como un trabajo preparatorio de cara al Proceso Electoral Local 2019-2020 y con el objetivo de coadyuvar en el incremento del porcentaje de participación ciudadana durante los comicios, la Unidad Técnica de Comunicación Social, diseñó la Campaña de Promoción del Voto, la cual, a través de la difusión de mensajes específicos encaminados a hacer conciencia en la población hidalguense sobre el valor de su voto y las funciones que realiza este organismo electoral, busca explicar las diferentes etapas que integran el Proceso Electoral Local.

Dicha Campaña de Promoción del Voto “Ayuntamientos 2020”, contempla la planeación y ejecución total a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, considerándose para ésta la elaboración de materiales gráficos y multimedia, tales como:

- 30 spots de televisión con temáticas referentes al desarrollo de las diferentes etapas del Proceso Electoral.
- 30 spots de radio con temáticas referentes al desarrollo de las diferentes etapas del Proceso Electoral.
- 1 jingle.
- Breves animaciones para redes sociales.
- Infografías.
- Banners.
- Micropodcast.
- Impresos.
- Se produjeron 2 spots promocionales con los temas.
- Convocatoria para candidaturas independientes.
- Inicio del proceso electoral.
- 22 infografías fueron diseñadas para el apartado especial del proceso electoral de la página web del Instituto Estatal Electoral con los temas:
- Fechas importantes del Proceso Electoral Local de Ayuntamientos 2019-2020.
- Consejos Municipales.
- Proceso de selección de Consejeros (as) Municipales Electorales.
- Nombramientos de personal para diversos cargos en los 84 Consejos Municipales.
- Geografía Electoral.

UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN

Para los trabajos relacionados con el Proceso Electoral, la Unidad Técnica de Planeación realizó con antelación al 15 de diciembre de 2019 una serie de actividades enfocadas a cumplir con la normatividad aplicable, incluida la reglamentación emitida por la autoridad nacional electoral, entre las cuales se señalan las siguientes:

Documentación y Materiales Electorales. Bajo el esquema que el INE ha determinado en el ámbito de su competencia, una vez que

nos son proporcionados los formatos únicos para la realización de la documentación y material electoral, así como las especificaciones técnicas de los mismos, esta Unidad llevó a cabo los ajustes necesarios para que después de realizar diversas reuniones con personal especializado del INE y al término de las revisiones, aquellos sean sometidos al proceso de validación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral misma que se obtuvo en diciembre de 2019.

Resulta necesario acotar que los primeros documentos “base” aprobados, servirán para la etapa final de diseño, donde deberá procederse al ajuste definitivo de cada documento y material respecto de los registros realizados por los Partidos Políticos, Candidaturas Independientes, Coaliciones y Candidaturas Comunes; la lista de documentación y materiales realizados es:

Documentación Electoral Aprobada.

1. Boleta electoral de la elección para el Ayuntamiento.
2. Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el Ayuntamiento.
3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para el Ayuntamiento de mayoría relativa.
4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento de mayoría relativa.
5. Acta de cómputo municipal de la elección para el Ayuntamiento de mayoría relativa.
6. Acta final de escrutinio y cómputo municipal de la elección para el Ayuntamiento de mayoría relativa derivada del recuento de casillas.
7. Plantilla Braille de la elección para el Ayuntamiento.
8. Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento.

9. Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para el Ayuntamiento.
10. Bolsa para boletas entregadas a la o al presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
11. Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.
12. Bolsa para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento.
13. Bolsa para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento.
14. Bolsa para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.
15. Bolsa de expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
16. Bolsa de expediente para casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.
17. Constancia de mayoría y validez de la elección de la elección para el Ayuntamiento.
18. Acta de la jornada electoral.
19. Hoja de incidentes.
20. Recibo de copia legible de las actas entregadas a las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.
21. Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al consejo municipal.
22. Instructivo Braille.
23. Formato de registro de las y los electores con discapacidad que acuden a votar a la casilla.
24. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias.
25. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales.
26. Cartel de identificación de casilla.
27. Cartel de identificación de casilla especial.
28. Cartel de resultados de la votación en esta casilla.

29. Cartel de resultados de la votación en casilla especial.
30. Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla.
31. Tarjetón vehicular.
32. Aviso de localización de casilla.
33. Aviso de localización de centros de recepción y traslado.
34. Cuaderno de resultados preliminares en el municipio.
35. Cartel de resultados preliminares en el municipio.
36. Cartel de resultados de cómputo municipal.
37. Acta de electores en tránsito para casillas especiales.
38. Bolsa para lista nominal de electores.
39. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal.
40. Recibo de documentos y materiales electorales entregados a la o al presidente de mesa directiva de casilla.
41. Recibo de documentos y materiales electorales entregados a la o al presidente de mesa directiva de casilla especial.
42. Recibo de entrega del paquete electoral al consejo municipal.
43. Bolsa para la devolución de cuadernillos de la lista nominal de electores.

Material Electoral aprobado.

1. Cancel electoral.
2. Urna con cintas de seguridad.
3. Caja paquete electoral.
4. Mampara especial.
5. Base porta urna.
6. Caja contenedora de material electoral.
7. Marcador de boletas con sujetadores.
8. Marcadora de credenciales.
9. Sacapuntas doble.

10. Liquido indeleble.

Imagen Institucional.

Definir y reflejar la identidad, así como los valores de una Institución como es el IEEH debe ser una tarea integral, relacionada con todos aquellos elementos gráficos y visuales propios que generan el sentido de apropiación y pertenencia de la Institución en la que se labora.

Con relación a este apartado el área tuvo como encargo la elaboración del primer manual de imagen institucional, dicho documento se adaptó para ser utilizado en el Proceso Electoral 2019 – 2020, generándose los siguientes entregables:

1. Manual de imagen.
2. Imagotipo de la elección de ayuntamientos 2020.
3. Membretes tamaño oficio.
4. Membretes tamaño carta.
5. Tarjetas media carta.
6. Formato de presentación de proyectos.
7. Carpetas logísticas.
8. Plantillas de power point.
9. Íconos para cada área y comisión.
10. Portadas diversas.



EL IEEH COMO UN ENTE CONFIABLE PARA LA CIUDADANÍA:





REFLEXIONES DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARÍA EJECUTIVA

Mtro. Salvador Domingo Franco Assad

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtro. Augusto Hernández Abogado

Lic. Francisco Martínez Ballesteros

Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez

Lic. Blanca Estela Tolentino Soto

Lic. Uriel Lugo Huerta

CONSEJERO ELECTORAL MTRO. SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD



INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos ha contribuido en la tutela de los derechos y el ejercicio de las prerrogativas conferidos a ciudadanos y a partidos políticos.

Se realizaron 8 sesiones de la Comisión en el periodo que se informa en las cuales, entre otras actividades se destacan las siguientes:

Se aprobó el proyecto de acuerdo del financiamiento público y privado que recibieron los partidos políticos para actividades ordinarias, permanentes y específicas durante el año 2019.

Se llevó a cabo el trámite relativo al otorgamiento

del registro como partido político local del Partido Encuentro Social Hidalgo, el cual una vez que quedó firme la resolución en la que perdió el registro como partido nacional, realizó ante este Instituto el procedimiento respectivo para adquirir la calidad de partido político local.

Del mismo modo, se atendió la solicitud de registro del Frente Popular Francisco Villa, Democracia Justicia y Poder Popular A.C. para constituirse como agrupación política local.

Se dio especial seguimiento al procedimiento para realizar las retenciones de los partidos políticos y candidatos independientes para saldar las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral en materia de Fiscalización, entregándose oportunamente las cantidades retenidas al Organismo de Ciencia y Tecnología de la Entidad.

Del mismo modo se llevó a cabo la ejecución de los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos por los partidos políticos durante el proceso electoral 2017-2018.

Finalmente, en coordinación con la Unidad Técnica de Radio y Televisión del Instituto, se realizó el procedimiento para que tanto partidos políticos como candidaturas independientes puedan acceder a tiempos en Radio y Televisión propiedad del Estado.

INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RADIO TELEVISIÓN Y PRENSA

La Comisión Permanente de Radio, Televisión y Prensa, es la responsable de todos los asuntos relacionados con los medios electrónicos, así como de realizar durante las campañas electorales monitoreos con cortes quincenales a los programas noticiosos con mayor audiencia en la localidad.

Se realizaron principalmente las siguientes actividades:

Se garantizó el acceso del Instituto en la difusión de promocionales institucionales durante el año 2019, remitiendo a través del sistema de recepción de materiales en radio y televisión del Instituto Nacional Electoral, los materiales en radio y televisión para su calificación técnica y posteriormente elaborar las ordenes de transmisión.

Se estableció el periodo de acceso conjunto de los partidos políticos y candidatas y candidatos independientes, para su posterior aprobación por la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Se mantuvo el contacto permanente con el Instituto Nacional Electoral para la elaboración del modelo de pautas para la transmisión de promocionales de los partidos políticos y candidaturas independientes durante los procesos electorales y se aprobó el citado modelo de pautas en sesión conjunta con la comisión de prerrogativas y partidos políticos.

Por otro lado, se implementó el sistema para el monitoreo y elaboración de la metodología que se utiliza en los procesos electorales para el monitoreo de noticieros así como el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión en las campañas electorales.

Igualmente se mantuvo la difusión de las sesiones del Consejo General y de las diversas Comisiones con el objeto de tener informada a la ciudadanía, cumpliendo con ello con el principio de máxima publicidad.

En otro orden de ideas, se llevó a cabo la producción del programa de radio IEEHContigo, llevándose a cabo 49 emisiones donde se difundieron temas político-electorales, así como las actividades del Instituto, contribuyendo con ello a fortalecer la cultura democrática y la participación ciudadana.

CONSEJERO ELECTORAL MTRO. CHRISTIAN UZIEL GARCÍA REYES



“La democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos; es una condición que sólo se puede mantener si todo ciudadano la defiende.”

Rigoberta Menchú. Premio Nobel de la Paz

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) tiene entre sus fines el contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática. Además, el IEEH orienta a las y los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; diseña y propone campañas de educación cívica, así como estrategias para promover el voto entre la ciudadanía; prepara el material didáctico y de apoyo para la capacitación electoral, al tiempo que coadyuva con el Congreso del Estado en la organización del Parlamento Infantil, entre otras actividades.

En ese contexto, la educación cívica es fundamental para la construcción de valores y prácticas democráticas, no sólo en el Estado de Hidalgo sino en cualquier nación del mundo que sea catalogada como una democracia. De tal suerte que, es importante subrayar la labor que el IEEH ha efectuado en esta materia, a través de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica. De manera particular, destacan siete actividades que este Instituto realizó durante el año 2019:

Primera. El Sexto Parlamento Infantil 2019 se convirtió en la edición con mayor número de participantes, al pasar de 120 a 515 niñas y niños, respecto de la edición previa, lo que equivale a un incremento de 429%.

Segunda. Mesas de diálogo para contribuir al fortalecimiento de la confianza en la democracia y sus instituciones. Se realizaron once, siete más que el año anterior, lo que representa un aumento de 275%.

Tercera. Programa de Capacitaciones: “Conoce a tus Autoridades Electorales Locales”, en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), el cual tuvo un alcan-

ce de 2,576 personas, distribuidas en los 18 distritos electorales del Estado y en 17 universidades de la entidad.

Cuarta. Primer Diplomado en Derecho Electoral, en coorganización con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el TEEH, el Instituto Nacional Electoral, la FEDE y el Centro Hidalguense de Estudios Superiores.

Quinta. Elecciones escolares. En 2019 se llevaron a cabo 24 elecciones escolares, registrando una participación de 9,887 alumnos de los niveles básico y medio superior. Sexta. Presentación de obras literarias sobre temáticas electorales y de educación cívica de autores de reconocido prestigio, las cuales fueron comentadas por distinguidos académicos e investigadores, así como por consejeras y consejeros electorales del norte, centro y sur del país.

Séptima. Coordinación de la Región Centro de la Red Cívica MX. El IEEH obtuvo la coordinación de la región centro para el periodo diciembre de 2019 a diciembre de 2021, la cual se conforma por consejeras y consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales de los estados de Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo.

Por lo anterior, y aunque los resultados están a la vista, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo continuará redoblando esfuerzos para contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, pues parafraseando a Rigoberta Menchú: “La educación cívica no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos; es una condición que sólo se puede mantener si toda institución electoral la defiende.”

CONSEJERO ELECTORAL MTRO. AUGUSTO HERNÁNDEZ ABOGADO



La constante renovación del marco legislativo electoral, implica siempre nuevos retos en la organización de elecciones y en el funcionamiento de la autoridad administrativa electoral. En el periodo que se informa, fueron promulgadas dos importantes reformas electorales. Una durante la segunda mitad del año 2018 y otra, en septiembre de 2019.

La reforma publicada en 2018, adiciona un capítulo denominado “De la violencia política en razón de género”, facultando al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, para prevenir, atender, sancionar y, en su caso, erradicarla. Para ello, se definió un catálogo de conductas constitutivas de violencia política. Una muy importante reforma y a la que muy poca difusión se le ha dado, consistió en la DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE TODAS LAS PRERROGATIVAS a que tienen derecho los partidos políticos, es decir: distribución paritaria en el financiamiento público y privado para actividades ordinarias permanentes, específicas y para gastos de campaña de los partidos políticos. Infortunadamente, no fueron determinadas las sanciones para el caso de incumplimiento.

En el mes de diciembre del año 2018, fue dictada la sentencia judicial TEEH-JDC-56/2018 en la que, ante la OMISIÓN LEGISLATIVA DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA INDÍGENA, se ordenó al Congreso del Estado para que acorde a sus atribuciones y facultades, realizara las adecuaciones a la Constitución y, en su caso, a las legislaciones correspondientes, como lo ordena el artículo SEGUNDO transitorio de la reforma al artículo 2°, apartado A, fracción III de la CPEUM de fecha 22 de mayo de 2015; y determine lineamientos o parámetros mínimos que garanticen a los integrantes de las comunidades indígenas, su participación política y su representación efectiva en los

órganos de elección popular, respetando e involucrando las normativas internas de las diversas comunidades indígenas que integran la Entidad Federativa, vinculando a los partidos políticos con acreditación y registro estatal, al IEEH y al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, a efecto de coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones, en el cumplimiento a lo ordenado al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

El Instituto Estatal Electoral hizo lo propio y presentó ante el Congreso del Estado, una propuesta de reforma electoral que fue considerada dentro del ejercicio consultivo estatal, desplegado por la propia legislatura. Finalmente, fue promulgada la reforma electoral el día 09 de septiembre del 2019, para mantener su vigencia durante la renovación de los 84 ayuntamientos, debiendo someterse a un procedimiento legislativo de Consulta Indígena, de conformidad con lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 108/2019 y acumulada.

De la más reciente reforma electoral, destaca la adición de un Título que corresponde a la Participación de hombres y mujeres indígenas en los cargos públicos, incorporando derechos de pueblos y comunidades indígenas, tales como: cambio de modelo de elección de sus autoridades municipales por sistemas normativos internos, derecho a la Consulta, paridad de género dentro de los sistemas normativos internos, representación indígena en elecciones por sistema de partidos políticos con estándar probatorio de Adscripción Calificada Indígena en el ámbito municipal y los poderes legislativo y ejecutivo.

CONSEJERO ELECTORAL LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ BALLESTEROS



En un País y en un Estado como los nuestros, llenos de diversidades y contrastes, la construcción de la democracia presenta hoy en día avances y retos. Algunos de esos avances se identifican en transformaciones de alto impacto, tanto en los procesos electorales, como en el quehacer de las Instituciones encargadas de llevarlos a cabo, pero lo más importante, en el marco que permite, alienta y contribuye a mejorar la participación de la sociedad en ello.

En el contexto local, podemos afirmar que vivimos un momento acelerado en dicha edificación democrática. A fines del año 2018, diversos actores impulsaron, desde el ámbito jurisdiccional, acciones que hicieron eco en una reforma electoral que fue publicada el 9 de septiembre de 2019, misma que cambia radicalmente la oportunidad de incorporación en los procesos electivos, de personas que durante muchos años y en muchos aspectos han sido ignoradas: me refiero a los y las integrantes de comunidades y pueblos indígenas.

Sin dejar de mencionar la intensa colaboración que el Instituto Estatal Electoral tuvo en la señalada reforma, una vez que se publicó la misma, este organismo administrativo comenzó a trabajar en diversas acciones para reglamentar dicha inclusión, junto a la de mujeres y jóvenes, que ya estaba contemplada en nuestras normas. Para ello se aprobaron diferentes reglamentos y lineamientos que tienen aplicación para la renovación de Ayuntamientos que se desarrolla en este año 2020, y que permitirá por primera vez, la integración de las 84 Autoridades Municipales de Hidalgo, de forma paritaria y con la participación de un alto porcentaje de personas indígenas. En todo lo anterior, no dejo de mencionar que, no obstante que la Reforma

comentada ha sido declarada vigente solo para este proceso electoral, los contenidos de la misma son la pauta para que esta garantía de inclusión no sea ignorada de ahora en adelante.

De este tema y de otros más dará cuenta el presente Informe, que resume el trabajo de los hombres y mujeres que conforman lo que hemos denominado el Equipo IEEH, en el cual es muy grato participar, por su entrega, responsabilidad y sentido de pertenencia.

Pero dado que ahí no acaba el camino del desarrollo de la democracia en la entidad, se hará necesario seguir escuchando las demandas de la sociedad, en específico las voces de otros grupos de personas, como las que tienen algún tipo de discapacidad y las de la tercera edad, que demandan su inclusión en los procesos de renovación de nuestras autoridades. Es así, que el compromiso con las y los hidalguenses sigue en pie, y este se traducirá en nuevas cuentas que habrán de rendirse en un futuro.

Por ahora, celebro esta entrega que, puesta a la consideración de la ciudadanía, será evaluada por ella.

CONSEJERA ELECTORAL LIC. MIRIAM SARAY PACHECO MARTÍNEZ



Desde mi integración al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, hace un poco más de un año, he reforzado la idea que formar parte de un órgano colegiado conlleva la responsabilidad de compartir las similitudes y tolerar las diferencias, pero desde ambas posiciones, el aprendizaje es mucho y continuo; a partir de distintos puntos de vista de conocimientos y las experiencias de las y los consejeros electorales se han construido acuerdos que han buscado garantizar los derechos políticos electorales de la ciudadanía hidalguense, particularmente de sus ciudadanas, bajo un marco legal que les permita ejercer sus derechos en un ambiente libre de violencia.

Es necesario decir que el período de octubre de 2018 a diciembre de 2019, fue un lapso de grandes retos para el Instituto Estatal Electoral, particularmente en lo que se refiere a realizar todos aquellos actos previos al inicio del Proceso Electoral 2019-2020; donde en conjunto con las y los Consejeros y el apoyo de la Junta Estatal Ejecutiva, se aprobaron las Reglas de Postulación para Garantizar la Paridad de Género y la Participación de Ciudadanas y Ciudadanos menores de 30 años e Indígenas, y las Reglas para la Asignación de Regidurías por el Principio de Representación Proporcional y Sindicaturas de Primera Minoría, así como el Procedimiento para la Integración de Ayuntamientos en el caso de Planillas Incompletas, con la obligación de garantizar la integración de dichos órganos municipales bajo el principio constitucional de paridad.

Contribuir al desarrollo de la vida democrática, como uno de los fines del Instituto, implica reconocer las situaciones desventajosas que poseen las mujeres respecto a los hombres, pero al mismo tiempo exige la necesidad de generar espacios a través de los cuales las ciudadanas puedan expresar sus inquietudes y necesidades,

por lo que, con la institucionalización del “Premio 17 de Octubre”, el Instituto Estatal Electoral estableció una acción permanente encaminada a lograr la participación y representación en igualdad de condiciones y oportunidades y que al mismo tiempo, sirva como instrumento para generar cambios estructurales, culturales y sociales.

Es momento de confiar plenamente en la mujer, en sus propuestas, trabajo, impulso, dedicación, responsabilidad, ética y visión de sociedad, así como, en su libre determinación de participar en la vida pública; limitarlas y violentarlas en su entorno sería un error, la inercia a la que nos enfrentamos nos da pauta a la reflexión de que limitar sus espacios, coaccionar su libre pensamiento y su decisión, nos enfrenta a tiempos retrógrados, pensando en que aún no están preparadas para enfrentar los grandes retos que requiere este país.

El día de hoy se da por hecho que la participación activa de las mujeres en la política es una realidad; sin embargo, ser mujer con la posibilidad de decidir e incidir en la vida pública de nuestra entidad, implica romper los estereotipos, que desde la presidencia del Instituto Estatal Electoral, a cargo de Guillermina Vázquez Benítez, ha logrado ser un parteaguas en el cambio de paradigma de lo que significa ser una mujer política, a través de estas líneas, reconozco a la mujer que dirige este órgano electoral, a su empatía y conciencia de género y su búsqueda de una sociedad más participativa pero también más igualitaria, que a la luz de la verdad es visible.

CONSEJERA ELECTORAL LIC. BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO



Sin duda, los procesos electorales traen consigo la generación de grandes cambios a las estructuras sociales, culturales, económicas, jurídicas y políticas.

Las últimas dos experiencias comiciales en Hidalgo han permitido demostrar la alta capacidad que tiene la autoridad electoral local para organizar procesos transparentes, libres, apegados a Derecho y sobre todo certeros. Enfatizo la última de dichas características, pues considero que es uno de los elementos que dan legitimidad a nuestro sistema electoral. La claridad y transparencia de los resultados para los diversos cargos de elección popular contribuyen tanto al apego de las leyes como al reconocimiento de la voluntad política que la ciudadanía manifiesta en las urnas.

Precisamente los cambios estructurales paralelos al dinamismo político y electoral, fomenta diversas prioridades para la ciudadanía que consecuentemente busca los medios para manifestar sus puntos de vista. Vivimos una época en la que la rendición de cuentas, la transparencia y el escrutinio público van de la mano con la libertad de expresión, el acceso a la información y el pluralismo.

En ese contexto de información constante, diálogo, análisis y exigencia de entrega cabal de resultados, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y quienes lo integramos coadyuvamos a la democracia de manera acorde a las altas expectativas de nuestra sociedad contemporánea y a la naturaleza evolutiva de la materia político-electoral.

Juntas y juntos trabajamos para fomentar la denominada ciudadanía de la

democracia que implica la inclusión plena de la ciudadanía dentro del sistema político electoral. Algunos ejemplos para lograr dicho fin, son: la integración de diversidad de perfiles en cargos dentro de este Instituto (por ejemplo, en los órganos desconcentrados temporales); la emisión de lineamientos y reglas para un pleno ejercicio del derecho a ser votado a los cargos de elección popular; y la implementación de cursos, conferencias y presentaciones de libros. Tareas como las mencionadas han aportado al crecimiento de la confianza en el desempeño institucional, pues maximizaron el espectro de acción de los sistemas democráticos anteriores a la reforma de 2014.

En relación a ello, el presente Informe que rinde la Presidencia del organismo público electoral local en Hidalgo funge como un instrumento que se suma a romper la creencia tradicional de que los institutos electorales sólo se dedican a organizar elecciones.

Como se aprecia en el presente documento que da cuenta de las labores del organismo, el IEEH ha encaminado sus esfuerzos tanto a la actividad electoral como a la divulgación de la cultura democrática, el empoderamiento de la mujer en la política, la implementación de una perspectiva intercultural y la contribución a la definición de mecanismos de participación ciudadana, entre otros temas. En este sentido, nuestro enfoque es poder colaborar a una democracia ciudadana.

SECRETARIO EJECUTIVO LIC. URIEL LUGO HUERTA



Trabajo en equipo para la consecución de objetivos y rendición de cuentas.

Ya que los pormenores del desempeño y el análisis de éstos son imprescindibles para nutrir nuestro sistema democrático, mediante el presente Informe de Actividades este organismo cumple con la responsabilidad de rendir cuentas a la población y los diversos actores políticos. Nuestro enfoque ha sido el trabajo en equipo, con la convicción de que la coordinación y suma de esfuerzos maximizan el logro de objetivos.

En virtud de lo anterior, es para mí un honor tener la oportunidad de ser el titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y desde dicha área contribuir al desahogo de diversas tareas así como a ser puente de comunicación al interior del propio organismo y con los públicos con los que se relaciona. Este rol me ha permitido identificar y experimentar los ámbitos en los que el organismo se ha fortalecido como un ente ciudadano e imparcial.

La nueva integración del Consejo General (especialmente con la incorporación de dos nuevos Consejeros y una Consejera atendiendo el escalonamiento para la renovación de dichos cargos), además de la conformación de las diferentes áreas, han permitido fortificar al grupo de trabajo y sus resultados, con variedad de perfiles.

La Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros que emanan de la propia ciudadanía, han aportado su experiencia y áreas de especialización a temas primordiales como los mecanismos de participación ciudadana, la cultura democrática y la

participación indígena y de la mujer en los procesos electorales. Las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, con sus colaboradoras y colaboradores en las áreas, han ejecutado con prontitud y profesionalismo numerosas tareas. Se suma desde luego el acompañamiento, pluralismo y diálogo de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Consejo General. Particularmente en el marco del inicio del Proceso Electoral 2019-2020, no omito mencionar la coordinación con el Instituto Nacional Electoral; además del compromiso de quienes fueron designados para los diversos cargos en los 84 Consejos Municipales de carácter temporal.

El vivenciar y constatar que efectivamente el mejor activo de un organismo es el capital humano, es una de las muchas lecciones que he podido obtener en el cargo de Secretario Ejecutivo. A título personal refrendo mi convicción de continuar ofreciendo el máximo esfuerzo para un eficiente desempeño de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva, apegado a los principios de la función electoral.





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

INFORME DE ACTIVIDADES

2018 2019